

Papeles de la Academia

REAL ACADEMIA SEVILLANA
DE BUENAS LETRAS



La casa sevillana

Antonio Collantes de Terán Sánchez (coord.)

La casa sevillana

Antonio Collantes de Terán Sánchez
(coord.)

La casa sevillana



REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

Sevilla, 2022

Papeles de la Academia N.º1

RASBL

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Motivo de cubierta:

Hotel Casas de la Judería.

Autora: María Núñez-González

© Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Abades, 14 – E – 41004 Sevilla.

Tfno.: 954 225 174

Correo electrónico: academia@academiasevillanadebuenasletras.org

Página Web: <https://academiasevillanadebuenasletras.org>

© Antonio Collantes de Terán Sánchez, ed., 2022.

© Por los textos, los autores, 2022.

Depósito Legal: SE 229-2023



Licencia Creative Commons

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada

4.0 Internacional CC BY-NC-ND

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
FERNANDO AMORES CARREDANO <i>La casa romana en Hispalis</i>	9
ÁLVARO JIMÉNEZ SANCHO <i>La casa andalusí en Iṣbīliya</i>	31
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ <i>La casa en la Sevilla bajomedieval</i>	53
MARÍA NÚÑEZ-GONZÁLEZ <i>La casa sevillana en el siglo XVI: espacios, evolución y conservación</i>	77
FRANCISCO OLLERO LOBATO <i>La casa burguesa sevillana</i>	99

PRESENTACIÓN

Desde finales del siglo XIX los eruditos y estudiosos se habían venido interesando por la casa sevillana, aunque con tendencia a centrarse en los palacios o casas palacios. A partir de las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo estos estudios adquirieron una nueva dimensión al poner el énfasis en la casa común. En este cambio de orientación jugó un papel destacado la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en la que una serie de profesores promovieron su conocimiento e involucraron a sus alumnos, a través de trabajos de clase. Paralelamente, miembros de la Facultad de Geografía e Historia se comenzaron a acercar a esta temática desde sus distintas especialidades, sobre todo, a partir del estudio de los fondos de protocolos notariales y de instituciones eclesiásticas y asistenciales. En las décadas de los ochenta y noventa, la arqueología se incorporó, ya de forma decisiva, a dichos estudios, en especial por lo que se refiere a los siglos medievales. El conjunto de esta diversidad de iniciativas, ha hecho que en la presente centuria el tema de la casa se haya consolidado como objeto de investigación, a juzgar por las numerosas monografías y trabajos en revistas científicas que han visto la luz en las últimas décadas.

Sin embargo, esta bibliografía constata ciertas carencias. Desde una perspectiva transversal, la ausencia de una puesta en común por parte

de los distintos especialistas, que habría permitido un mayor enriquecimiento de las conclusiones que se iban obteniendo. Desde una perspectiva temporal, la ausencia de visiones de conjunto, que permitiesen detectar las continuidades y los cambios que fue experimentando a través del tiempo esta pieza fundamental en la conformación e imagen de Sevilla. En fin, la necesidad de poner a disposición de la ciudadanía los avances conseguidos y así situar en su contexto real la imagen popular de lo que se ha venido en llamar “la casa sevillana”.

Con el fin de comenzar a cubrir las citadas carencias, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, con el apoyo del ICAS del Ayuntamiento, programó un ciclo de conferencias con el título genérico “La casa sevillana”, en los meses de octubre y noviembre, dirigido tanto a estudiosos como a interesados en el conocimiento de su ciudad. La propuesta era que especialistas de distintas disciplinas con ella relacionadas presentaran una síntesis de lo hasta aquí conocido, y hacerlo, además, en la larga duración. Con la finalidad de que dichas aportaciones llegasen al máximo de personas interesadas, la Academia acordó no solo editar las conferencias, sino, además y sobre todo, ponerlas en abierto en su página web con el objeto de darle la mayor difusión posible.

La obra consta de cinco aportaciones centradas en otros tantos periodos de la evolución de Sevilla, que se han considerado significativos para el conocimiento de la evolución de la casa. Sus autores son dos arqueólogos (Fernando Amores Carredano y Álvaro Jiménez Sancho), un medievalista (Antonio Collantes de Terán Sánchez), una arquitecta (María Núñez-González) y un historiador del Arte (Francisco Ollero Lobato). Todos ellos con una larga trayectoria como investigadores de la casa sevillana y, por tanto, con la capacidad para presentar estas síntesis, a partir tanto de sus propias investigaciones como de las de otros especialistas.

LA CASA ROMANA EN HISPALIS

FERNANDO AMORES CARREDANO

Para el estudio de la casa en el solar de Sevilla a lo largo de la historia no disponemos de datos sobre las épocas que median entre la fundación fenicia, allá por los siglos IX-VIII a. C., y el siglo I d. C. Ni siquiera en el entorno cercano disponemos de ejemplos con suficiente definición. Tan sólo Tejada la Vieja, en Escacena del Campo (Huelva), una ciudad amurallada prerromana (un *oppidum*), nos ofrece un conjunto urbanístico amplio con calles y unidades domésticas rectangulares, pero sin apenas detalle sobre el interior de los espacios y su funcionalidad, quizás polivalentes. Los datos aparecidos en Sevilla de todo este amplio margen temporal se resumen a pequeñas evidencias de muros de adobe documentados en sondeos profundos.

La casa sevillana, Antonio Collantes de Terán Sánchez (coord.), Sevilla, 2022, pp. 11-32.

Ya en época romana disponemos de un mayor número de evidencias excavadas en diferentes lugares de la *Colonia Romula Hispalis*, pero en su mayoría parciales y de escasa entidad como para esbozar descripciones básicas. Se trata de ejemplos muy fragmentarios de época republicana y alto-imperial en la zona centro de la ciudad (c/ Argote de Molina, Abades, Muñoz y Pabón, Aire, Fabiola y especialmente Guzmán el Bueno) y un ramillete de hallazgos residenciales en zonas extramuros (c/ San Luis, Relator, San Fernando, Peris Mencheta, Avda. Constitución, Conde de Ibarra, entre otros).

La excavación desarrollada entre 2003 y 2009 en los 7.000 m² que abarca el solar del antiguo mercado de La Encarnación ha modificado de forma radical el pobre panorama descrito. Desde entonces disponemos de ejemplos bastante completos de edificaciones romanas de tipología variada que han aparecido entre -5,50 y -6,30 m de profundidad, unas cotas donde existe por lo general agua embolsada en el centro histórico de la ciudad y que dificultan o impiden la excavación arqueológica. La construcción de profundas pantallas perimetrales de cimentación para albergar el aparcamiento frustrado, han hecho posible explorar este yacimiento sin este problema y conservarlo para el disfrute público. El conjunto abarca un desarrollo cronológico de entre mediados del siglo I d. C., momento del inicio de actividad urbana en este punto, hasta los inicios del siglo VI d. C. cuando se documenta el abandono del espacio. Los ejemplos que hemos escogido para este trabajo proceden de este yacimiento.

En el entorno de la ciudad de *Hispalis* disponemos de ejemplos de arquitectura doméstica completa en las ciudades de *Munigua*, *As-tigi* e *Italica*. La primera es una ciudad modesta y pequeña, de actividad minera, donde se han documentado varias casas de tipología convencional. La antigua Écija ha ofrecido partes de varias *domus* y algunas casi completas sobresaliendo por su amplitud y ricos pavimentos de mosaico. El caso de *Italica* es especial ya que tanto la urbanización iniciada en tiempos de Adriano como las casas conocidas

hasta el momento, revelan unos modelos inusuales en *Hispania* por su estructura, grandes dimensiones y tipología casi palatina, lo cual no es fácil de encontrar en otras ciudades y tampoco en *Hispalis* hasta el momento.

La ciudad romana del Alto imperio ofrece un urbanismo reticulado con las manzanas (*insulae*) compactas donde las *domus* suponen el mayor porcentaje de la superficie. Son edificaciones adosadas que muchas veces participan de un muro medianero común y fachadas continuas a las calles a donde se abre el único acceso. Se trata de casas con uno o más patios porticados al interior al que abren las diferentes estancias, dentro de una tradición clásica mediterránea. Los patios de menor tamaño, con sólo cuatro apoyos de columnas, recuerdan el antiguo atrio latino (*atrium*) denominándose peristilos (*peristylum*) los de mayor tamaño, con seis o más apoyos de columna por lo general que en origen encerraban un jardín o *viridarium*. Las casas más comunes documentadas en *Hispania* se suelen denominar casas de peristilo, organizadas en torno a un patio porticado con estanque central (*impluvium*) que recoge el agua de la lluvia o del sistema público mediante tuberías, sin que desarrolle un jardín, salvo casos complejos como en Itálica, Mérida o Coninbriga. Este estanque puede disponer de surtidor y diseños internos variados y específicos. Con respecto a las alturas, es muy normal que dispongan de una sola, siendo la presencia de escalera lo que nos indicaría la existencia de una doble altura o del acceso a terrazas como solución de la cubierta en parte de la casa.

Entre las habitaciones de la casa es el *triclinium* la de mayor importancia, siendo el espacio reservado para los banquetes de la familia e invitados presididos por el *dominus* o señor de la casa, un acto de alto valor entre la sociedad romana. Este espacio suele reconocerse por su mayor tamaño y posición notoria en relación con el patio y a menudo por el diseño geométrico del pavimento de mosaico que muestra una alfombra perimetral en forma de U, donde se coloca-



Fig.1. Área central del yacimiento de la Encarnación con varias domus altoimperiales.

ban los lechos (*lecti*) para comer recostados, y una alfombra central con diseño de mayor singularidad, aunque hay casos en los que resulta más compleja su identificación. Otro espacio recogido en los textos clásicos es el *tablinum*, ámbito relacionado con el acceso y el patio, donde el *dominus* recibía a los clientes por las mañanas. Estos espacios reseñados, *triclinium*, *tablinum* y *peristylum* conforman el núcleo de acceso público, a los que se pueden sumar salones de representación, según los casos. La parte íntima está formada por las habitaciones de dormir, los *cubicula*, a menudo con ausencia de

características propias. En cualquier caso, la investigación sobre los espacios domésticos romanos conviene en admitir que, salvo el *triclinium*, los demás espacios pueden ser de función polivalente. En cuanto al diseño de la planta de cada casa, se diferencian por el tamaño y número de habitaciones de acuerdo con las necesidades de la familia ofreciendo ciertas características comunes, pero a la par, mucha diversidad en las soluciones, como veremos.

El conjunto de La Encarnación nos ha aportado edificaciones de clara tipología doméstica con mayor o menor grado de conservación de su planta; algunas debieron ser de gran tamaño y riqueza, a juzgar por las dimensiones del patio documentado y la existencia de una terma privada, aunque el conocimiento parcial de este ejemplar no nos permite afirmar su funcionalidad original. A la vez que *domus* evidentes en su estructura y funcionalidad doméstica, nos encontramos en La Encarnación con tipologías que no cuadran con el esquema de *domus*. Estos casos han sido definidos hasta el momento como *hospitia*, o edificaciones relacionadas con asociaciones civiles en las que desempeñan especial protagonismo los *triclinia* o espacios de convivencia y que se apartan del esquema doméstico más común. En cualquier caso, no es fácil a veces definir la exacta funcionalidad de algunas edificaciones. Existen también en La Encarnación establecimientos artesanales en los primeros siglos intercalados entre las *domus* y puede que bajo su control, como alguno de producción de conservas de pescado, fabricación de lucernas o almacenamiento, conformando todo ello un sello particular para este espacio urbano, que nos ofrece cierto aspecto suburbial quizás por su relación de proximidad al puerto.

Sorprenden las dimensiones del sector que hemos explorado, muy ancho en sentido norte sur y que en su envergadura en sentido este-oeste no aparece seccionado por alguna calle norte-sur (*cardo*) que la atraviese por completo. Existen edificaciones interiores a las que se accede desde los *cardines* por callejones (*angiportus*) que no

atravesan la totalidad de la parcela para conectar con el *decumanus* siguiente, sino que mueren a diferente profundidad según el caso para acceder a diferentes casas y establecimientos artesanales y de otro tipo (fig. 1). Esta peculiaridad ha generado una planta peculiar en alguna de las casas mejor documentadas, como la Casa de la Ninfa o la de Océano, que describiremos a continuación.

CASA DE LA NINFA

La excavación ha permitido fechar la actividad de esta casa manteniendo sus características desde su construcción a mediados del siglo I d. C. hasta mediados del IV, en que se documenta una importante modificación. Se trata de un periodo amplio de tiempo similar al que ofrecen otras casas de La Encarnación (Baco, Daderos, Yedras, Medusa,...) y que nos habla de la estabilidad del modelo de vida doméstico en la ciudad. A esta casa, de 338 m² de superficie, se accede desde uno de los callejones existentes presentando una planta en L consistente en su mayor parte en un rectángulo con un espacio que forma un apéndice en la esquina NE (fig. 2) para ocupar de ese modo parte del exceso de anchura de la pseudo-manzana abrazando por detrás a la casa de los Daderos. La planta que ofrecemos aparece en una propuesta completa, siendo a veces hipotética la ubicación de los accesos a algunos de los espacios ya que el estado de conservación no permitía conocer en todos los casos su posición exacta. Toda la casa está pavimentada de mosaico con diferentes motivos según cada espacio.

La entrada rectangular (*fauces*) da paso al peristilo como centro distribuidor de los espacios y de la luz de la casa al que abren las diferentes dependencias. También en el patio se ubica el pozo de abastecimiento de agua para la *domus*. El patio es amplio con una galería pavimentada con mosaico de esvásticas entrelazadas, un motivo básico que se repite en las galerías de otras casas. En esta galería es donde se suele ubicar el larario, o pequeño altar a los dio-

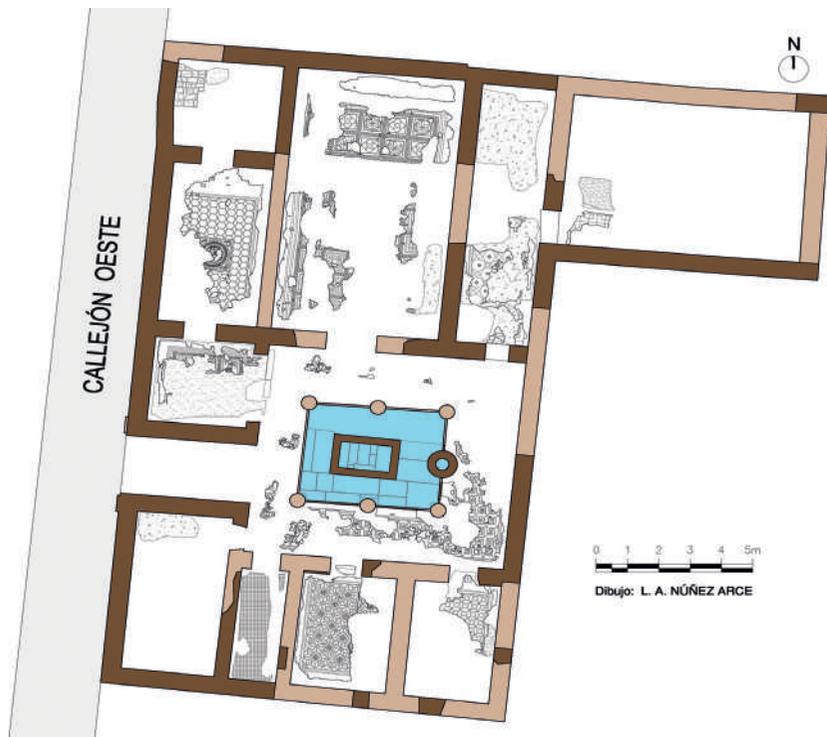


Fig.2. Planta de la casa de La Ninfa.

ses domésticos, pero se trata de un elemento esquivo en las plantas de las casas ya que no aparece con una formalización específica en el suelo, salvo en el caso de la casa de Los Pájaros de Itálica, donde lo podemos contemplar en una esquina del peristilo como un pequeño ábside. Quizás se tratara de muebles o bien de hornacinas abiertas a cierta altura que no nos llegan debido al expolio generalizado de ladrillos a que las casas eran sometidas tras su abandono. El *impluvium* está formado por seis columnas de ladrillo, que formalizan el estanque en la base, a partir de unas placas gruesas de mármol que delimitan el área pavimentada con placas de mármol de Estremoz que recibe el agua de lluvia. En el centro destaca otro estanque rectangular con un surtidor, todo forrado de mármol.

El primer espacio que tenemos a la izquierda está abierto a la galería con amplio vano sin señales de puerta por lo que lo identificamos con el *tablinum*. Desde este espacio se accedería mediante puerta a una de las habitaciones íntimas, alargada, donde se encuentra el medallón de la ninfa Amymone que da nombre a la casa. De aquí hemos supuesto que se accedería a un pequeño habitáculo al fondo, prefiriendo esta opción a la del acceso desde el triclinio, ya que sería anómalo. A continuación, dispondríamos del triclinio, identificado por sus dimensiones y posición centrada abierto al patio y en este caso al sur, con más luz, por tanto, como ocurre en otras casas registradas de esta época (Baco, Dameron, Yedras, Océano) aunque no en todas. El diseño del pavimento de mosaico en una cuadrícula regular no registra el característico esquema en T y U que vemos en otros casos. A continuación, nos encontramos con un espacio alargado, muy común en otras casas en el lateral del triclinio y que puede tener funciones complementarias a este pero que en este caso sirve igualmente de comunicación a la habitación en acodo, un gran espacio de dimensiones similares al triclinio, del que no se conservaba el pavimento de mosaico salvo un pequeño fragmento, y que podríamos identificar con un salón de representación.

Al otro lado del patio se encuentran dos habitaciones que pueden tener funciones de dormitorios o *cubicula* y un tercer espacio más pequeño con pavimento de mosaico de cerámica (*opus figlinum*), usualmente asociado a ámbitos de trabajo y que en este caso pudiera estar vinculado al espacio de esquina, bastante amplio, en el que se documentó un suelo de mortero de cal con unos volúmenes elevados a modo de receptáculos todo ello de uso indefinido pero claramente asociado a alguna actividad artesanal que incluía el agua ya que se detectó un desagüe que daba a la calle. La estructura de esta casa puede considerarse de una clase media urbana con espacios característicos bastante bien definidos. En cualquier caso, es de interés llamar la atención sobre la ausencia de indicadores de un es-

pacio de cocina, incluso de espacios de almacenamiento o despensa para los alimentos. Esta particularidad de la casa romana estándar de los primeros siglos de la Era ha de ponerse en relación con los hábitos de manipulación y consumo de alimentos.

CASA DE OCÉANO

Esta es otra casa completa del conjunto de La Encarnación que nos sirve para comprobar la diversidad que existe en una misma área de una ciudad romana. De similar trayectoria que la anterior, se mantuvo activa desde el siglo I d. C. hasta el IV, momento en que se añadió a la posterior casa de la Columna permaneciendo en su estructura hasta mediados del siglo V, aunque dentro de una unidad mayor. Debido a que la actividad de la casa se alarga por un siglo más que otras, el estado que disponemos es el del momento de su abandono que incluye las reformas a que fue sometida durante este dilatado tramo temporal. Hay detalles evolutivos que pueden ser detectados, pero otros no.

A esta casa, de 300 m², se accede por el fondo del callejón este tras rodear mediante quiebro a la casa de Los Damerros que también tiene su acceso por este callejón (fig. 3). Tras la puerta entramos directamente al patio, lo que ocurre también en los casos de la casa de Medusa y la de Las Yedras, ambas con acceso desde el callejón oeste. El peristilo es muy amplio, de planta rectangular con un *impluvium* inicial de seis apoyos de columnas de ladrillo que encierran el estanque dividido en dos, una mitad cuadrada más baja pavimentada con losas de mármol y otra mitad más alta con una fuente semicircular pavimentada con mosaico con representación del dios Océano. La galería del peristilo debió estar pavimentada con mosaico, casi perdido en la actualidad y modificado por pavimento de *figlinum*, más basto, en momentos posteriores, quizás ya en el siglo IV. El patio se alarga hacia el este, techado, conformando un espacio amplio que puede identificarse con el *tablinum* en el que se observan restos de

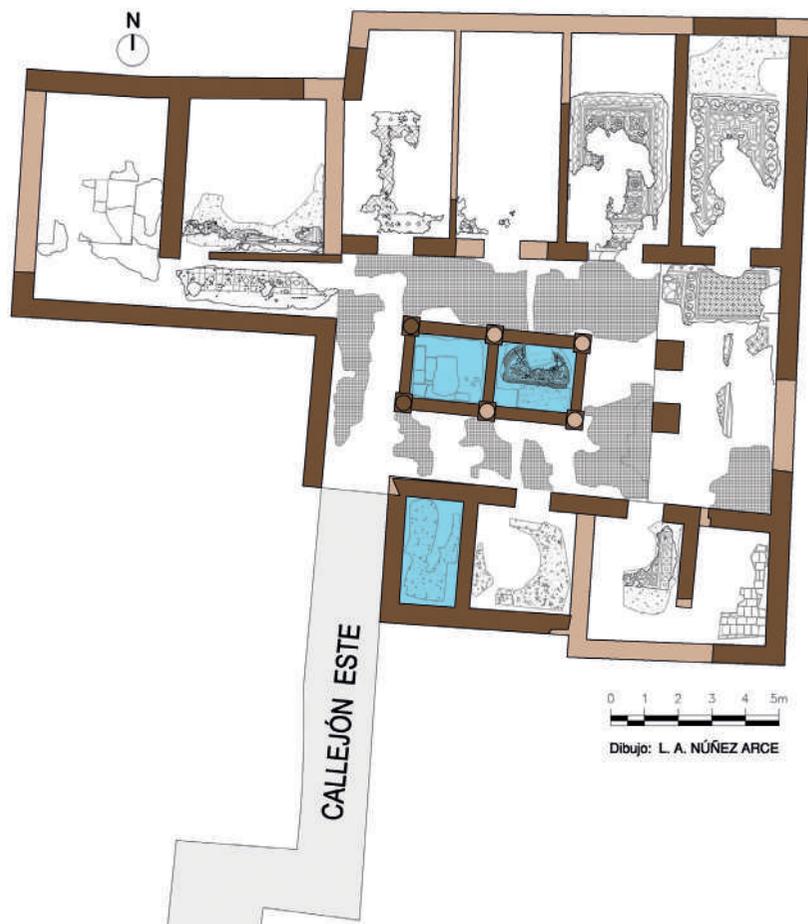


Fig.3. Planta de la casa de Océano.

mosaico de esta primera época y huellas de pequeños tabiques. En este espacio aparecieron dos apoyos de un banco en mármol (trapezóforos) que debió estar empotrado en el suelo y que nos ilustra sobre la actividad en torno al patio.

De los espacios distribuidos en torno al patio, el primero a la derecha tras la puerta de acceso es una cisterna de agua que abastecería a la fuente y a la casa ya que es la única que no dispone de pozo

en el patio, como es usual. El agua, por tanto, debía venir por una conducción a través del callejón. El siguiente espacio es una pequeña habitación con mosaico y un área de reserva al fondo, quizás para ubicar el lecho. En la esquina se distingue otro pequeño espacio que aparece con pavimento de ladrillo, quizás producto de las reformas posteriores. En el lado norte del peristilo se abren cuatro estancias de similares dimensiones mostrando en dos de ellas hermosos pavimentos de mosaico mejor conservados semejando tapetes y áreas de reserva al fondo para la ubicación de los lechos por lo que se trata de *cubicula*.

La extensión en ángulo que muestra la casa en la esquina noreste es similar a la que vimos en la casa de la Ninfa en sentido contrario para ocupar el espacio que ocupa la casa de Los Daderos a modo de abrazo. La solución en este caso es singular ya que presenta un estrecho pasillo pavimentado con un curioso mosaico con incrustación de placas geométricas de mármoles de color, un rasgo de distinción, y que lleva a dos espacios, el primero debió ser un salón de representación precediendo al segundo que conservaba restos del pavimento con un área central de losas de mármol blanco rodeado de alfombras de mosaico, al modo característico de un triclinio, aunque de pequeñas dimensiones. Llama la atención el contraste entre este reducido triclinio, exclusivo para tres personas y con rasgos distintivos en sus pavimentos, y los numerosos *cubicula* que presenta la casa.

A través de estas casas descritas, La Ninfa y Océano, y las demás presentes en La Encarnación, aunque no completas, como las mencionadas de Los Daderos, Las Yedras, Medusa y Triunfo de Baco, podemos definir ciertos rasgos de las *domus* de *Hispalis* propias del Alto imperio, que comparten con las de las ciudades conocidas y cuyos rasgos se mantienen más allá del siglo III, cuando se constata una importante crisis urbana. Ya hemos comentado la homogeneidad del repertorio de espacios funcionales, como peristilo asocia-

do a *tablinum* y triclinio, algún salón de representación y *cubicula*, aunque se observan diferencias importantes en su tamaño, número y distribución, claramente acordes con las características de las familias y de su estatus. Es bastante común, por ejemplo, la amplitud general que presentan los *triclinia* combinada con el escaso número de *cubicula* en muchos casos, lo que pone de relieve el alto papel que suponía la representación social de la familia focalizado en el banquete y la escena pública del patio. Frente a ello, llama la atención el caso contrario que vemos en la casa de Océano, con varios *cubicula* característicos y un pequeño triclinio, aunque dotado de mejores pavimentos que el resto de *domus*, cuestión que no acertamos a comprender.

Otro aspecto característico de las *domus* es la importancia que se le otorga a la decoración de los espacios y que es rasgo común en todo el Imperio. En los casos que estudiamos se constata de forma notoria en los pavimentos, de mosaico por lo general en la mayor parte de los espacios, y con una completa diversidad entre habitación y habitación y entre una casa y otra, entre las que no se repiten los motivos salvo en los casos de menor importancia. En este grupo incluimos las galerías de los peristilos en las que se suele repetir la red de esvásticas, o las alfombras perimetrales en U de los *triclinia*, en las que se repite el mismo esquema geométrico en las casas del Triunfo de Baco, Las Yedras y otras edificaciones como el *hospitium* de Los Delfines y otras casas menos definidas. Esta diversidad general expresada en los pavimentos de la propia casa y entre casa y casa se vería incrementada con los revestimientos parietales, de los que disponemos de muy escasas evidencias conservadas en *Hispalis*, pero que podemos constatar en otras ciudades. Todo ello supone un énfasis sobre la personalidad diferenciada de las familias romanas en el ámbito urbano expresadas en el ámbito doméstico. En este sentido, se aprecia esa buscada diferenciación en los ámbitos más públicos de la casa, como son el conjunto de peristilo-triclinio-ta-

blino, espacios mejor iluminados y centrados de la casa donde se muestran modelos muy diferenciados de estanques y surtidores en el *impluvium*.

Estos elementos se nos presentan con modelos que han ido evolucionando hacia una mayor riqueza en el uso de materiales como el mármol y en la búsqueda de una mayor complejidad en el diseño, incorporando volúmenes, diferenciando ámbitos, etc., siendo diferentes en cada casa como rasgo de esa personalidad particular que estamos tratando. El problema es que documentamos la modificación que ha sido realizada en el periodo de actividad, pero no es posible definir el momento cronológico concreto en que se han producido. Se han apreciado a veces cambios completos de pavimento de mosaico, ya que hemos detectado restos del anterior retirado en algún sector de los bordes. También se documentan reparaciones de zonas dañadas o perdidas, realizadas a veces con criterio dispar en el color, pero son notorias las reparaciones de sectores usando teselas de cerámica, una solución basta que podemos asociar a un momento avanzado de la vida de estas casas, en el momento final antes de su abandono en el siglo IV.

En este apartado de la decoración de los peristilos incluimos la presencia de esculturas que se ubicaban en los *impluvia*, algunas de ellas como fuente con surtidor, como es el caso de un angelote pescador hallado en las excavaciones y que estaría colocado sobre un podio surtidor en el centro del estanque, como se ve en la casa de las Yedras. Otro caso notable es el de la cabeza varonil de un anciano barbado del siglo III, interpretada en un principio como un retrato privado a la moda de filósofo griego pero que recientemente ha sido entendida, y estamos de acuerdo, como parte de un “viejo pescador” semidesnudo que porta un cesto con pescados, una escultura de cuerpo entero y tamaño natural con paralelos completos en el sur de Italia. Esta pieza debió formar parte de la decoración del *impluvium* de la casa del *Sectile*, en cuya área apareció. Se trata de

la casa con mayores dimensiones y calidad de las documentadas en La Encarnación, pero no ha sido tratada en este trabajo al aparecer muy expoliada y haber sido registrada de manera parcial. Esta casa dispuso de una pequeña *terma* y un *impluvium* especialmente grande con juegos de canales de agua y estanque que estaría presidido por la escultura.

Otro aspecto relacionado con la prestancia otorgada al espacio del peristilo es el enriquecimiento que se fue operando en el tiempo. En este sentido, hemos comprobado en algunas casas el cambio de las columnas tradicionales, construidas con ladrillos circulares revestidos de estuco coloreado, por fustes de mármol. Esta modificación podríamos fijarla, sin datos definitivos, en un momento avanzado del siglo II.

CASA DE LA COLUMNA

A mediados del siglo IV se ha podido comprobar un importante cambio de ciclo en La Encarnación que, lógicamente, debió afectar a toda la ciudad. Es el momento de la consolidación del cristianismo como religión del Imperio a la par que se dan otros cambios en la sociedad. En el yacimiento se observa un abandono de algunas casas y un proceso de agregación que dio lugar a menos casas, pero de mayor superficie. En los siglos precedentes (siglo I a mediados del IV) era notorio el mantenimiento de los límites de las parcelas en las unidades funcionales existentes, fueran de uso doméstico, artesanal, de *hospitia* u otros sin definir. La casa de La Columna tiene su núcleo en el centro del área excavada, el que ocupó en su día la casa de Los Damerros, de forma muy cuadrada y entre los callejones, y quizás fuera esta forma y ubicación la elegida para operar según las nuevas orientaciones. En el área de la vieja casa de Los Damerros (fig. 1), se elevó el terreno unos 40 cm nivelándola con las casas adyacentes, se construyó un gran peristilo con seis columnas de mármol reutilizadas y se añadió a este núcleo la casa de La Ninfa completa, la de

Océano completa y parte de la casa del Triunfo de Baco, llegando a una superficie de 1.100 m². Las modificaciones son abundantes afectando a casi todos los aspectos como desarrollamos a continuación.

La gran ampliación producida ya nos sitúa en un mundo diferente al anterior donde es más difícil interpretar la funcionalidad de tantos espacios a menos que ocurriere un hallazgo de abandono generalizado de la casa que nos dejara rastros reconocibles, lo que no es el caso. Para empezar, los dueños de la casa se apropian de la mayor parte del callejón este colocando la puerta general al inicio y ubicando nuevos accesos en el interior del complejo (fig. 4): dos puertas a la izquierda en el inicio del callejón interior por la antigua casa del Triunfo de Baco y otra al fondo del callejón, perpetuando el viejo acceso a la primitiva casa de Océano. La casa parece que también tuvo acceso por el otro callejón, el oeste, resultando de todo ello una novedad en el esquema doméstico con respecto a los modelos anteriores de un solo acceso.

En el interior, la casa de la Ninfa queda con los mosaicos cubiertos para colocar otros pavimentos que debieron ser de ladrillo reutilizado. Aparte, distinguimos una segmentación de varios espacios, como el antiguo triclinio o las habitaciones laterales, la apertura de vanos en la medianera para conectar con el nuevo núcleo y la construcción de un desagüe desde el nuevo *impluvium* hasta la cloaca del callejón oeste pasando por la casa de La Ninfa. La casa del Triunfo de Baco es añadida en su parte trasera lindante con el núcleo del peristilo adonde se abre ahora una de sus habitaciones recreciendo el nivel del suelo. Aparece segmentada como las demás, ocultando los mosaicos, y recreciendo el nivel del suelo hasta igualar con el nuevo peristilo. En el sector de Océano, sin embargo, no se advierten segmentaciones del espacio y parece que se mantuvieron los viejos pavimentos de mosaico, restaurados mediante el parcheado con mosaico de cerámica y ampliando los apoyos del área del *tablinum* con dos pilares.

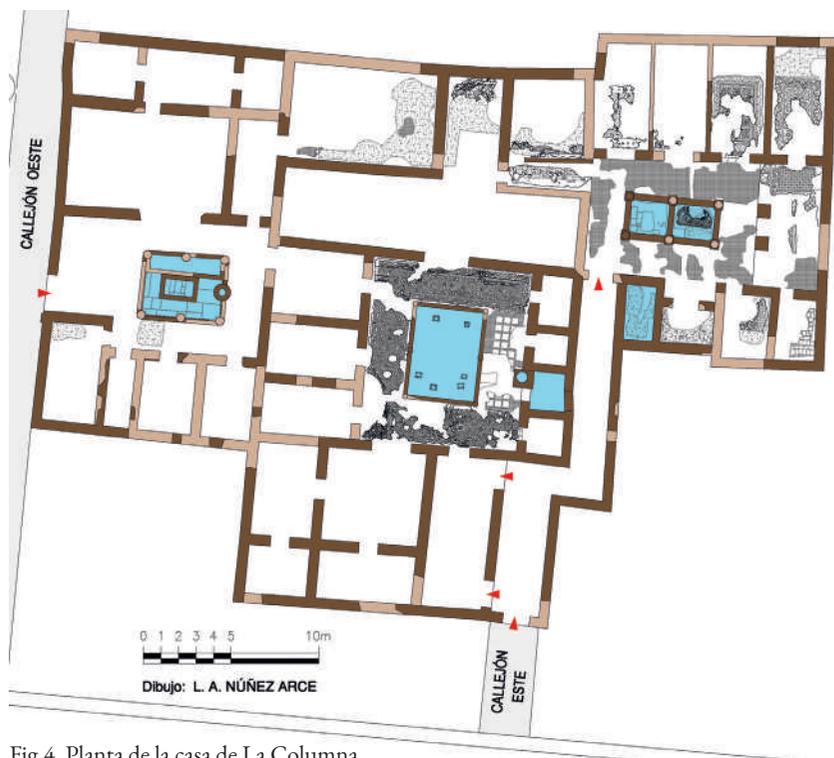


Fig.4. Planta de la casa de La Columna.

El área donde se manifiestan los mayores y más significativos cambios fue el centro, alejado de los accesos a diferencia de los modelos anteriores. El esfuerzo principal consistió en recrear una nueva escena compuesta por un gran peristilo con las galerías pavimentadas con mosaico y seis columnas de mármol, reutilizadas de otras *domus* anteriores siendo común la unión de dos tramos de fustes para ajustar a la altura de los dinteles. El *impluvium* aparece pavimentado de mortero hidráulico con una serie de pequeñas aperturas delimitadas por ladrillos a modo de alcorques, en distribución irregular, que claramente indican un modelo de jardín interior de fácil mantenimiento por la cercanía del agua. Las galerías ofrecen un rico dibujo polícromo en piedra blanca, gris y roja en tres de sus lados, con la singularidad de colocar un motivo de corona de laurel

en rica policromía de vidrio flanqueado a sus lados por dos motivos florales igualmente policromos. Este conjunto marca un gran vano de acceso a un amplio salón en sentido transversal que debió estar pavimentado de ladrillo y en cuyo centro se abre una habitación pequeña a modo de cabecera con pavimento de mosaico, todo a expensas de una redistribución de los anteriores espacios, en este caso por agregación. En la galería contraria se distingue otro motivo peculiar en el mosaico, como es una diadema de perlas centrada delante de un vano ancho que da acceso a la habitación agregada del sector del Triunfo de Baco que tendría un pequeño espacio trasero.

La cuarta galería muestra un modelo diferente de pavimento, a base de grandes cuadrados con mosaico de gruesas teselas de mármol y en ella se ubica el pozo con una pileta contigua y una serie de pequeños espacios, todos ellos lindando con el callejón.

Esta nueva distribución del centro de la casa constituye un documento de alto valor ya que nos encontramos ante la configuración de la escena para un *dominus* que marca claramente las funcionalidades de los espacios como nunca había existido. El peristilo se erige en un ámbito de prestigio por sus dimensiones, acceso intrincado, y un rico mosaico de nueva producción con evidencias claras de diferenciación de ámbitos. Las galerías sur, oeste y norte, con mosaico geométrico y figurado conforman el itinerario principal donde se abren los salones. El otro espacio con mosaico figurado ocupa la *edicula* o cabecera que preside la escena del salón a modo de pequeño triclinio. La galería este aparece diferenciada claramente por su pavimento de mayor dureza y menor riqueza donde se concentra el agua y las cocinas indicando que se trata del área de la servidumbre. No nos cabe duda de que la clave interpretativa de esta casa está en los espacios y escena descrita que hay que interpretar como el ascenso del *dominus* por acumulación de riquezas y poder y el programa de acentuar los signos de diferenciación social marcados en la ubicación y tratamiento de los espacios y elementos.

En esta línea interpretativa, podríamos aventurar que el sector de la vieja casa de La Ninfa pudiera estar reservada con su acceso específico para el servicio e incluso para el almacenamiento de bienes de consumo. La zona noble estaría volcada al acceso por el otro callejón, absorbido para su perfecta adaptación para un acceso a la izquierda que serviría a los invitados a las recepciones a que pasaran al área pública a través de una habitación a modo de zaguán y de este al peristilo y salones asociados. Más adelante, al fondo del callejón se abriría el acceso al ámbito íntimo familiar constituido por otra unidad doméstica completa, la antigua casa de Océano. En ella se mantiene el generoso número de cuatro *cubicula* en paralelo con los viejos mosaicos como elemento de prestigio a un lado del peristilo para disfrute de los miembros de la familia. El pequeño pasillo que se abre junto a los dormitorios conecta con una sala a su derecha y a la edícula sugiriendo que se trata de la conexión del ámbito familiar, sobre todo el *dominus*, con la sala de celebraciones. Esta prolija descripción e interpretación tiene sentido ya que revela la nueva sociedad en la que se acentúan las diferencias sociales y se formaliza de forma notoria la escena del *dominus*, en este caso marcada por esas coronas de triunfo cuyo sentido exacto se nos escapa por el momento.

Somos conscientes de que esta casa, la mejor conservada del conjunto, no supone el modelo único de las casas tardías de los siglos IV y V para *Hispalis*, ya que excavamos partes de otras en el mismo solar de La Encarnación que no eran iguales, aunque participan de muchos de los rasgos que aquí se han descrito.

CASA DEL SIGMA

El repertorio de casas que ofrecemos acaba con la Casa del Sigma, que corresponde al tramo cronológico que va entre mediados del siglo V e inicios del VI. Son siglos comprendidos en la tardoantigüedad, en este caso en la ciudad de *Ispali*, ya que su nombre también evoluciona. Nos encontramos en pleno auge del cristianismo y ante

unos restos de alto valor histórico ya que son los primeros que se documentan con amplitud en la ciudad, aunque no dispongamos de la casa completa. El límite inferior del dibujo coincide con el límite real por el sur pero los otros tres lados continúan, siendo el lado norte el que presumimos que llegaría a un decumano situado a unos 12 m del extremo dibujado. La superficie de la casa, por tanto, sería muy amplia, excediendo posiblemente los 3.000 m² aunque no podemos asegurarlo.

De la casa, única edificación que ocupaba esta zona, conservamos dos áreas bien diferenciadas (fig. 5). El núcleo derecho se distingue por la presencia de una gran aula absidada, que conserva el pavimento de ladrillo reaprovechado. El ábside cobija los restos de un volumen de ladrillo en forma de medio círculo y superficie inclinada hacia fuera (*stibadium*) sobre el que se colocaban los comensales en posición radial alrededor de la mesa circular (*mensa*). Se trata de un

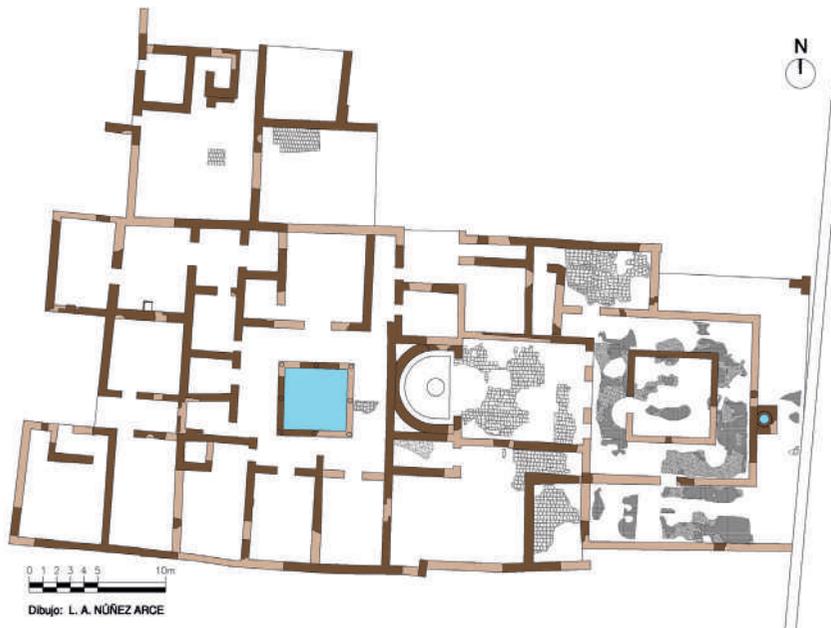


Fig.5. Planta de la casa del Sigma.

modelo de comedor propio de la tardoantigüedad en el que se destaca el grupo de comensales ocupando el ábside abovedado presidiendo el espacio del aula, al modo de las arquitecturas áulicas y religiosas del momento. Un ejemplo bien conservado de este elemento lo podemos ver en la villa de El Ruedo en Almedinilla (Córdoba) de los siglos IV y V. Aunque muy expoliada en sus elementos constructivos, en este núcleo se distingue el área frontera al comedor compuesta por un pasillo perimetral a una estancia cuadrada que corresponde a lo que fue un patio descubierto en la fase constructiva anterior, la casa del *Sectile*, ya comentada como la de mayor tamaño y complejidad del conjunto entre los siglos II-V. Aquel peristilo complejo de la casa del *Sectile*, que disponía de juegos de agua, estanques y escultura, ahora se cierra con muro perimetral anulando los apoyos de columna y se cubre con techumbre. Ambos espacios que conformaban el anterior peristilo, sala central y pasillo perimetral, y la sala que se abre al sur, aparecen ahora con solería de mosaico de cerámica (*opus figlinum*) que es característico de los espacios de trabajo o de mucho tránsito y que en este caso puede significar que estamos ante espacios de servicio para los grandes banquetes, sobre todo porque mantiene el pozo para abastecimiento de agua.

El área izquierda conecta con el área anterior por pequeños vanos y está conformada por un amplio conjunto de espacios de diversos tamaños en torno a un patio porticado y en crujías dobladas hacia el oeste. En principio, parece que este sector debe de estar relacionado con infraestructuras de almacenamiento y servicio siendo el sector este el reservado para la familia y la representación. La casa, que debió pertenecer a un gran propietario, comerciante o dignatario de *Ispali*, se abandona en el primer cuarto del siglo VI por causas desconocidas.

En resumen, el conjunto de La Encarnación nos ofrece un repertorio bastante amplio de ejemplos de arquitectura doméstica de *Hispalis-Ispali* desde el siglo I hasta el VI, donde podemos compro-

bar la evolución de los modos de vida urbana. Desde una sociedad altoimperial de clases medias paganas de familias con esquemas bastante estandarizados, donde la sociedad expresaba su personalidad diferenciada a través de la diversidad y riqueza de las decoraciones, hasta otra sociedad cristianizada, donde se van acentuando las diferencias económicas y sociales de un modo que afectan al concepto y estructura doméstica. Se amplían las superficies, incorporando espacios para la residencia y funciones del servicio, así como para el almacenamiento, y se van conformando unos escenarios destinados a diferenciar la clase dominante mediante espacios de alta representación prestados de las arquitecturas áulicas, civiles y religiosas. Esta evolución se trunca con la nueva sociedad que aparece bajo una nueva ideología, la musulmana, muy alejada de los principios y las tradiciones que iba arrastrando la Antigüedad en Europa.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, MIGUEL (2005), “La vivienda en Emerita durante la Antigüedad Tardía: propuesta de un modelo para Hispania”, *VI Reunión de Arqueología Cristiana: Cristianización y topografía*, Barcelona, pp. 121-150.
- AMORES CARREDANO, FERNANDO (2020), “El proyecto arqueológico de La Encarnación (Sevilla): del conflicto urbano al reto patrimonial e institucional”, en Pedro Mateos Cruz y Félix Palma García (eds.), *La Arqueología urbana en las ciudades de la Hispania Romana: proyectos integrales de investigación, conservación y difusión*, Mérida, Consorcio de la ciudad monumental histórico-artística y arqueológica de Mérida.
- LA CASA URBANA HISPANORROMANA (1991), *Congreso sobre la Casa Urbana Hispanorromana (1988, Zaragoza)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- GONZÁLEZ ACUÑA, DANIEL (2011), *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios ar-*

- queológicos*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa.
- GROS, PIERRE (2001), *L' Architecture Romaine. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris, Picard.
- HALES, SHELLEY (2003), *The roman house and social identity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LEÓN, PILAR (2021), *Itálica: La ciudad de Trajano y Adriano*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- SCHATTNER, THOMAS GREGOR (2003), *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Madrid, Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- ZACCARIA, ANNAPAOLA (1995), *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*, Roma, L' Erma di Bretschneider.

LA CASA ANDALUSÍ EN IŠBĪLIA

ÁLVARO JIMÉNEZ SANCHO

Cualquier intento de abordar una síntesis de carácter arqueológico sobre la vivienda sevillana que abarque los 536 años durante los que fue una ciudad musulmana supone tener que reducir la horquilla temporal a los últimos 200 años en el mejor de los casos. Para poder hablar claramente de edificios más o menos completos, medianamente contextualizados en sus manzanas, se reduciría solamente al último siglo, el de la dominación almohade.

Esto no quiere decir que no existan evidencias arqueológicas anteriores al siglo XI, pero estas se reducen a fragmentos de muros inconexos que nada aportan al conocimiento de la casa más allá de aspectos constructivos. Para mayor desesperación del investigador, aquellos contextos que tradicionalmente se han fechado entre los

La casa sevillana, Antonio Collantes de Terán Sánchez (coord.), Sevilla, 2022, pp. 33-54.

siglos VIII y XI están sujetos, a día de hoy, a una interesante revisión cronológica que afecta al estudio de los fragmentos cerámicos asociados, lo cual dificulta si cabe cualquier acercamiento. Incluso la interpretación que se pueda hacer de algunos restos constructivos como propios de ambientes domésticos solo se explicaría por una cuestión estadística, es decir, se consideran viviendas por ser los edificios más abundantes en una ciudad. Ante este problema, para rellenar este vacío de información solo queda asumir, con toda la prudencia científica posible, lo que otros asentamientos cercanos y parecidos de al-Andalus nos muestran.

Partiendo de unas consideraciones previas de carácter metodológico y teórico, esta conferencia se estructura en tres apartados: la imprescindible referencia cordobesa, el estudio de las excavaciones más importantes, como base fundamental para una aproximación a la casa andalusí en IšbĪlia y una reflexión sobre los rasgos que la definen entre los siglos XI y XIII. En este sentido, estas páginas se enmarcan en el proyecto de investigación Atlas de Arquitectura Almohade (ATARAL), PID2019-111644GB-I00, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del sistema de I+D+i (www.ataral.es).

Antes de entrar en materia, conviene señalar brevemente el panorama que la arqueología sevillana presenta para los siglos anteriores a la conquista musulmana. En los últimos años, se viene resaltando como, a partir de mediados del siglo VI, el registro arqueológico directamente es que no existe, o por lo menos es lo suficientemente exiguo para no aportar nada más allá de su propia escasez. Las causas de este vacío informativo se deben en parte a la capacidad autófaga de nuestra ciudad a lo largo de los siglos, o dicho de una manera menos dramática, a la reutilización continua y repetitiva de los materiales de construcción, siendo las edificaciones romanas la principal fuente de aprovisionamiento siglo tras siglo. También han de indicarse las carencias de la arqueología ur-

bana, que poco a poco se van solventando al menos tomando conciencia de que este déficit metodológico ha existido y superando las aproximaciones que tienen la ciudad clásica como referencia. Por tanto, no es posible a día de hoy, analizar las características ni las transformaciones que se dieron en el caserío sevillano tras la conquista del año 712 ya que desconocemos la ciudad que se encontraron las tropas omeyas.

Partimos de la premisa, y las fuentes escritas así lo reflejan, que la ciudad siempre estuvo poblada. Podemos interpretar que la superficie habitada se redujo y se concentró en zonas en las que se han desarrollado muy pocas excavaciones arqueológicas. Tampoco podemos descartar la existencia de núcleos dispersos, cuya condición de espacio de carácter urbano depende de que superemos el estereotipo de ciudad clásica continua.

Sea como fuere, en cualquier estudio sobre la casa andalusí hay dos cuestiones que actúan como hilo conductor interpretativo del diseño y uso de los edificios. Ambos asuntos están condicionados por el alma de la sociedad islámica, que es la idea de ciudad regida por la ley islámica. Sea cual sea el periodo histórico, la localización geográfica o la facción política dirigente, el trasfondo jurídico-religioso es la médula espinal. En primer lugar, desde un sentido práctico y directamente condicionando el ámbito doméstico, entendido como espacio privado por definición, debemos señalar el derecho de *finā*. Este se convierte en uno de los componentes esenciales de la formación social islámica. En este sentido, entre lo privado y lo público, se genera una dimensión de lo colectivo, la *finā*, entendido como un espacio libre que rodeaba una casa, susceptible de ser utilizado por los vecinos a título particular, con la única limitación de no perjudicar al prójimo ni restringir el derecho de paso por las calles. Y, en segundo lugar, es primordial la premisa por la cual la configuración de la casa con patio busca preservar la intimidad y el aislamiento del exterior de las mujeres del grupo familiar.

Con estos conceptos inherentes a la sociedad andalusí, es posible la extrapolación de la información arqueológica de otras ciudades, homologando las características de las casas al caso sevillano, aunque salvando determinadas cuestiones que veremos. En el caso concreto del registro arqueológico doméstico de los siglos VIII al XI, nos fijaremos en los datos recuperados de los arrabales cordobeses.

LA REFERENCIA CORDOBESA

Sin duda, el arrabal de Šaqunda, excavado desde 2001 y datado con precisión entre los años 750 y 818, es el ejemplo obligado que nos permite tener un marco de referencia de lo que pudo ser el contexto doméstico de este periodo en Išbīlia. En este sentido, obviamos las diferencias políticas entre ambas ciudades, pero también cuestiones constructivas que vienen condicionadas por las tradiciones locales. Esta conferencia se centra en la casa propiamente dicha y no en el urbanismo, no obstante, conviene señalar a la hora de asumir las características formales de las viviendas de Šaqunda, que se enmarcan en un diseño urbano ortogonal y planificado extramuros, organizado en base a calles y adarves que dan acceso al interior de las manzanas, existiendo grandes plazas en las que se sitúan pozos comunitarios. Por tanto, aunque no contamos con ningún dato que permita considerar que en Išbīlia se llevaron actuaciones similares, las referencias a Šaqunda son principalmente para la tipología de vivienda.

Atendiendo a los edificios domésticos, en este arrabal se establecen dos tipos que presentan características muy similares. En todos los casos, solo disponen de planta baja. Presentan un solo acceso al exterior, nunca enfrentado al de la otra acera. El patio es el espacio vertebrador de la casa. De forma cuadrangular, supone más de la mitad de la superficie. Excepcionalmente, desde la calle se accede a través de un zaguán en recodo. La habitación principal suele orientarse al norte. Es de planta rectangular y tenía una fun-

ción variada, desde dormitorio a cocina, encontrándose hogares en el suelo, que también se documentan en el patio. Se tienen evidencias de tareas productivas en el interior de las casas como telares y, en algunos casos, se documentan piletas en los patios que se relacionan con el tinte de tejidos. Como se recoge en la bibliografía específica, la información aportada por las excavaciones del arrabal abarca múltiples aspectos de la vida cotidiana que ayudarían a reconstruir los primeros siglos de la Sevilla islámica.

Avanzando en el tiempo, para el estudio de la casa en época califal, el panorama en nuestra ciudad no cambia demasiado. Hacer referencia a trozos de muros o pavimentos no aporta nada al asunto de este ciclo, en consecuencia, debemos recurrir de nuevo a ejemplos de otros yacimientos. Como no puede ser de otro modo, la capital cordobesa es el gran tesoro de información de este periodo y de nuevo la periferia urbana es la que más y mejor cantidad de datos arroja. En esta ocasión, el descubrimiento de la corona de arrabales al oeste de la medina presenta un horizonte excepcional para analizar la casa andalusí. A la hora de trasladar miméticamente modelos de una ciudad a otra hay que tener en cuenta la construcción de Madinat al-Zahra', ya que los estudios de estos arrabales enfatizan la influencia de este complejo palatino en la arquitectura doméstica de los nuevos barrios surgidos entre la medina y dicha ciudad palatina.

En esencia, se trata de un urbanismo regular, condicionado en principio por un parcelario agrícola previo, en el que el diseño de las casas, basado en el patio central, sigue el modelo visto anteriormente, aunque se advierte un mayor grado de complejidad y mejoras materiales propias del esplendor del momento. La información arqueológica recuperada (y magníficamente publicada) es realmente fructífera. En el trabajo más completo se analizan casi doscientas casas, aportando unos datos porcentuales que resultan muy clarificadores. De estos edificios, el 79% presentan una plan-

ta rectangular o trapezoidal, el resto muestran una irregularidad de la parcela que en su mayoría se explica por cambios y reformas operados a lo largo de la vida de los arrabales. La superficie de las propiedades varía entre los 24 m² y los 200 m². El 21% de las viviendas son de pequeño tamaño, el 52% de mediano y el 27% de gran tamaño.

Desde un punto de vista arquitectónico, se distinguen tres tipos según el número de crujiás que rodean el patio. El Tipo 1 es la variante más abundante (70%). Se configura en una parcela alargada, perpendicular a la calle, formada por un patio en el centro y una crujiá en fachada y otra al fondo. El Tipo 2 tendría tres crujiás (29%) y el Tipo 3 con cuatro (sólo un 1%). De los doscientos patios estudiados, un 28% miden entre 11 y 20 m², el 52% entre 21 y 40 m², y un 20% entre 41 y 60 m². Por su importancia a la hora de analizar las viviendas sevillanas a partir del siglo XI, conviene reseñar que los patios de estas casas se pueden clasificar según la presencia o no de andenes. En primer lugar, predominan los patios sin andén (61%), mientras que el resto son aquellos con andén ya sea en un lado, dos, tres o total. También destacamos que la ausencia de pavimento en el centro se ha interpretado como una zona de jardín, siempre a ras del andén. Excepcionalmente se encontraron cinco casas con dos patios centrales conectados.

Un tema fundamental, propio de la sociedad islámica por cuestiones religiosas y rituales, tiene que ver con el abastecimiento de agua y su evacuación consiguiente. Así pues, las casas de los arrabales cordobeses muestran esta importancia en la configuración de los edificios y su relación con el entorno en el que se insertan. En el 68% de los casos se localiza un pozo de agua, siempre en el patio. Como dato interesante hay que decir que el análisis de estos elementos hidráulicos ha permitido diferenciar entre sectores planificados ex novo, con pozos alineados paralelamente a las fachadas, y aquellos surgidos espontáneamente donde la situación del punto de

abastecimiento no muestra un patrón regular. Hay pozos centrados o desplazados hacia uno de los lados del patio, pozos compartidos y viviendas con más de un pozo. Se documentan a veces pequeñas albercas y piletas y en un solo caso se conoce un aljibe. En relación con el uso hídrico, se documentan en los patios canalizaciones laterales que conducen el agua a la zona ajardinada o bien evacuan a la calle, en ocasiones, a través de la letrina.

Otro elemento destacado es el zaguán. Es la estancia de acceso a la vivienda, insertada entre la calle y el patio. Mayoritariamente comparte crujía con la letrina, la cocina o el establo. Se dispone en recodo para asegurar la intimidad respecto al exterior.

Como indico, la letrina es otra estancia indispensable. En los arrabales occidentales, se identifican sobre todo por la presencia de pozos negros junto al muro de fachada. Prácticamente, todas las viviendas tendrían letrina. Se localizan generalmente adosadas a la fachada. Se cierran con tabiques y con entrada desde el patio.

El salón o habitación principal es una estancia abierta al patio, ocupando por lo general la crujía norte del mismo (77%). Generalmente de forma alargada muy regular, tiene la entrada en el centro. Los salones pueden incorporar alcobas o alhanías, que en la mayoría de casos se sitúan en el extremo derecho, aunque lo habitual es la ausencia de estas (65%).

La identificación de espacios específicos de cocina viene dada por el hallazgo de hogares, que se ubican principalmente en uno de los laterales del patio. En otros casos, existe una habitación para tal fin que se usa también para otras labores. Las cocinas como tales son estancias situadas en la crujía de fachada. Por último, se documentan algunos establos, que tienen exclusivamente acceso desde la calle. Las casas más grandes disponen de otras estancias auxiliares sin funcionalidad concreta.

Este breve repaso deja entrever que el diseño básico de la casa se mantiene en el tiempo. La variabilidad que muestra está en función

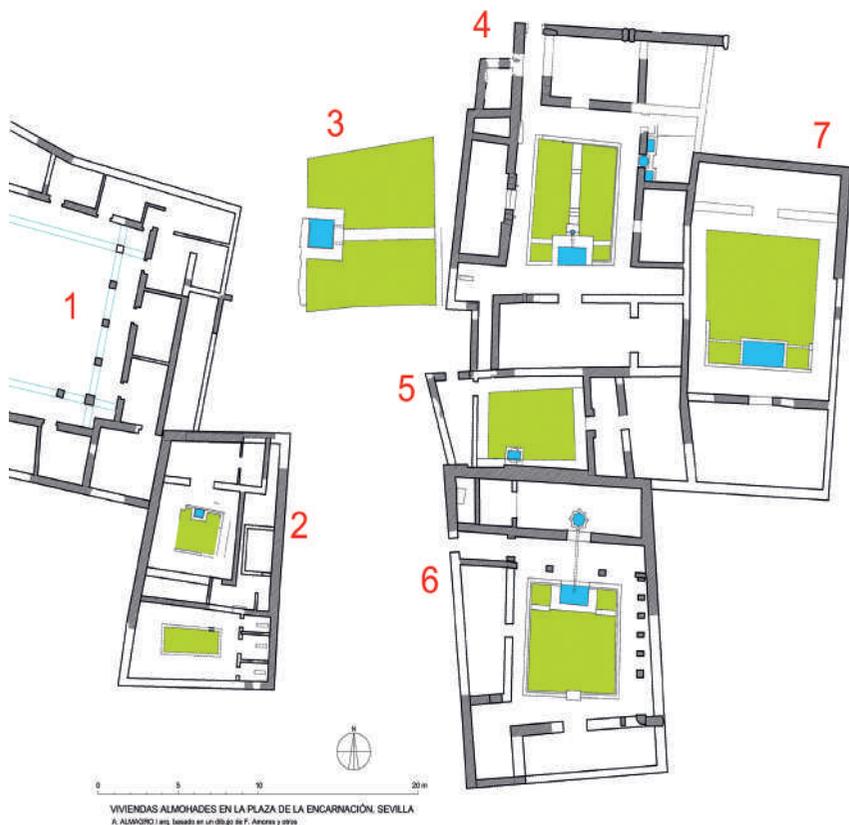


Fig.1. Plantas de casas del solar de la Encarnación, según F. Amores y A. Almagro. 1 Funduq, 2 Casa de la Pileta, 3 Casa de los Estucos, 4 Casa de la Noria, 5 Casa de la Tinaja, 6 Casa de los Pilares, 7 Casa de la Alberca.

del tamaño del solar y la calidad de los materiales sobre todo los acabados de los pavimentos. Debemos señalar también que se han podido analizar infinidad de detalles que indican reformas y transformaciones de las viviendas a lo largo de los años. Ante tan abrumadora cantidad de información, la referencia de la casa de los arrabales cordobeses ha de entenderse como el reflejo del periodo de prosperidad y desarrollo que vivió el Califato, en ese sentido, podemos asumir que en Išbilia el panorama doméstico, con las evidentes particularidades constructivas locales señaladas, hubo de ser muy parecido.

LA CASA SEVILLANA: ESTUDIO DE CASOS

A partir de los contextos del siglo XI, el conocimiento arqueológico de la Sevilla andalusí cambia radicalmente. Aunque no disponemos de información de la configuración precisa de las casas debido al mal estado de conservación causado por las alteraciones de época almohade, las recientes excavaciones de grandes solares posibilitan estudiar restos más extensos de viviendas desde época taifa que suplen esas carencias.

Como se vio para los dos ejemplos cordobeses analizados, las excavaciones de grandes superficies permiten ciertamente establecer las características básicas de la casa andalusí, en el caso concreto de Sevilla es sólo posible a partir del siglo XII. Precisamente, para este periodo, gracias a su gran producción científica, la arqueología de Murcia ha sido el referente principal para el estudio de la ciudad y la casa de los siglos XI y XII en al-Andalus.

El solar de La Encarnación (fig. 1).- Como tantas veces se ha puesto de manifiesto, y el artículo precedente sobre *Hispalis* así lo evidencia, la excavación del solar del antiguo mercado de La Encarnación supuso un punto de inflexión en la arqueología sevillana. La investigación de los contextos andalusíes contó con el hándicap de coincidir con cambios en los equipos técnicos, no obstante, los resultados permiten establecer conclusiones sobre la configuración de la casa sevillana del siglo XII. Las evidencias constructivas islámicas más antiguas se datan en el siglo XI y representan el inicio de la urbanización efectiva de la zona en un entorno baldío. Se trata de indicios de una ocupación dispersa con un marcado carácter agrícola. El periodo almohade marca el establecimiento de la consolidación como zona urbana propiamente dicha. Su característica primordial era la concentración abigarrada de diferentes casas adosadas en la zona nororiental del solar. La mitad oeste presentaba una menor densidad constructiva y diferente funcionalidad.

Los edificios domésticos fueron personalizados a partir de la detección de los patios centrales. Se trataba de casas de diferente modulación y superficie, constituidas por plantas pseudorectangulares con orientación generalizada norte-sur. Se organizaban en torno a un patio con andenes en los cuatro lados, deprimido y ajardinado en el centro, con una alberca adelantada en uno de sus frentes cortos. En torno al mismo, se distribuían las diferentes estancias. La planta de las casas permite deducir que carecían de espacios abiertos para funciones de corral o establos.

La distribución de las casas y los espacios libres permiten interpretar un acceso a un grupo de casas por un área abierta de sur a norte, ubicándose aquí pozos comunitarios. Este aspecto resulta muy interesante pues recuerda a la organización de los arrabales cordobeses mencionados y, como veremos a continuación, se repite en el solar de la calle Pasaje Mallol. Las casas del sector oriental debían estar relacionadas con otro espacio abierto similar que quedaría fuera del área excavada.



Fig.2. Imagen de la Casa de la Noria, según F. Amores.

De las viviendas investigadas, destaca por su buen estado de conservación, la denominada Casa de la Noria (fig. 2), caracterizada por un pozo con brocal para una pequeña noria de tracción humana. Precisamente, este edificio permite analizar las reformas llevadas a cabo en el propio patio ajardinado, según unas pautas documentadas en diferentes puntos de la ciudad. Básicamente, estos cambios se concretan en la construcción de parterres a ambos lados de la alberca y un andén central que dividía el jardín en dos mitades. La conquista castellana y consiguiente ocupación tuvieron como consecuencia dos fenómenos contrarios. Por un lado, se constata como algunas casas fueron ocupadas y adaptadas paulatinamente. Esto se materializa en los patios deprimidos ajardinados, en los que se producen cambios en las albercas y el espacio cultivable se va reduciendo hasta ser finalmente pavimentado. De otro, se ha comprobado igualmente un abandono de la mayor parte de las casas almohades.

A raíz de la excavación de la fase almohade en el solar de La Encarnación e incorporando los casos hasta entonces conocidos, se realizó el primer estudio tipológico y evolutivo de los patios con jardines deprimidos en nuestra ciudad. La sistematización propuesta por F. Amores viene siendo confirmada con el paulatino aumento de nuevos ejemplos dentro y fuera de la cerca, esta conferencia es una muestra de ello.

Pasaje Mallol, 11-15 (fig. 3).- Este solar de 1.600 m² muestra un panorama parecido al de La Encarnación. Destaca por un mejor estado de conservación general de las fases almohades, lo que ha permitido analizar de manera precisa cuestiones relativas al uso del agua a nivel doméstico y del vecindario.

La fase más antigua se data en el siglo XI. Aunque está muy afectada por las edificaciones andalusíes posteriores, se reconoce al menos una casa de tamaño significativo muy bien construi-

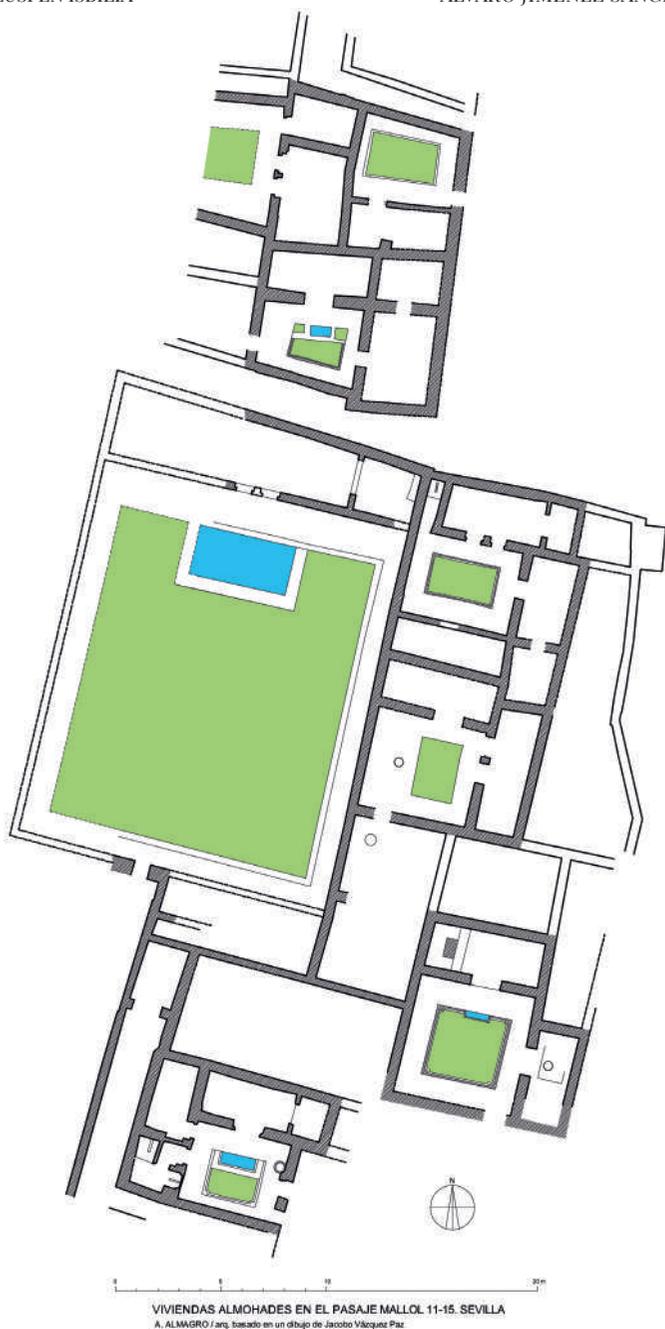


Fig.3. Plantas de casas del solar de calle Pasaje Mallol, 11-15, según A. Almagro.

da con muros de argamasa enlucidos. Esta vivienda es eliminada por un edificio posterior (s. XI-primerá mitad del s. XII), aunque reaprovecha algunas estructuras y mantiene alineaciones y orientación. La planta es cuadrangular, organizada en base a un patio central de andenes y crujías laterales. Igualmente, es derruida y amortizada durante el período almohade, según una gran actuación de urbanización que supuso la remodelación y reorganización urbana de toda el área.

Esta operación, interpretada como parte de un programa estatal, se formaliza en torno a espacios abiertos al norte y este del solar. Se han excavado, al menos, ocho viviendas que se organizan interiormente a partir de patios con andén y jardín. En el centro del solar sobresale un gran jardín deprimido con andenes y alberca al norte. Por su excelente estado de conservación, destaca la casa situada en la medianera sur del solar. Este espacio doméstico se encuentra formalizado por dos líneas de fachada (la norte y la oeste) que dan a calles/adarves. Presenta un diseño de patio de andenes a partir del cual se organizan las distintas estancias del edificio. De planta cuadrangular, el patio cuenta con una pileta alargada a ras del andén, solada con ladrillo. Todo el jardín, con baquetones en las esquinas, está rodeado a nivel de los andenes por un canal abierto. En el lateral este del patio destaca un brocal de pozo con decoración epigráfica.

En la crujía norte se ubica el salón principal solado con losas de cerámica y al que se accede a través de un vano de entrada que en origen debió ser doble con un parteluz en el centro que posteriormente sería eliminado, configurándose una única puerta de dos hojas. En el extremo este hay una alhanía elevada del resto, con una pequeña repisa. La crujía oeste funciona con dos espacios bien diferenciados. En la esquina noroeste y zona central, desde el patio se accede a una estancia rectangular con pavimento de cal, mientras que en la esquina suroeste se localizan dos letrinas tam-

bién accesibles en recodo desde el patio. En este punto se localiza la entrada a la casa desde un adarve orientado norte-sur. Durante los siglos XIV-XV toda la zona es convertida en zona de huertas que perviven durante siglos.

El solar de La Florida. - La excavación de este solar, extramuros de la cerca medieval, ha deparado considerables sorpresas, una de ellas tiene que ver con el descubrimiento de un arrabal formalizado durante la segunda mitad del siglo XII y que se mantuvo habitado tras la conquista castellana. A la espera de su publicación, podemos señalar de manera muy general que las primeras evidencias edilicias de época andalusí datan de mediados del siglo XI-mediados del siglo XII. Se trata de un conjunto de edificios entre los que se pueden reconocer varias viviendas en función de la presencia de patio central, zaguán y letrina. Un aspecto interesante es la existencia de un aterrazamiento del espacio ocupado mediante muros que funcionan como medianera y contención. Salvo la presencia de zócalos pintados, la afección de la fase almohade no permite analizar demasiados detalles relativos a la configuración de estas casas.

En la segunda mitad del siglo XII, estos edificios son destruidos, implantándose un arrabal perfectamente ordenado, del que se ha recuperado una veintena de casas. Aunque en general se mantiene el parcelario, se constata un contexto constructivo nuevo. El barrio está organizado por calles que incorporan atarjeas de saneamiento. Pese a que los restos conservados y las particularidades constructivas varían de unos edificios a otros, la tónica general es de casas de planta cuadrangular diseñadas según un patio con jardín deprimido orientado norte-sur. Se reconoce una presencia generalizada de piletas. Como en otros casos, son reconocibles una serie de pequeñas reformas que afectan al sistema de conducción de agua, repavimentaciones y aspectos decorativos de los jardines. Se documentan pozos de agua, salones con alcobas y por supuesto

letrinas. Es reseñable también los numerosos ejemplos de zócalos decorados.

Una de las cuestiones más importantes de este arrabal para el estudio de la evolución de la casa medieval en Sevilla es la constatación de su continuidad tras la conquista castellana. Los cambios registrados se refieren sobre todo a la proliferación de pozos negros. Así mismo, se advierte una elevación de cotas generalizadas dentro de las casas que se acompañan de repavimentaciones entre las que se reconocen los tipos propios del periodo bajomedieval como el uso de losas cerámicas dispuestas helicoidalmente con olambrillas. El arrabal se abandona a fines del siglo XV-inicios del siglo XVI.

LA CASA SEVILLANA ENTRE LOS SIGLOS XI Y XIII: LA PREVALENCIA DEL PATIO CON JARDÍN DEPRIMIDO

Esta breve mención a tres excavaciones extensas localizadas tanto dentro como fuera de las murallas medievales muestran una pauta muy similar. Parece claro que durante el siglo XI se establece el origen del urbanismo posterior, por el cual se dibujan las bases urbanísticas de la ciudad para, al menos, los tres siglos siguientes. Ya en la segunda mitad del siglo XII, asistimos a una renovación completa del caserío, que no ha de verse como un fenómeno traumático de arrasamiento de una configuración urbana previa, ya que se mantienen alineaciones y orientaciones tanto a nivel del viario como de los edificios, sino la materialización de una intensísima actividad constructiva de revitalización urbana en el contexto de la capitalidad de Išbilia durante el califato almohade.

Con anterioridad a estas tres intervenciones, en numerosas excavaciones urbanas ya se habían documentado restos de viviendas del siglo XII. En la mayoría de los casos, lo registrado se reduce a unos pocos metros cuadrados, muy afectados por la estratigrafía posterior, sin embargo, son suficientes para poder completar el pa-

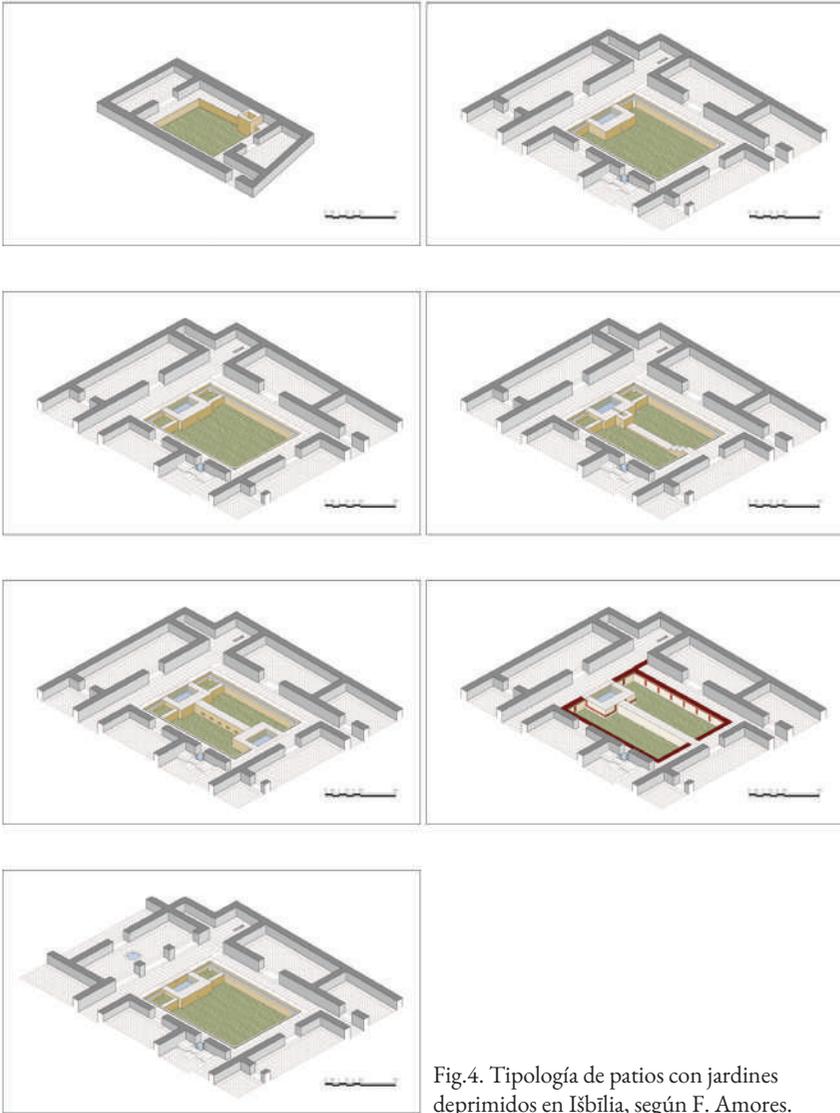


Fig.4. Tipología de patios con jardines deprimidos en Išbīlia, según F. Amores.

norama de la casa almohade en Sevilla. Por cuestiones únicamente explicables a la dinámica inmobiliaria, la gran mayoría de excavaciones se localizan en lo que entendemos periferia de la ciudad antigua. Aunque estos restos quedan englobados en la nueva cerca

almorávide, nos faltan más datos para analizar la implantación de los edificios domésticos en el área urbana que suponemos siempre estuvo ocupada, pues la mayoría se localizan en zonas desocupadas y no consolidadas con anterioridad.

A nivel general, en todos los casos se reconocen los patios como organizadores del espacio residencial. Son de planta principalmente rectangular con un área central deprimida y ajardinada rodeada con andenes pavimentados con losetas o bien de *dess* (argamasa de grava, arcilla anaranjada y cal) pintados con almagra. Solo se conoce un caso en el que la zona central está pavimentada, concretamente con ladrillo de canto en espiga.

Un rasgo diferenciador respecto al panorama doméstico califal presentado es la omnipresencia de al menos una pileta o alberca situada en uno de los lados cortos del espacio central del patio. Rara es la excavación en la que no se detectan evidencias reconocibles de una alberquilla, de lo cual se puede deducir que existió, por lógica constructiva, un patio con jardín deprimido y ajardinado. Cuando los restos lo permiten, es habitual documentar cómo, posteriormente, se construyen dos parterres a ambos lados de la misma. En algunos casos, encontramos dos albercas enfrentadas, a veces unidas por un andén central. En este caso, tenemos evidencias de que esta configuración es resultado de una reforma y en otras ocasiones que se trata de un diseño original. Contamos con algunos casos particulares de una casa organizada en base a dos patios separados por una crujía, o patios ajardinados con andenes de crucero. En líneas generales se observa una preocupación por hacer del patio ajardinado no solo el centro de la casa si no también dotarlo de cierta escenografía (fig. 4).

En los patios también se localizan brocales de pozo hechos en cerámica con decoración estampillada y vidriada. Como se ha visto anteriormente es casi recurrente en la mayoría de ejemplos las pequeñas modificaciones de los canales perimetrales que riegan el jardín. Del mismo modo, se detectan letrinas adosadas a los muros de



Fig.5. Ejemplos de zócalos decorados. Arriba, alberca del siglo XI en San Julián (Margarita de Alba). Abajo, ejemplar del siglo XII aparecido en la Catedral (A. Jiménez).

fachada. Las zonas de cocinas no son reconocibles lo que se explicaría por el uso de hornillos portátiles o anafes. A nivel decorativo, es habitual encontrar fragmentos de zócalos decorados y ocasionalmente conservados in situ. En los muros de la zona ajardinada predominan revocos de cal con incisiones formando espigas que dada su abundancia debemos considerar como acabados y, como no, capas de preparación inacabadas.

Esta profusión del patio deprimido en Išbīlia se ha venido explicando a partir de ejemplos palatinos como el Patio del Crucero o el Patio de la Contratación, ambos en los Reales Alcázares, siendo el pri-

mero, el caso más exquisito por la escenografía creada. Sin embargo, esta relación en absoluto está clara pues queda patente que hay casos anteriores a los del complejo palatino. Más bien parece que el patio con jardín deprimido es una evolución de la casa andalusí anterior que se convierte en el tipo más abundante durante el periodo de hegemonía almohade. En este contexto, resulta evidente que los casos más desarrollados y sofisticados tiene que ver con las residencias de los califas.

Para concluir, queremos señalar que el panorama que presenta la arqueología es el de un amplio repertorio de casas con estructura similar que varían en cuanto a tamaño, número de habitaciones, la calidad de los materiales constructivos y la decoración parietal. El interpretar estas evidencias como el reflejo de una sociedad jerarquizada sería un error pues por definición la sociedad islámica es igualitaria. No obstante, no se nos escapa que hay una vertiente político-étnica en el mundo musulmán que explica la existencia de clases dominantes, autolegitimadas desde argumentos religiosos. Precisamente, la historia de al-Andalus en general es una muestra de ello e Išbīlia en concreto fue ocupada sucesivamente por dos facciones contrapuestas, los almorávides y los almohades, muy distintas ideológicamente de la población local. Además, hay que contar con las viejas familias sevillanas que habían acumulado poder y recursos y que afloran, por ejemplo, en el momento de las Taifas.

En este sentido, uno de los temas pendientes de la investigación de la Sevilla andalusí es la posibilidad de reconocer en el registro arqueológico aquellos rasgos susceptibles de ser atribuidos a unos grupos u otros. En este sentido, cobra un especial interés el asunto de los zócalos decorados que como hemos visto se documentan desde el siglo XI y se hacen muy frecuentes a lo largo del siglo XII. Esta decoración parietal, con motivos de entrelazados geométricos y detalles vegetales en rojo sobre fondo blanco principalmente, son una parte esencial de la epidermis de la casa y remiten al uso de tejidos

como tapices o alfombras que forraban los zócalos de los salones. Según los restos conocidos, parece vislumbrarse una evolución desde los diseños decorativos de entrelazados de bandas anchas en rojo y negro con motivos vegetales (atauriques) hacia esquemas geométricos de lacería muy estandarizados en rojo sobre blanco, aunque con sutiles rasgos particulares (fig. 5). La dificultad de datar con precisión estas expresiones artísticas centra el debate en considerar su relación con los grupos dominantes norteafricanos, almorávides o almohades.

Un ejemplo de los muchos aspectos relativos a la vivienda que permiten ahondar en la comprensión de la vida en el ámbito doméstico de la ciudad islámica es el relativo al significado de los grandes jarrones estampillados tan característicos del periodo almohade y cuyo foco principal sería la propia Išbīlia.

Mientras esperamos que la aleatoriedad inmobiliaria permita contar con más ejemplos de casas en la zona del casco urbano más antiguo, hemos de decir que la arqueología sevillana de época andalusí tiene un gran déficit de investigación, no tanto por cantidad de excavaciones que son muchísimas y cuyo número sigue aumentando, sino por la carencia de análisis profundos de las evidencias arqueológicas más allá de lo descriptivo y administrativamente exigible. Sirvan estas páginas para llamar la atención de cómo una de las grandes capitales de la historia de al-Andalus apenas tiene eco en la comunidad científica especializada con la salvedad de las investigaciones del área palatina o las dos aljamas.

BIBLIOGRAFÍA

AMORES CARREDANO, FERNANDO (2016), “El lenguaje visual del objeto en el mundo almohade: de tinajas estampilladas a jarrones del paraíso”, Roldán Castro, Fátima (ed.), *La imagen y la palabra en el Islam*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 53-77.

- AMORES, FERNANDO, VERA, MANUEL, JIMÉNEZ, ÁLVARO, GONZÁLEZ, DANIEL (2006), “V Fase de Intervención Arqueológica en el mercado de La Encarnación (Sevilla). Fase de enlace y contextos islámicos”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, vol. III-2, pp. 207-215.
- ALMAGRO GORBEA, ANTONIO (2007), “Los Reales Alcázares de Sevilla”, *Artígrama*, 22, pp. 155-185.
- BLANCO GUZMÁN, RAFAEL (2014), “La Córdoba tardoislámica y su arquitectura doméstica”, en Sabaté, Flocel y Brufal Sucarrat, Jesús (eds.), *La Ciutat Medieval i Arqueologia, VI Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, Pages Editor, pp. 381-398.
- CARRASCO GÓMEZ, INMACULADA Y VERA CRUZ, ELENA (2003), “Intervención arqueológica de urgencia en calle Duque de Montemar nº 35. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III-2, pp. 942-951.
- CASAL GARCÍA, MARÍA TERESA (2021), “Córdoba en los inicios de al-Andalus: El arrabal de Šaqunda (ss. VIII - IX)”, *Intus-legere Historia*, vol. 15, nº 2, pp. 160-182.
- CAMACHO CRUZ, CRISTINA Y VALERA PÉREZ, RAFAEL (2019), “Espacios domésticos en los arrabales occidentales de Qurṭuba: tipos de vivienda, análisis y reconstrucción”, *Antiquitas*, 31, pp. 59-92.
- JIMÉNEZ MARTÍN, ALFONSO (2022), *Las murallas de Išbīliya*.
- JIMÉNEZ SANCHO, ÁLVARO (1999), “Hallazgo de un zócalo pintado islámico en la Catedral de Sevilla”, *Al-Qantara*, XX, pp. 377-385.
- ORIHUELA UZAL, ANTONIO (2007), “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”, *Artígrama*, 22, pp. 299-335.
- QUIRÓS ESTEBAN, AGUSTINA Y RODRIGO CÁMARA, JOSÉ MARÍA (1995), “Viviendas extramuros de la ciudad islámica”, en *De la muerte de Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial, pp. 67-80.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GILBERTO Y PÉREZ QUESADA, PEDRO (2005), “Intervención Arqueológica de Urgencia en el inmueble sito en la calle Mateos Gago 25-27 de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, vol. III-2, pp. 242-249.
- TABALES RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (2001), “Intervención arqueo-

lógica en la calle Imperial nº 41-45: contribución al conocimiento de la transformación urbana del barrio de San Esteban, Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, pp. 415-430.

VERA CRUZ, ELENA Y CARRASCO GÓMEZ, INMACULADA (2002), “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en la calle Macasta núm. 19-21 y Cetina, núm. 8-12 y 14 (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, vol. III-2, pp. 763-775.

VERA REINA, MANUEL Y AMORES CARREDANO, FERNANDO (2005), “Los patios-jardines domésticos en Sevilla: caracterización y evolución entre los siglos XII-XV”, *Jardines de al-Andalus* (preactas del seminario), Granada, Escuela de Estudios Árabes de Granada, CSIC.

LA CASA EN LA SEVILLA BAJOMEDIEVAL

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

Esta intervención pretende efectuar una aproximación a cuáles son, a mi juicio, los rasgos fundamentales de la casa sevillana en los siglos bajomedievales, y tratar de identificar las continuidades y los cambios respecto de la etapa anterior. Si en los días precedentes, la arqueología y los arqueólogos han sido los que han guiado dicha aproximación, a partir de hoy esta se basa fundamentalmente en fuentes escritas e iconográficas. Con esto no quiero decir que los restos materiales no sigan siendo importantes, incluso imprescindibles, pero sí que lo publicado es mucho menor que para las etapas precedentes.

El eje de mi intervención lo constituye la información aportada por un sondeo efectuado sobre 1.284 casas de finales del siglo XV e

La casa sevillana, Antonio Collantes de Terán Sánchez (coord.), Sevilla, 2022, pp. 55-77.

inicios del XVI, procedentes de dos tipos de fuentes: los libros de apeo y de posesiones de la Catedral (1502), Colegiata del Salvador (1500) y Hospital de S. Eloy (1517), y de contratos inmobiliarios (compraventas, donaciones, traspasos, herencias, etc.) entre 1470 y 1500. Los primeros aportan una descripción muy completa de las casas, mientras que la de los segundos es parcial y aleatoria, por lo que son valiosos solo para algunos aspectos del estudio de la vivienda y siempre hay que tomar las cifras como valores mínimos (cuadro 1).

Antes de entrar en el análisis concreto de la casa, conviene establecer el punto de partida y los rasgos generales de la evolución urbana para situar las citadas continuidades y cambios experimentados por el caserío, así como los tipos de viviendas.

El punto de partida lógicamente es la casa que veíamos el jueves pasado al analizar la casa andalusí, ya que la conquista de la ciudad por Fernando III en 1248 se debió efectuar sin costes excesivos en cuanto al grado de destrucción del caserío, no obstante el largo asedio de más de un año. Por tanto, en principio, una vez desalojados los vencidos, los nuevos pobladores tuvieron que acomodarse a este hábitat, extraño para la mayor parte de ellos. Por otro lado, no todo el caserío se debió ocupar inicialmente, porque cabe sospechar que los nuevos ocupantes fueron menos que los que tuvieron que abandonarla, aparte de que un número indeterminado de los recién llegados se marcharon casi de inmediato a sus lugares de origen o a otros. En fin, no todo el espacio intramuros estaría uniformemente urbanizado.

Otro dato a tener en cuenta es la complejidad tipológica de ese caserío heredado, en el que con un notable predominio de la casa habitación, coexistían edificios con funcionalidades diferentes, empezando por las numerosas mezquitas, los baños y los destinados a usos económicos, especialmente tiendas, pero también alhóndigas, bodegas, almacenes, atahonas, etc. Edificios que, en ocasiones, cualificaron espacios concretos de la ciudad. Dicho con otras palabras, los castella-

Cuadro 1. Número de casas por sectores							
Sector	Collación	Apeos			Contratos		
		Sin espacios abiertos	Con espacios abiertos	Total	Sin espacios abiertos	Con espacios abiertos	Total
1	Catedral	101	128	229	53	69	122
2	Salvador	78	66	144	32	29	61
3	S. Ildefonso S. Isidoro	13	33	46	13	24	37
4	Sta. Catalina S. Pedro	9	28	37	16	40	56
5	S. Andrés S. Miguel S. Martín O. Sanctorum S. Juan	7	32	39	9	65	74
6	Santiago S. Esteban S. Bartolomé Sta. M ^a Blanca Sta. Cruz S. Nicolás B. Nuevo		49	49	6	125	131
7	S. Román S. Marcos Sta. Marina Sta. Lucía S. Julián S. Gil	1	11	12	5	60	65
8	S. Lorenzo S. Vicente	2	29	31	3	32	35
9	Magdalena	10	31	41	4	40	44
10	Triana		11	11	2	21	23
	TOTAL	221	418	639	143	505	648

nos ocuparon una ciudad que poseía una clara estructura urbana, que ellos van a mantener.

A partir de aquí, lo que podemos conjeturar es que, en un momento indeterminado, pero que no debió demorarse mucho, el vecindario de Sevilla inició un proceso de crecimiento, aunque con altibajos, que es constatable a partir de finales del siglo XIV y se mantuvo hasta bien entrada la Edad Moderna.

En este contexto, a lo largo de aproximadamente dos siglos y medio (1248-±1500), el caserío residencial sevillano (dejo fuera los inmuebles con finalidad comercial, artesanal o industrial) conoció una evolución cuantitativa y formal, cuyos rasgos fundamentales fueron:

- A) Un paulatino proceso de urbanización de espacios inicialmente vacíos y una densificación del ya construido.
- B) La introducción de un nuevo tipo de vivienda aportado por los nuevos pobladores.
- C) La evolución de la casa andalusí para acomodarse a las pautas de vida de los nuevos pobladores.
- D) La aparición de un temprano y dinámico mercado inmobiliario, por tanto, de transferencias de propiedad y uso de inmuebles (compraventas y donaciones, transmisiones hereditarias, etc.), con los consiguientes procesos de agregación o fragmentación de parcelas y, en consecuencia, influyendo en la morfología de las casas.

Los procesos de urbanización comenzaron ya en el mismo siglo XIII, como pone de manifiesto el parcelario del Barrio de Triana, en el que se observa la pervivencia de la parcela alargada y estrecha en las calles Castilla y Pureza, con corrales, probablemente en la parte trasera de la parcela, traída por los recién llegados. A su vez, el crecimiento de la población incentivó dicho proceso urbanizador, con el fin de crear solares destinados a viviendas, en los siglos XIV y XV, como lo ponen de relieve las noticias sobre parcelaciones de huertas en la zona noroccidental (monasterios de Sta. Clara y S. Clemente) y en Triana,

así como la aparición en la toponimia de calles “nuevas” o de “barrios-nuevos” en distintos puntos de la ciudad en la última centuria.

LA INTRODUCCIÓN DE UN NUEVO TIPO DE VIVIENDA

Una primera aproximación a esta cuestión nos la ofrecen unas ordenanzas de los albañiles, que deben corresponder, como mínimo, a las últimas décadas del siglo XV, en las que se describen varios tipos de casas:

Otrosí, ordenamos y mandamos que el dicho maestro sepa formar vna casa común en quadrado, de donde le fuere demandado. Que tenga vn palacio, y portal, y otros miembros que el señor de la dicha casa demandar. Dándole las anchuras y alturas a cada miembro destes, según pertenesce, y grossura de pared, y las çanjas que pertenescen a cada miembro. Y sepan dar el fundamento, según la substancia de cada tierra.

Otrosí, ordenamos y mandamos que el dicho maestro sepa edificar vna casa principal, que tenga salas, y quadras, y cámaras, y recámaras, y portales, y patio, y recibimiento, y todas las otras piezas que el señor de la casa demandare. Sabiéndole dar anchuras, y alturas, y longuras, y grossuras a las paredes; y las çanjas que conuengan a cada miembro. Y sepa trabar esta obra susodicha, así la tapiera como el albañilería; y sabelle dar sus rafas esquinas, según conuenga (*Ordenanzas de Sevilla*, Sevilla, 1527/1632, p. 150).

Llama la atención que no se mencione la casapuerta -por lo que luego diré- y tampoco el patio en la “casa común”.

Aparte de esta primera tipología de carácter social, desde el punto de vista funcional se pueden establecer los siguientes tipos: la casa habitación, la casa-tienda, la casa con tienda (en expresión de M^a Núñez) y el corral, como variante de la casa habitación.

A) La primera -la casa habitación- es aquella en que la documentación no permite identificar otra actividad

que no sea la residencial, lo que no quiere decir que no la hubiese.

- B) Por lo que respecta a la casa-tienda, expresión empleada con bastante frecuencia en los contratos y otros documentos, identifica un inmueble en el que el elemento que lo define -la tienda- estaba acompañado de alguna otra pieza, por lo general, un soberado, un palacio o una cámara, excepcionalmente un corral.
- C) En cuanto a la casa con tienda es aquella en la que, junto con la función residencial, evidenciada por la enumeración de un número más o menos elevado de piezas propias de dicha función, poseía una o más tiendas, ya fuese integrada o interconectada con el resto de la vivienda, o como pieza claramente diferenciada de esta, pero descrita formando parte del conjunto.
- D) Los corrales de vecinos fueron numerosos en los siglos bajomedievales. En la década de 1480 se conocen casi medio centenar (49), repartidos por toda la ciudad. Su diseño respondía al patrón ya conocido de un patio o corral y en su entorno habitaciones, por lo general de una sola planta, denominadas palacios, con cubiertas a un agua.

Aparte de la función, otro factor de diferenciación tipológica lo constituye la estructura. Desde esta perspectiva, la documentación permite establecer la conocida dicotomía entre la casa en la que lo construido ocupa la totalidad de la parcela y aquella otra en la que lo construido comparte la parcela con espacios abiertos. En cuanto a este tipo, habría que diferenciar entre la casa con solo patio, la casa con solo corral y la que cuenta con ambos o con algún otro elemento, por lo general minoritario, como cielo, callejón o recibimiento, pues cada uno de estos tipos pueden poseer un diseño diferente, y los espacios abiertos cumplir funciones igualmente diferentes. No es raro

encontrar expresiones como callejón como corral o corralete, corral como patio, corral como huerta, etc.

Las casas carentes de espacios abiertos representan en la documentación manejada el 34,6 % en los libros de apeos y posesiones, y el 23 % en los contratos inmobiliarios. En cuanto a su distribución por la ciudad, fue muy desigual (cuadro 2), con una fuerte concentración en las dos collaciones más importantes, la de la Catedral y la del Salvador, hasta alcanzar en torno al 50 % de las casas de cada una de ellas, según los dos tipos de fuentes (apeos y contratos), que presentan una notable coincidencia en los porcentajes respectivos.

Creo que dicha concentración se debe a dos factores relacionados entre sí. Que probablemente muchas de estas casas se levantaron en los siglos bajomedievales respondiendo al crecimiento de la población, y, sobre todo, a la ubicación en ambas collaciones de las funciones de centralidad de la ciudad, en especial las económicas, por lo que el valor del suelo, unido a una posible dedicación preferente a esas actividades económicas, actuaron en contra del modelo de casa patio, que, según el sondeo, aparece claramente predominante en el resto de la ciudad, como se puede observar en el cuadro.

En este sentido, es muy significativo que presenten comportamientos similares dos espacios ubicados en áreas de centralidad. Me refiero al tramo de la Avenida de la Constitución frontero a la Catedral y a la acera de la plaza de S. Francisco frontera al Ayuntamiento. Parece que ambos son el resultado de sendas operaciones de urbanización, según cabe deducir de la planimetría histórica y como recuerdan parcelarios recientes. En ambos, los rasgos dominantes son la parcela alargada y la casi total ausencia de patios y/o corrales. En la Avenida de la Constitución de trece casas solo una menciona un callejón “como corralete”; en la acera de S. Francisco, de ocho casas, hay una con corralete y tres con patio, una de ellas un mesón (Mesón de los Perdidos en el extremo septentrional). En los restantes frentes de la plaza, ninguna de las seis descritas posee patio ni corral.

Volviendo al entorno de la Catedral, en la calle Alemanes el tramo desde la Avenida a la Alcaicería es de tiendas y casas-tiendas; desde ésta a Placentines reproduce los rasgos de las anteriormente mencionadas: por un lado, se trata de casas y de casas con tienda; por otro, la ausencia de patios y corrales, salvo en un caso.

El entorno de la Colegiata del Salvador comparte con el de la Catedral el predominio de los inmuebles destinados a actividades económicas, muchos de ellos adosados a los muros de la iglesia en gran parte de su perímetro, como ocurre en la actualidad. Pero aquí hay una diferencia: aparte de las tiendas, el predominio corresponde a la casa-tienda, pues, aunque las descripciones de las propiedades de la Colegiata no emplean esta expresión, normalmente describen una tienda o una casapuerta con un soberado o dos, en este caso, superpuestos. Por tanto, tampoco aquí se encuentran patios o corrales, salvo alguna excepción.

La vinculación entre este tipo de casa y las áreas de mayor o menor concentración de las actividades económicas se puede confirmar a través de los datos de los sectores 3º y 4º (cuadro 2). Una parte importante de las relacionadas con las subsistencias se ubicaba en esas collaciones y, como se puede ver, aunque el porcentaje es menor que en las dos precedentes, sin embargo, supera a la media del conjunto de la ciudad, especialmente en el caso de los contratos. Esta misma pérdida paulatina de la importancia de la casa sin espacio abierto y el consiguiente incremento del otro tipo, se advierte en las propias collaciones de la Catedral y el Salvador en las calles que se alejan de los entornos de las citadas iglesias.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA CASA ALMOHADE HEREDADA

Salvo en lo que afecta a la estructura, al menos por el mantenimiento de la centralidad del patio, en otros aspectos las novedades van a predominar sobre las continuidades, empezando por lo que

Cuadro 2. Porcentajes de espacios construidos y sin construir					
Sector	Collación	Apeos		Contratos	
		Sin espacios abiertos	Con espacios abiertos	Sin espacios abiertos	Con espacios abiertos
1	Catedral	44,10	55,90	43,44	56,56
2	Salvador	54,17	45,83	52,46	47,54
3	S. Ildefonso S. Isidoro	28,26	71,74	35,14	64,86
4	Sta. Catalina S. Pedro	24,32	75,68	28,57	71,43
5	S. Andrés S. Miguel S. Martín O. Sanctorum S. Juan	17,95	82,05	12,16	87,84
6	Santiago S. Esteban S. Bartolomé Sta. M ^a Blanca Sta. Cruz S. Nicolás B. Nuevo		100,00	4,58	95,42
7	S. Román S. Marcos Sta. Marina Sta. Lucía S. Julián S. Gil	8,33	91,67	7,69	92,31
8	S. Lorenzo S. Vicente	6,45	93,55	8,57	91,43
9	Magdalena	24,39	75,61	9,09	90,91
10	Triana		100,00	8,70	91,30
	Medias	26,00	79,20	21,04	77,93

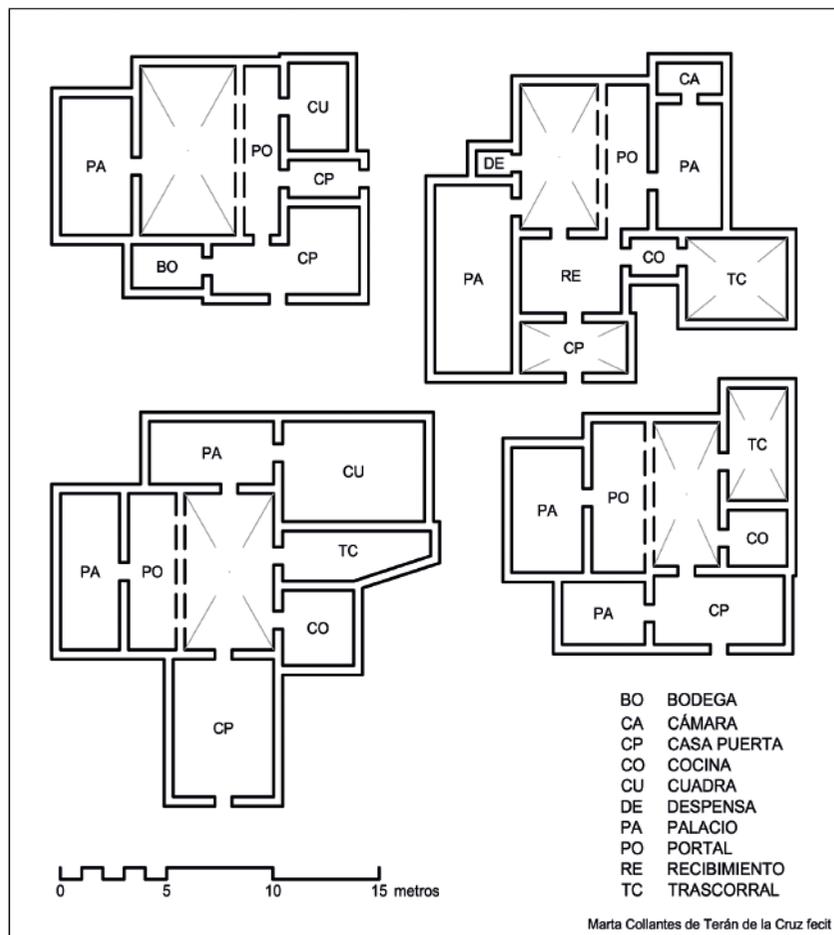


Fig.1. Interpretación de plantas de casas a partir de apeos.

es lo más inmediato cuando se llega a una casa: su acceso o casa-puerta (fig. 1).

Las casas del sondeo en las que se menciona la casapuerta como pieza de entrada a la vivienda superan el 90 %. Es más, en el 20 % (120) figura más de una, llegándose hasta cuatro. Esto induce a pensar que cuando se llevaba a cabo una segregación, la citada operación implicaba la creación de una nueva casapuerta, como acceso a la vivienda

segregada, bien fuese mediante la división de la ya existente, según reflejan bastantes apeos, bien, mediante la transformación de otra pieza de la vivienda, por ejemplo, un palacio.

En el 70 % de los apeos, la casapuerta no es un mero lugar de paso, como hoy entendemos el zaguán, sino que cumplía diversidad de funciones respecto al resto de la vivienda, al situarse en ella algunos de sus elementos o infraestructuras, o dar acceso a distintas habitaciones o servicios; actuando, en este caso, como un distribuidor de circulaciones, según reflejan los apeos de la Catedral, que son las únicas fuentes que, por su elevado nivel de detalle, permiten este tipo de análisis.

Por lo que se refiere a las infraestructuras y servicios, se puede observar en el cuadro 3 cómo los que más se repiten son las escaleras y los pozos, y ya a gran distancia, las chimeneas y las servidumbres o letrinas. Las escaleras, aparecen en más del 80 % de las casapueñas, y suponían la mitad de las ubicadas en la planta baja de las casas. Lo normal es que por ellas se accediese al soberado. Sin embargo, en muchos casos, su papel iba más allá, pues al no aparecer otras en la descripción del resto de la vivienda debía ser a través de esta por donde se accediese al conjunto de la planta alta, en los casos en que esta contase con más habitaciones. Por lo que se refiere a los pozos, a diferencia de la casa andalusí, es aquí donde más se citan, seguida del patio. En 20 casos, los situados en la medianera eran compartidos por la casa colindante. Otra peculiaridad es que la caña se podía prolongar hasta la planta superior, donde se encontraba el brocal. En cuanto a las servidumbres, letrinas o necesarias, aunque aquí se situaba un número significativo de ellas, no fue el lugar preferente, lo cual supone un cambio con relación a la casa andalusí, en la que sí se localizaban en el zaguán o entrada de la vivienda. No obstante, cuando el apeo indica la ubicación exacta si hay una correlación, pues las sitúan detrás o junto a la puerta de la calle (9) y junto a la escalera o debajo de esta (10). En cuanto

a la presencia significativa de chimeneas, en la mitad de los casos se debe a que funcionaría como cocina, pues aparecen cuando la vivienda se reducía a la casapuerta, o a esta y una habitación más.

Cuadro 3. Localización de infraestructuras y servicios

Espacios	Escaleras	Pozos	Cocinas	Servidumbres	Chimeneas
Casapuerta	309	169	17	34	44
Patio	117	151	87	7	7
Portal	149	87	42	4	21
Cielo	12	13		2	
Corral	4	41	5	50	1
Cocina	14	35		9	109
Palacio	15			2	4
Cámara/sala	11	2		5	14
Callejón/barrera	10		8	7	1
Establo/caballeriza	7		1	4	
Cuadra/cuadreta	3			5	6
Tienda	4			2	
Entrada/zaguán	8		5	6	
Recibimiento	3			1	1
Soberado/planta alta	163	4	31	40	50
Corredor/portal	21			2	7
Azotea/terrado	7	1	1	1	
Entresuelo	3			1	1
Rincón/apartamento			2	4	
Huerta			1	2	
Calle		2			
Sin datos				5	
TOTAL	860	505	200	193	266

El papel de la casapuerta como distribuidor de circulaciones se debe al hecho de que estaban conectadas con ella distintas piezas de la vivienda (fig. 1). Hasta diez tipos diferentes aparecen registrados en los apeos: almacenes, bodegas, cámaras, cocinas, cuadras, despensas, entresuelos, palacios, soberados, subterráneos y tiendas-taller.

Una expresión que se repite machaconamente en los apeos es que la casapuerta estaba “soberadada”; es decir, poseía un soberado. En efecto, ocurría en el 95 % de las analizadas. Ambos elementos configuraban una unidad constructiva, reforzada por la mencionada presencia de la escalera que en muchos casos los comunicaba. Se definió así la imagen pública o externa del caserío sevillano, que, por un lado, mantuvo un rasgo heredado de la etapa andalusí: la casi total ausencia de vanos en fachada, y que cuando aparecen suelen localizarse en las plantas altas, y, por otro, introdujo una novedad, la generalización de una segunda planta, cuya existencia no se constata en las excavaciones de casas andalusíes.

Aparte del soberado, la pieza que más se repite es el palacio (125), dándose la circunstancia de que en la cuarta parte de los casos (26,5 %) era la única habitación con que contaba la casa en planta baja, aparte de la casapuerta. Le siguen por frecuencia las cuadras (105) y a gran distancia las cámaras (24), bodegas (17), cocinas (17), subterráneos (8), despensas (3) y almacenes (3). La presencia de una cocina en la casapuerta se podría atribuir al hecho de que la vivienda se redujese en planta baja a la citada casapuerta y poco más, pero esto solo ocurre en siete de las diecisiete.

Mención aparte requieren las relaciones entre las casapuertas y las tiendas, por la variedad de situaciones reflejadas en los apeos. Había tiendas que tenían casapuerta (12), incluso casapuertas que lo eran de varias tiendas (3), tiendas que funcionaban como casapuertas (3), tanto de viviendas como de otra tienda (1), y, a la inversa, casapuertas como tiendas (11); tiendas integradas en la casapuerta,

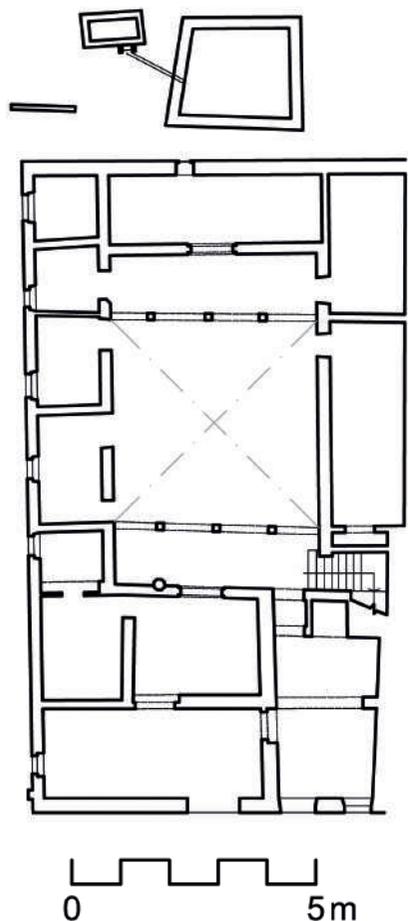


Fig. 2. Planta de la conocida como casa del Rey Moro (c/Sol, 103).

dato a tener en cuenta es que al aludir a la comunicación entre la casapuerta y “el cuerpo de casa” nos descubre la pervivencia en muchos inmuebles a finales del siglo XV de una característica de la casa andalusí. Me refiero a la ausencia de un acceso a eje con la puerta de la calle, pues se indica que la “puerta de en medio” está a la derecha o a la izquierda de la casapuerta, o que existen piezas intermedias (fig. 1).

algunas compartimentadas mediante tabiques (11), o que por medio de puertas o postigos se conectaban con la casapuerta (5).

Por todo ello, la casapuerta se convirtió en un elemento importante en la configuración funcional de la vivienda, al tiempo que podía constituir un conjunto con entidad propia. Esto queda corroborado por la propia redacción de los apeos. Una vez descritas todas las piezas y las infraestructuras ubicadas en la casapuerta se procedía a describir el núcleo de la vivienda, y este se introducía con la expresión “se entra al cuerpo de casa”, o “por la puerta de medio se entra a”, dando a entender que las piezas relacionadas constituían un todo perfectamente definible y con rasgos propios. Otro

Tras cruzar la “puerta de en medio”, por lo general a través de un portal, se accedía al otro elemento que caracteriza la casa bajomedieval: el patio. En la actualidad, normalmente se entiende el patio como una pieza integrada por un espacio a cielo abierto y rodeado o no por galerías. En la documentación manejada, el termino patio, o sus variantes patín, patinejo, etc., identifica el espacio abierto, mientras que las galerías perimetrales se denominan portales o, si se encuentran en la planta alta, también corredores.

Es la pieza en torno a la cual se articula el conjunto de la vivienda -otro espacio abierto que aparece en los apeos, el cielo, carece de dicha función-; por tanto, ocupa una posición más o menos central en la parcela (figs. 1 y 2). Las casas con patio que figuran en los libros de apeos y en los de posesiones suman 361, lo que significa algo más de la mitad de la muestra (56,5 %). De ellas, la gran mayoría (84 %) solo contaba con un patio, pero no deja de ser relevante que 54 tuviesen dos, por siete con tres patios y, posiblemente, una con cuatro. En cuanto a sus dimensiones, los 64 registrados en los libros de visitas y de posesiones de la Colegiata del Salvador y del Hospital de S. Eloy presentan una media de algo más de 25 m², valor que coincide con la mediana que, según María Núñez para una muestra mucho más amplia, ofrecen los apeos de medio siglo más tarde. En cuanto a la forma, se trata de patios rectangulares, en los que el lado menor son dos tercios del mayor; una docena eran cuadrados.

Esta misma evolución se constata en el diseño. Como ha revelado la arqueología, inicialmente se conservó el concepto del patio-jardín de época andalusí; no solo por el mantenimiento de los preexistentes, sino también como obra nueva (fig. 3), de la que la expresión más representativa es el Patio de las Doncellas del Alcázar, de mediados del siglo XIV. Pero el tipo heredado experimentó cambios a lo largo de los siglos bajomedievales: sustitución o desaparición de andenes, aparición de fuentes o estanques en el centro de dichos andenes, la desaparición del jardín rehundido para nivelarlo con los andenes perime-



Fig. 3. Patio en la calle Cetina 2.

trales, etc. (figs. 3 y 4). Este proceso se documenta no solo en grandes casas, como el palacio de D. Fadrique, en el Patio de la Contratación, en el Patio de las Doncellas, sino también en casas pertenecientes a personas de otros niveles sociales, como una de las que formó parte del Palacio de Altamira, la de la calle Cetina, la casa de los Pilares, en la Encarnación, en una de las fases de la Casa de Mañana, o en una casa excavada en el entorno del desaparecido convento de S. Agustín.

De todas formas, se trataba de un modelo llamado a desaparecer. En ninguno de los citados 361 patios se menciona este tipo de patio-jardín. De la mitad se dice que estaba pavimentado (enladrillados, argamasados), del resto no se dice nada al respecto, pero lo lógico es que de haber existido alguno ajardinado se hubiese descrito. De hecho, cuando hay algún árbol o arbusto singular se deja constancia de su existencia: naranjo, peral, higuera, palmera, parra, etc. Aunque todavía se mantuviese durante cierto tiempo en varias grandes casas en el siglo XVI, la presencia del patio-jardín

acabó quedando reducida a los claustros de algunos conventos. El único elemento de este tipo de patio en trance de desaparición que se conservará, aunque no en todos, fue el pilar o la fuente, en ocasiones con azulejos.

En cuanto a la presencia de portales, solo 29 carecían de ellos. De todas formas, es posible que su número fuera mayor, debido a que el termino portal también se emplea en los apeos para designar un espacio cerrado (M^a Núñez), por lo general, intermedio entre la casapuerta y el patio, y dicha característica no siempre aparece clara. Teniendo esto en cuenta, algo más de la mitad de los patios contaba con un solo portal (189); no obstante, también es elevada la cifra de los que poseía dos (107), reduciéndose significativamente la de los que contaban con tres (30) y sobre todo los de cuatro (6). En los casos en que la casa tuviese habitaciones en planta alta, también se describen portales o corredores dando al patio, con sus correspondientes barandas. En cuanto a los elementos sustentantes, predominaban los pilares de ladrillo y, ocasionalmente, columnas de mármol, sobre todo cuando servían de apeo a arcos (fig. 5); menor presencia tuvieron los postes de madera, por lo general, empleados en pórticos adintelados.

Como se puede comprobar en el cuadro 3, el papel del patio como espacio central de la vivienda se cumple por la concentración en él de servicios e infraestructuras, en algunos casos, en competencia con la casapuerta. Destacan las escaleras, los pozos y las cocinas, ya se ubicasen en el patio propiamente dicho o en los portales que lo flanqueaban. Llama la atención el número de chimeneas no integradas en cocinas localizadas en los patios y portales, y que funcionaban como sucedáneo de aquellas, según se especifica en algunos casos. Esta misma consideración vale para las localizadas en otros espacios domésticos, en especial en las casapuestas y en los soberados, donde también su número excede al de cocinas, así como varias ubicadas en cielos, recibimientos, corredores o rinco-



Fig. 4. Patio de crucero. Palacio de Altamira.

nes. Sin excluir totalmente este papel, en otras habitaciones, como las cámaras, salas o cuadras, se emplearían para calentarlas, lo que daría pie para generar unos diseños cuidados, como cabe deducir de algunas descripciones. En cuanto a las cocinas, aparte de las ubicaciones ya mencionadas, habría que destacar su presencia en los soberados y, excepcionalmente, en otros ámbitos que se podrían considerar lugares de paso, incluso de una se dice que “está hecha como ajimez que sale sobre la calleja de la Costanilla”. Por lo que se refiere a sus dimensiones, las 35 que registradas en los libros de visita y posesiones de la Colegiata del Salvador y del Hospital de S. Eloy arrojan una media de 9,15 m², con unos extremos que iban de los 2,79 al excepcional 37,20 m². Estos valores se encuentran muy próximos a los de los apeos de medio siglo más tarde, según M^a Núñez.

Como ya he apuntado más arriba, otro elemento que caracterizó la casa sevillana de este periodo fue el soberado. Aparece en el 88 % de los apeos, y la lectura de estos lleva a plantear alguna reflexión

sobre el sentido del término. Quizás no identificase una pieza concreta sino la existencia de una construcción en planta alta. El hecho de que tanto en la casapuerta como en otras piezas se diga que están “soberadas”, precisando en muchas ocasiones que poseía el mismo tamaño que la pieza sobre la que montaba, así como, que se mencionen varios soberados en la misma casa, parece indicar que, en estos casos, la segunda planta está integrada por piezas aisladas. Por otro lado, según las descripciones, los soberados incluían palacios, cámaras, salas, cuabras, cocinas, etc.

Aparte de estas piezas, un elemento con una presencia muy importante fue la escalera (163), lo que indica la existencia de una planta superior -otro soberado- o el acceso a las azoteas que las cubrían. Así mismo, dada su condición de una pieza más de la vivienda, no extraña la numerosa presencia de chimeneas, así como de servidumbres o letrinas. El tipo de soberado que ha llegado hasta nuestros días, caracterizado por la cadencia de vanos, por lo general de medio punto, es posterior.

Volviendo a la planta baja y, ahora, a la periferia de la parcela, un elemento que completó la morfología de muchas de las casas sevillanas de este periodo fue el corral, en ocasiones, más de uno, y muchos compartiendo su existencia con el patio, en este caso más de 200 en los apeos de la Catedral. En cuanto a los contratos inmobiliarios, presentan un problema. Llama la atención que de los 435 de la muestra, referidos a casas de toda la ciudad, solo en diez se mencione el patio, a pesar de su importancia en la configuración de la vivienda, mientras que en el resto solo se menciona el corral. Estas cifras contrastan con las de la Catedral, Colegiata del Salvador y Hospital de S. Eloy, en las cuales las casas que solo tienen corral se reducen a 46, es decir, el 18,5 % de las que contaban con espacios abiertos, pues, en el resto, estos incluían patios y corrales. ¿Se podría pensar que en los contratos el término corral se empleó con un sentido genérico, como sinónimo de espacio abierto y, por tanto, incluyendo los patios?



Fig. 5. Galería de la conocida como casa del Rey Moro (c/Sol, 103).

El casi medio centenar (44) de los pertenecientes a la Colegiata del Salvador y al Hospital de S. Eloy arrojan una extensión media de 20,5 m², algo mayor que la mediana de los apeos de medio siglo más tarde (M^a Núñez). En cuanto a la significación de esta cifra, se puede aportar el dato de que los autores de los apeos consideraban pequeños los corrales entre cinco y siete metros cuadrados, incluso uno de quince. Como se puede comprobar en el cuadro 3, los apeos no son muy explícitos a la hora de describir sus características, funciones, dotaciones o piezas conectadas. Excepcionalmente, aparece alguno como entrada a la vivienda (3); y otros (12) con postigos o salidas secundarias a las calles colindantes. Como indiqué al comienzo, hay asimilaciones funcionales a otros elementos de la vivienda: corrales como patios, corraletes como azotea, cielo como corraletes o como callejones. La única referencia a una función concreta es el de corral de aves (37). Algo más de información hay sobre sus dotaciones o elementos de la vivienda en ellos ubicados (cuadro 3). Entre estos sobresalen las



Fig.6. Huerta de la conocida como casa del Rey Moro
(c/Enladrillada).

servidumbres o letrinas y los pozos. En otros casos, aluden a las piezas ubicadas en él: caballerizas, establos y pesebres (10), cocinas (5), palacios (4) o bodegas (1).

Si bien, al igual que en los patios, también en una veintena de corrales se mencionan elementos vegetales singulares: naranjos, perales, parras, cipreses, limoneros, limas, granados, ciruelos, higueras, palmeras, etc., en otros, la presencia dominante sobre todo de árboles frutales, así como de pozos y, por supuesto, de norias y albercas, convierten a varios de estos corrales en huertos, aunque no siempre se emplee este término en los apeos. Algunos alcanzaron grandes dimensiones, como el del palacio excavado en S. Juan de Acre, que ocupaba más de una hectárea, el de la calle Cetina, los del entorno de Sta. Marina y de S. Marcos, donde se identifica otro con 4 ha., o el de la conocida como Casa del Rey Moro, con media hectárea (fig. 6). Si bien el término huerto puede llevar a primar su función utilitaria -servir a la mesa del dueño o vender su producción en el mercado-, también es cierto que algunos de los así conocidos fueron además o prioritariamente lugares de esparcimiento, es decir, jardines, función que aparece en tres ocasiones en los apeos identificada con la palabra vergel.

FUENTES

- ARCHIVO ARZOBISPAL. Archivo Catedral, Sec. II, Mesa Capitular, libro 1.501 (28); Sec. IV, Fábrica, libro 376.
- ARCHIVO ARZOBISPAL, Colegiata del Salvador, libro 743.
- ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, Libro de Posesiones del Hospital de S. Eloy.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. Archivo de Protocolos...
- ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN CASA DE MEDINACELI, Ducado de Alcalá, leg. 25, 61.
- GLORIA CENTENO CARNERO (2017), *Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla. Colección diplomática, 1264-1569*, 2 t., Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, ANTONIO (1977), *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, Publicaciones Ayuntamiento, pp. 109-132.
- (2000), “La ciudad: permanencias y transformaciones”, en González Jiménez, Manuel (coord.), *Sevilla, 1284. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Madrid, Fundación Ramón Areces, pp. 551-566.
- (2007), “El modelo meridional: Sevilla”, en *Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el Occidente Europeo (siglos XI-XV). XXXIII Semana de Estudios Medievales de Estella*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, pp. 591-629.
- (2017), “La casapuerta en la vivienda sevillana en la transición de la Edad Media a la Moderna”, *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 45, pp. 171-182.
- (2018), “El verde en Sevilla: de lo privado a lo público, del jardín a la alameda”, *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 46, pp. 171-196.

JIMÉNEZ SANCHO, ÁLVARO Y JIMÉNEZ MARTÍN, ALFONSO (2005), “Ish-biliya: río, jardines y huertas”, en García Sánchez, E. y Tito Rojo, J. (coords.), *La ciudad en el Occidente islámico medieval. Preactas de la 2ª Sesión: Jardines de al-Andalus*, Granada, pp. 252, 256.

NÚÑEZ GONZÁLEZ, MARÍA (2021), *Arquitectura, dibujo y léxico de alarifes en la Sevilla del siglo XVI*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.

LA CASA DEL SIGLO XVI: ESPACIOS, EVOLUCIÓN Y CONSERVACIÓN

MARÍA NÚÑEZ GONZÁLEZ

En primer lugar, quisiera comenzar agradeciendo a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras la invitación para participar en este ciclo de conferencias sobre la casa en Sevilla. A este respecto me he sentido muy honrada de estar acompañada por tan excelentes investigadores.

Se me propuso que hablara sobre la casa sevillana moderna, pero es obvio que no se trata de un tema sobre el que se pueda disertar en una hora. Por esta razón, pensé que sería de interés detenerme en aquellos aspectos que considero más relevantes acerca de la historia de la arquitectura doméstica sevillana en el siglo XVI.

La casa sevillana, Antonio Collantes de Terán Sánchez (coord.), Sevilla, 2022, pp. 79-99.

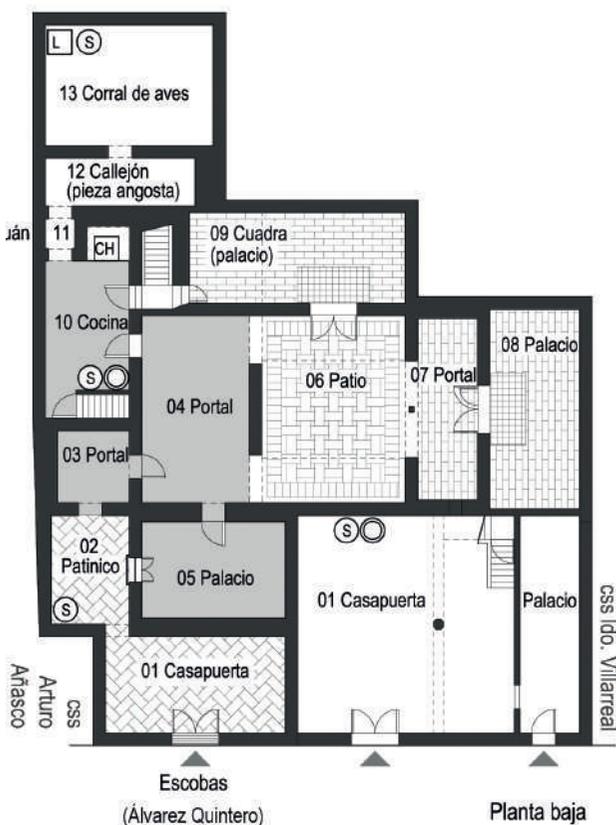


Fig. 1a. Hipótesis de planta baja de casa en c/ Escobas (actual Álvarez Quintero).
M^a Núñez-González.

He dividido la conferencia en tres apartados: en primer lugar, los espacios de la casa media; a continuación, los espacios que pueden considerarse singulares, especialmente por su novedad; y, en tercer lugar, las transformaciones y permanencias de la casa moderna en la actualidad. En cualquier caso, antes de abordar estos puntos, he de hacer algunas consideraciones previas con respecto a las

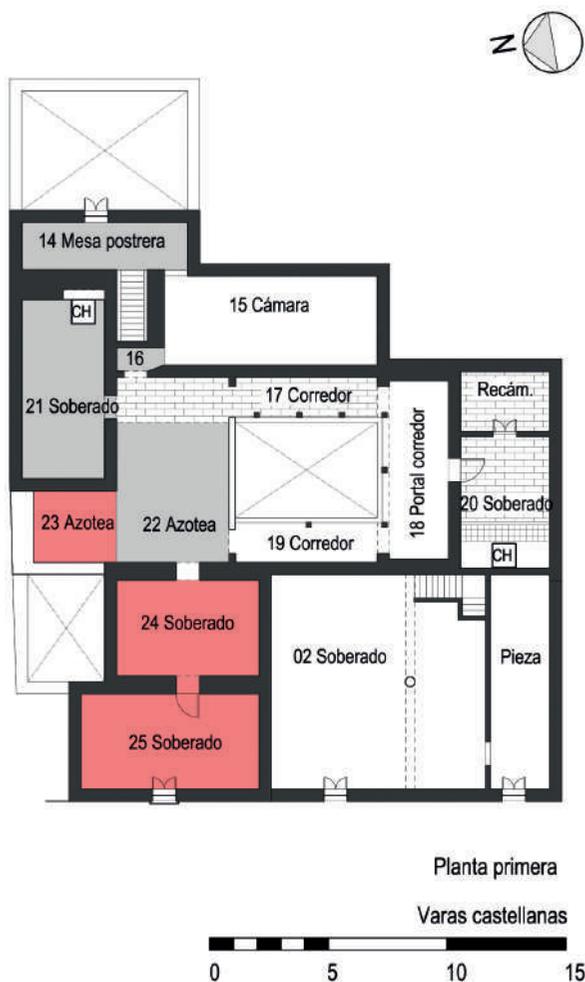


Fig. 1b. Hipótesis de planta primera de casa en c/ Escobas (actual Álvarez Quintero).
M^a Núñez-González.

fuentes documentales y al dibujo arquitectónico, por un lado, y a la identificación en el parcelario actual de la ciudad de algunas de las 1.400 casas que estudié en mi tesis doctoral (publicada en 2021), por otro lado.

Ya se sabe que los apeos de la Catedral y de los hospitales me han permitido, en primer lugar, realizar un estudio urbano, aten-

diendo a las parcelas y su ubicación en el parcelario; en segundo lugar, dibujar los inmuebles, de todo tipo, según las descripciones aportadas por los apeos; a veces, ayudada por la identificación de la parcela en la actualidad. Y, por último, realizar volumetrías, incorporando los detalles estructurales, los revestimientos y los acabados. La metodología, resumida en pocas líneas, se traduce en identificar la parcela, dibujar la hipótesis a partir de la información del apeo, y, por último, en el caso de que haya sido posible dibujarla, se traslada el contorno de la parcela al plano. La variante más común es dibujar primero a partir de los datos del apeo, para luego buscar la identificación de la parcela en cuestión.

LOS ESPACIOS

Para el estudio de los espacios de la casa tipo, se analizaron más de 400 apeos de casas, repartidos por toda la ciudad. Se identificaron además 70 denominaciones de espacios, de los cuales sólo se analizaron detalladamente aquellos de los que se obtuvo más información. De esta forma se usaron para el estudio 409 casapuertas, 313 patios, 217 portales, 142 palacios, 138 corrales, 102 cocinas, 290 soberados, y 277 azoteas, además de: 39 jardines y huertos, 39 servicios de mujeres y 16 miradores (llamados *tirasoles*). Del análisis se desprenden las características tipológicas de todos ellos: posición (planta y relación con otros espacios), uso, superficie media (y número de veces que aparecen), tipo de cubierta, dotaciones (pozo, escalera...), pavimentos y otros acabados.

Además, como pueden ver en el ejemplo de la figura 1, en esta casa, situada en la calle Escobas, actual Álvarez Quintero, también eran comunes las cámaras, en este caso, en planta primera, y los corredores, sobre los portales de planta baja. Esta casa poseía la mayoría de los espacios más representativos en el tipo sevillano, aunque con una superficie mayor a la media de la ciudad.

El primer espacio al que se accedía tras pasar el sardinel de la

puerta, es la casapuerta. Antonio Collantes de Terán ya adelantó en su conferencia muchas de sus características, que coinciden con las que he encontrado en los apeos de mediados del siglo XVI. En resumen, la casapuerta, de forma generalmente rectangular, solía estar separada del resto de la casa, especialmente del patio o portal, mediante la puerta de en medio. Tenía un carácter multiusos, pero sobre todo su función era defensiva, guardando la privacidad de sus moradores. Respecto a los usos complementarios destacan la caballeriza y el aposento de los mozos o esclavos. En la mayoría de los casos, la

casapuerta estaba doblada al mismo tamaño, y luego con azotea o tejado por cobertura. Como apuntó Collantes de Terán, solía albergar una escalera, y en ciertos casos un pozo. Era muy raro que se entrase a la casa mediante un espacio descubierto. La superficie media de casapuerta era de 17 m², muy superior a la que se podría

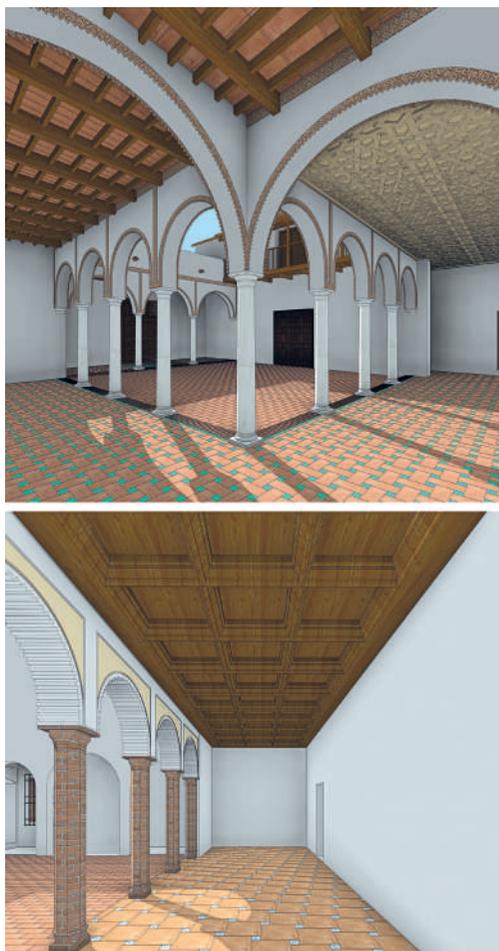


Fig. 2. Infografías de portales de dos casas en c/ Cruces y su confluencia con Ximénez de Enciso. Mónica Marín Ruiz.

imaginar para un zaguán o entrada hoy día, cuyo uso es solo de paso. Por último, con respecto a su pavimento, el más común era el ladrillo, en espina pez (en espiga) y de canto, aunque también las había empedradas.

Siguiendo el recorrido, generalmente de la casapuerta se pasaba al patio, a través de la puerta de en medio, directamente o a través de un portal o un balcón corrido. El patio constituía el eje vertebrador de la casa, desde él se solía acceder a las plantas superiores por las escaleras. A su alrededor se organizaban el resto de piezas, fundamentalmente los palacios y las salas, a veces precedidos de un portal. La superficie de patio o de la totalidad de espacios descubiertos, rondaba el 30% de la parcela. Solía estar ladrillado, de revocado, tener un sumidero, un pozo (con un brocal de albañilería y un adoquín) y una escalera. Raras veces se describen los paramentos, pero algunos estaban encalados y pintados.

Así como el patio aportaba luminosidad y coherencia, el portal daba refugio y protección, frente al sol y la lluvia. Además, permitía el acceso a las demás unidades alrededor del patio. Se podían distinguir dos tipos: el portal cerrado, entendido como pieza de comunicación que solo poseía huecos en forma de puertas o simples pasos, y el portal abierto, como el de la figura 2, que estaba separado del patio mediante una arquería. Éstas, denominadas danzas de arcos, estaban compuestas por pilares, tanto de ladrillo, generalmente ochavados, como de mármol, con basas y capiteles, como los de ambas imágenes. Los arcos, además, estaban decorados con yeserías o molduras. En cuanto a su techumbre, era muy variada. Solían estar doblados, dando paso a corredores en la planta alta, normalmente repitiendo la arquería de la planta baja. Aunque era común encontrarlos cubiertos de azotea y tejados. Eran típicos los techos compuestos por asnados, alfarjías y ladrillo por tabla, y los zaquizamís, en este caso de lazo de ocho. Por último, en cuanto al pavimento de los portales, lo más común es que se repitiera el del

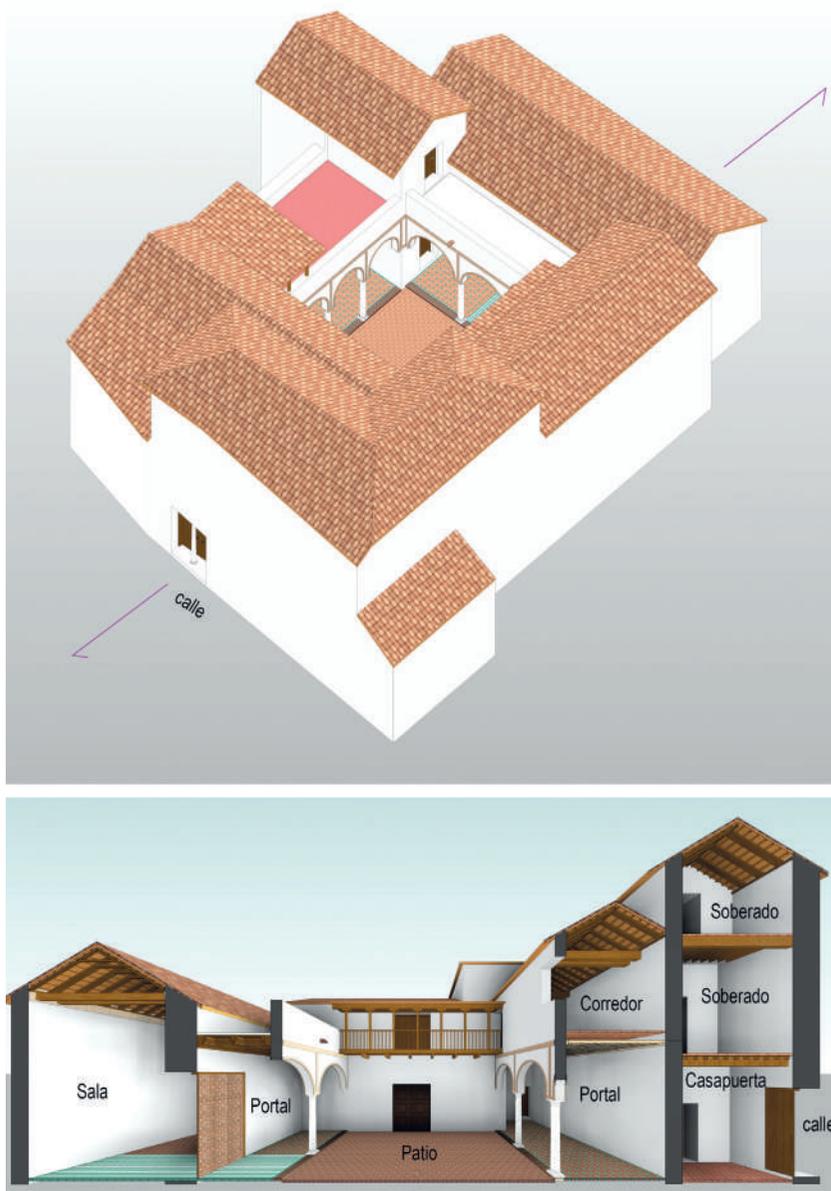


Fig. 3. Vista axonométrica y perspectiva seccionada de casa en c/ Ximénez de Enciso. M^a Núñez-González y Mónica Marín Ruiz.

patio junto al que estaba, pero no siempre, como ocurre en los dos casos de la figura 2. En el de arriba el portal estaba solado de junto con olambrillas y una cinta decorativa (llamada *azonal*) y el patio estaba solado de ladrillo de junto. En el portal de la derecha, se ve que estaba solado de mazaríes (ladrillos cuadrados) también con olambrillas, y el patio, solado de junto.

Ambas casas, a las que pertenecen estas recreaciones, están linderas, en la calle Cruces, esquina con Ximénez de Enciso. Aunque eran casas superiores a la media, sirven para ilustrar muchos de sus espacios y las características de los elementos que forman parte del tipo. Como puede observarse en la recreación de la figura 3, en la que se reproducen los espacios en torno al patio, en éste se encontraban los palacios y las salas, además de servir de conexión con otros más íntimos o alejados de la calle, como las cocinas, los corrales, y los soberados. Destacan especialmente las salas, precedidas de portales y un balcón. En esta casa, no había palacios, sino salas, que aquí tenían puertas muy elaboradas y decoradas (*ceutíes* y de molduras). Destaca, además, la *almatraya*, a modo de alfombra en el suelo, compuesta por azulejos de forma rectangular que comenzaba en el portal y discurría hasta el fondo de la sala.

Las salas se diferencian de los palacios en su decoración y su superficie. Pues pueden entenderse como espacios de representación, y tenían usos diversos, para recibir, comer y otros. Los palacios, además de ser más pequeños, se encontraban solo en planta baja. Por su parte, las cámaras y recámaras eran más reducidas que los palacios, pero podían estar en cualquier planta de la vivienda.

Siguiendo el recorrido, al fondo de la casa se encontraba la cocina, donde había una chimenea de tabique o ladrillo (como la de la calle Escobas, fig. 1). Podía estar doblada o ser sencilla tejada a un agua. No todas las casas tenían una, sólo un 26% de las analizadas contaban con ella. Mi hipótesis es que la chimenea servía de lugar para cocinar. Lo común era que estuviera en planta baja, pero excepcionalmente se

han documentado cocinas altas, seguramente porque esas casas estarían habitadas por más de una familia, o si la casa era grande, para más comodidad. Por su parte, aunque pueda pensarse que se accedía a las despensas a través de las cocinas, no siempre era así. Solían estar en sus proximidades, porque podían ser un simple bajo de escalera o un apartado con tabique en otro espacio o conformar un espacio muy amplio.

Cerca de la cocina, estaba el corral, situado al fondo de la casa. En él se localizaba la letrina, a veces bajo un cobertizo. Según lo estudiado hasta ahora, se puede entender el corral como el espacio no ocupado y sobrante, no construido. No estaba pavimentado, o al menos no se describen pavimentos en los corrales, y en ellos solían guardarse las gallinas, y tener una servidumbre por la que evacuar las aguas.

Subiendo por la escalera situada en el portal se accedía a los soberados, corredores y azoteas. Los primeros eran los doblados al mismo tamaño de algunas piezas de la planta baja, principalmente de las casapuestas, los palacios y las salas. Solían estar situados en las crujiás más cercanas a la fachada de la calle. En ellos se abrían a veces ventanas a la calle o al patio. Los suelos estaban ladrillados, de junto, de mazaríes o de revocado y estaban cubiertos de tejados, bien a un agua o a dos aguas. Los soberados solían disponer de chimeneas, y albergar cámaras o recámaras.

La azotea es la cubierta plana por excelencia en el modelo sevillano. Aparece en todo tipo de casas, desde las casas con patio y sin él, en las casas pequeñas y en las de mayores dimensiones. En la casa de calle Ximénez de Enciso (fig. 3) se puede observar que hay dos azoteas, una solada con un tipo de enfoscado de mortero de color rojo, porque llevaba almagra, denominado *ajembrilla*, y otra de revocado (enfoscado del color del cemento, gris). Como mencionó Collantes de Terán en la sesión anterior, a veces estaba parcialmente cubierta por tejadillos. Siempre se describe aludiendo a sus pretiles y sus caños al patio o la calle.

Por otro lado, las descripciones de los apeos proporcionan suficiente información sobre el papel del agua en la casa. Es importante señalar que todas las estudiadas tenían pozo, a diferencia de otras ciudades. En cambio, era raro encontrar aljibes (cuyo término no aparece en los apeos) o albercas donde almacenar el agua.

En relación a pilas o fuentes ornamentadas, solo se han encontrado 17; además de 11 norias y 9 albercas, las cuales sólo aparecían en las grandes casas con huerta o jardín con árboles. Algunas casas tenían jardines con naranjos y parras (y otros árboles frutales), alberca, pozo, noria, y pilas decoradas con azulejos y adoquines en el patio.

Por último, se sabe que las aguas pluviales eran evacuadas mediante los faldones inclinados de teja y los caños en las azoteas, hacia la calle o hacia el patio. En cuanto a los sumideros, que recogían las aguas, se ha calculado que gran parte de las casas con patio lo tenían (un 60%). Además, con relación al saneamiento doméstico, se han documentado 42 letrinas, 35 necesarias y 5 retretes, que vienen a ser lo mismo, pero que, por su número (no llegan al 30% del total), no puede considerarse como algo característico de la casa media sevillana.

Volviendo a la figura 3, hay que destacar otros aspectos generales de esta casa sevillana. En primer lugar, el volumen elevado hacia la calle, y cómo la casa va reduciendo su altura conforme se va alejando de ella. En segundo lugar, los distintos tipos de solados: los había de espina pez en la casapuerta y el zaguán, de junto *olambrado* (con olambrillas) en los portales, de revocado en un soberado, las azoteas y los corredores; y de ladrillos mazaríes (cuadrados) en el portal corredor de la planta alta. En tercer lugar, los detalles ornamentales como el *azonal* de tablillas (cinta decorativa normalmente de azulejo de forma alargada), el zaquizamí de lazo de ocho (falso techo de madera con lacería), y las yeserías en los portales, donde también había una escalera de albañilería. En cuanto a los techos, los espacios que tenían una planta estaban cubiertos por azotea, como el alfarje cuadrado del portal de la sala, o tejado a dos aguas, como por ejemplo con

una armadura de par y nudillo con arrocabe de yesería, en la sala de la *almatraya*.

ESPACIOS SINGULARES

Una vez expuestos los espacios del tipo de casa media sevillana, destacaré aquellos más singulares. La casapuerta es uno de ellos, pero ya he hablado de ella. Solo quisiera puntualizar que este término dejó de usarse en Sevilla cuando fue sustituida por zaguán, que en el siglo XVI se entendía como espacio reducido que servía de paso, pero todavía pervive en algunos municipios sevillanos y de Cádiz. Los otros cuatro espacios que solo aparecen en un porcentaje muy pequeño (en torno al 8% del total) son: el recibimiento; el mirador (llamado *tirasol*) que todavía persiste en el imaginario y la realidad de la casa actual; el jardín; y el servicio de mujeres (conjunto de espacios).

En primer lugar, los patios recibimientos, o simplemente recibimientos, eran patios cercanos a las entradas de las casas que separaban la vida exterior de la intimidad de la vivienda y, como su propio nombre indica, servían para recibir a los visitantes, que normalmente venían a caballo. La mayoría estaban en la collación de Santa María la Mayor, y destacaban por sus dimensiones. En una casa de la calle Cruces (ya desaparecida y lindera con la analizada en Ximénez de Enciso), el recibimiento estaba contiguo de la casapuerta-portal y destacaba porque hacia él daban varias ventanas y tenía unas dimensiones por encima de la media, de manera desproporcionada con respecto al resto de la casa. Este recibimiento estaba pensado para asombrar al visitante, contaba con una caballeriza a la derecha, dos portales con arcos y pilares ochavados de ladrillo, una cámara (seguramente para dar cobijo a los mozos), un callejón y los balcones

En cuanto a su composición espacial, todos los recibimientos analizados (48) estaban descubiertos, y la gran mayoría en planta baja (solo uno en planta primera, llamado recibimiento alto, que caía hacia los portales de las Gradas). Además, solía estar solado de ladrillo,

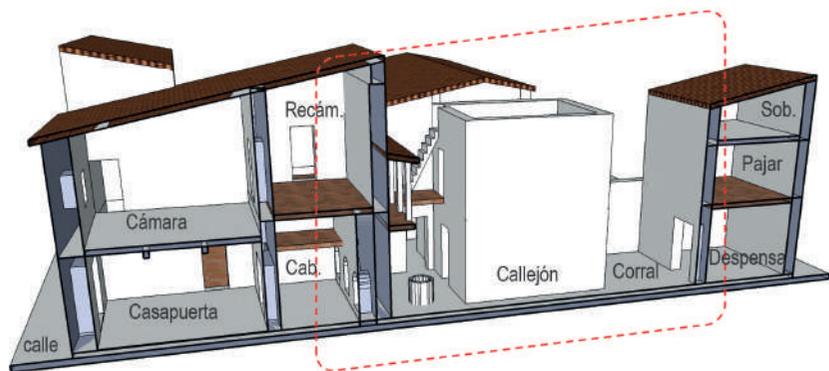
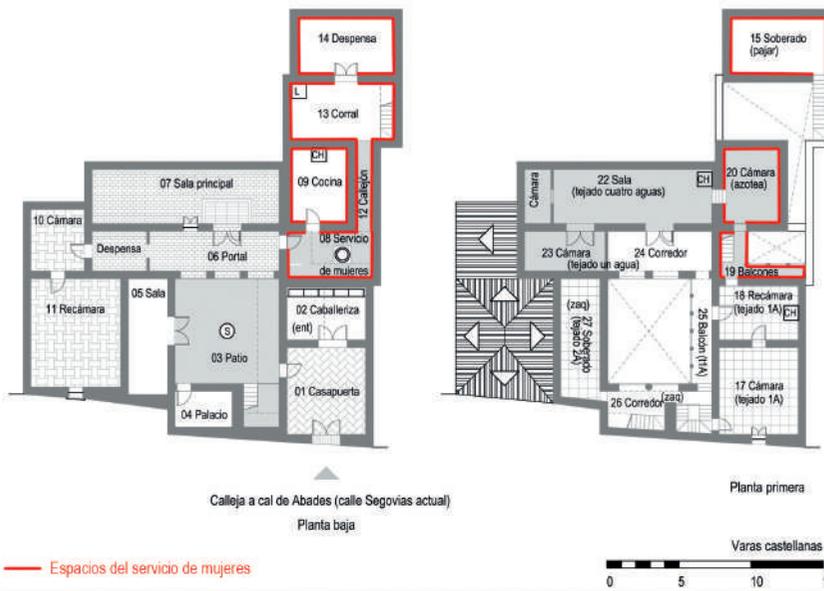


Fig. 4. Hipótesis en planta y perspectivas seccionadas con ubicación del servicio de mujeres de casa en c/ Segovias. M^a Núñez-González

a espina pez, y en sus paramentos había ventanas que se asomaban desde las cámaras, tanto bajas como altas, y los balcones.

En la mayoría de los casos tenía, al menos, un portal, y a él se accedía desde la casapuerta; o un zaguán o portal cerrado. Por últi-

mo, solía poseer una escalera, y, a veces, un acceso directo al servicio de mujeres, como ocurría en una casa en la barrera del Infante Alfonso de Molina (hoy Guzmán el Bueno), que pertenecía al mayorazgo de Nicolás y Diego Marmolejo.

En segundo lugar, en la zona más alta de la vivienda se encontraba uno de los elementos más llamativos de la casa sevillana: el *tirasol*. Era un volumen elevado sobre la fachada de la calle. Sobre su origen, barajo dos hipótesis. Según lo analizado hasta ahora, puede tener su antecedente en las torres defensivas que construyeron los nobles sevillanos durante sus disputas. Estas torres fueron prohibidas por los Reyes Católicos, pero seguramente quedaron algunas y otras se hicieron de nuevo posteriormente, ya con un fin menos bélico. En este caso, su finalidad era más representativa de la ostentación de poder de la familia que útil. La otra hipótesis es que fuese una evolución de la azotea debido a la necesidad de más espacio cubierto en la casa. Esta teoría se sustenta en que su pavimento más repetido (*ajembrilla*) y la presencia de pretilos, sean también los característicos de las azoteas. Como puede verse hoy por las calles de la ciudad, el *tirasol* sigue presente en los edificios sevillanos, como elemento minoritario pero singular. Un ejemplo lo pueden ver en esta misma casa de los Pinelo, descrita en uno de los apeos de la Fábrica de la Catedral. Este caso arroja otra posible hipótesis, la de la influencia italiana en la reforma de la casa.

Ya fuera por influencias externas vinculadas al Renacimiento italiano, ya por el gusto de los inquilinos, el corral hubo de sufrir una transformación o sofisticación hasta convertirse en jardín. Este espacio, a veces coexistía con la huerta, sin confundirse con ella. Aunque, tal vez pueda pensarse que solo los monasterios, algunos hospitales y las grandes casas nobiliarias contaban con jardines, quiero resaltar que también los había entre las casas apeadas, cuyos arrendatarios eran representantes de la burguesía y las clases medias. Se encontraba en un extremo o al fondo de la casa, junto al

corral o supliendo a éste. En muchas ocasiones, esta dualidad con el corral se reflejaba en la descripción de los alarifes cuando confundían o expresaban la evolución o regresión sufrida por jardines que servían como corrales y viceversa. En una casa localizada en el Corral de Jerez perteneciente al cabildo de la Catedral, hoy desaparecida, he identificado un ejemplo de jardín situado junto al servicio de mujeres, y que tenía un crucero con una fuente octogonal en medio y árboles. Sobre el tratamiento de los paramentos y elementos constructivos que se describen en los apeos, destaca la profusión de detalles como: la organización espacial (cruceros de albañilería, andenes, cenadores, etc.), los tipos de suelos y su ornamentación de azulejos (ladrillo de junto decorado con alizares), elementos artísticos, los arbustos y árboles frutales (naranjos, limas, limoneros -cidrones-, granados, parras, higueras, almendros, duraznos -melocotoneros-, arrayanes, etc.) y la existencia de puntos de agua, como norias, o albercas.

En tercer lugar, el servicio de mujeres, también llamado “patio del servicio de mujeres”, era un espacio característico de casas de grandes dimensiones. Se define como un conjunto de espacios, en lo más íntimo de la casa, compuesto por un patio con pozo, una cocina, un aposento (en planta baja o alta), una azotea (para tender la ropa) y un corral con su letrina o servicio. Las casas que disponían de este servicio de mujeres muestran una media de superficie ocupada muy superior a la del resto de la ciudad, unos 400 m², por lo que sus propietarios o inquilinos debían estar en un lugar elevado dentro de la jerarquía social sevillana. Se concentraban mayoritariamente en las collaciones de Santa María la Mayor, Santa Cruz y las collaciones limítrofes. En muchas de las casas de la Catedral se observan elementos constructivos y decorativos que denotan inversión en la arquitectura y capacidad adquisitiva; sin embargo, la ausencia constatada de estos refinamientos en el servicio de mujeres, confirmaría la concepción funcional que constructores y usuarios tuvieron de estos espacios.

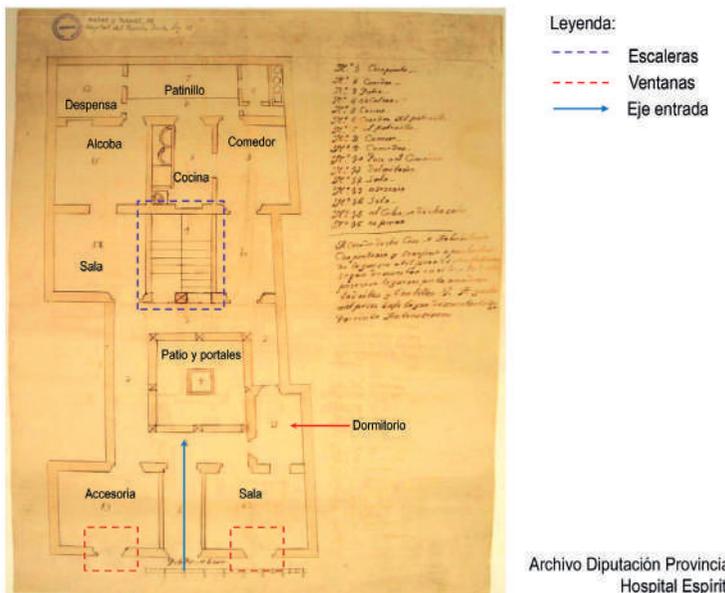
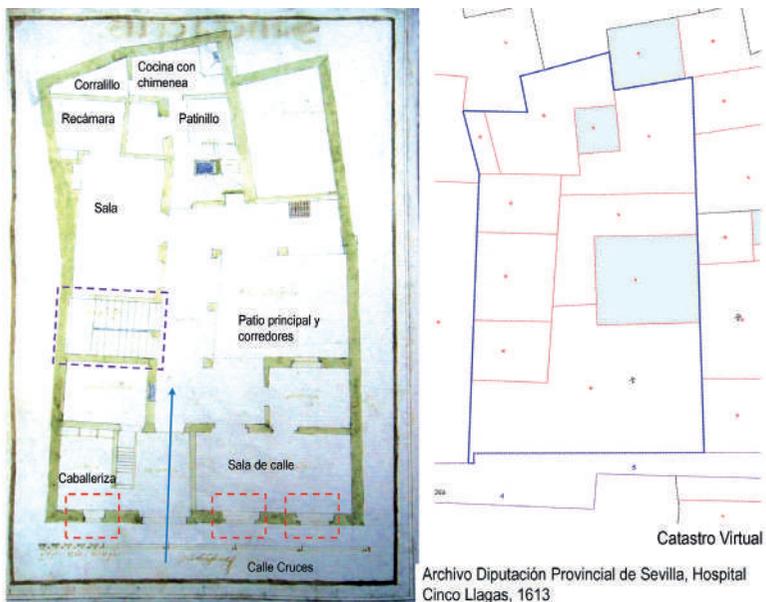


Fig. 5. Arriba: planta de casa en c/ Cruces (siglo XVII) y captura de Catastro. Abajo: planta de casa sin fechar (Archivo Diputación Provincial de Sevilla y Oficina Virtual de Catastro).

En un siglo precedido por hechos tan importantes para la vida cotidiana de la ciudad como la expulsión de los judíos y la creación de la Inquisición, no se debe olvidar el uso que se hacía del interior de las viviendas, entendida como espacio íntimo familiar. Tras el análisis del servicio de mujeres se me ha planteado la hipótesis de que estos espacios fuesen utilizados por las mujeres, esposas o madres judeo-conversas, para educar a sus hijos en el judaísmo, lejos de la mirada y el oído ajenos.

En un caso concreto de 1542, en una casa que tenía una puerta a la calle Cruces (actual Fabiola), destaca que en su apeo de 1502 también se cite un postigo que daba a la calle Madre de Dios. El hecho de que la casa estuviera lindando con el muro de la antigua Judería y de que el servicio de mujeres se encontrara en la zona más próxima a la entrada hace pensar que en un momento dado, antes de 1502, la vivienda tuviera su casapuerta a Madre de Dios, en el interior de la desaparecida Judería. En aquellos tiempos, es obvio pensar que los propietarios quisieran tener su puerta fuera, y no dentro, y, por tanto, alejar el miedo de una acusación por parte de la Inquisición. Analizando otro ejemplo de servicio de mujeres, en las cercanías de Abades, actual calle Segovias (fig. 4) se puede ver que estaba situado al fondo de la casa, contaba con un patio con pozo y dos balcones, cocina con chimenea, soberado y azotea, corral con letrina y al fondo un volumen con la despensa doblada y un pajar.

EVOLUCIÓN Y CONSERVACIÓN

Llegando al tercer punto de la conferencia, mostraré cómo evolucionó la casa del siglo XVI en los posteriores. En la figura 5, a la izquierda, se muestra un dibujo en planta de una casa del hospital de las Cinco Llagas que estaba inserto en un apeo de 1613. La casa que representa fue construida recién entrado el nuevo siglo, pues se demolió la que estaba en su lugar, según dicen las fuentes. Es un claro ejemplo de cómo los gustos y distribuciones espaciales iban cambiando.

En primer lugar, aparecen tres ventanas a la calle, algo poco común en los apeos de mediados del siglo XVI. En segundo lugar, aparece un eje central directo de comunicación entre la calle y el portal del patio. Algo que ya aparecía en buena parte de las casas dibujadas del siglo XVI, pero que aquí se hace más evidente. En tercer lugar, la posición y magnitud de la escalera, que era de albañilería, en un lugar privilegiado, central, en uno de los portales del patio. Éste, además, contaba con cuatro columnas de mármol. Y qué permanece: la cocina, el patinillo con el pozo, y el corral, todo al fondo de la casa (que podría ser reminiscencia del servicio de mujeres).

El dibujo de abajo, en la misma figura 5, no está datado. Pertenece a una casa del hospital del Espíritu Santo. Por la grafía entiendo que será de finales del siglo XVII o del XVIII. Respecto al dibujo anterior, continúa la presencia de ventanas a la calle y la posición de la cocina, el patinillo, la despensa y el servicio al fondo. La escalera también estaba en un lugar destacado del patio, en el centro de la vivienda.

Llaman la atención varias diferencias respecto a lo estudiado para la casa del siglo XVI. En primer lugar, se hace más evidente aun el cambio en la concepción de la entrada de la casa. La casapuerta deja de ser un espacio multiusos para convertirse en simple lugar de paso, lo que luego daría pie a la desaparición del término aquí en Sevilla, sustituyéndose por zaguán. Término éste, usado en el siglo XVI, como pasillo o lugar de paso normalmente angosto o pequeño. Y, en segundo lugar, destacan novedades: la palabra dormitorio y la desaparición de las caballerizas, al menos en esta casa.

Respecto a la conservación del caserío de este periodo, a pesar de lo mucho que se ha destruido en el casco histórico por circunstancias de todo tipo, muchas de las casas sevillanas que existen hoy día, guardan en su estructura y sus espacios reminiscencias de la casa del siglo XVI. Por ejemplo, la puerta de en medio, el patio porticado, en L, con columnas, etc. En este apartado podrán ver las permanencias de la casa sevillana moderna: en el parcelario, en los espacios, y en

la materialidad del caserío actual. Entre las muchas que he estudiado, presento cuatro. La primera, que ya he citado, con el servicio de mujeres, que tenía dos fachadas, una a Madre de Dios y otra a Cruces. Las otras tres están situadas en las calles Vidrio, Segovias y Cruces, respectivamente.

La primera, como acabo de mencionar, tenía dos puertas, una a Madre de Dios y otra a Cruces, hoy calle Fabiola. Actualmente son dos parcelas, una dando a cada calle. Observando la que se conserva hacia Madre de Dios, he analizado las similitudes con la distribución original. Al solapar los planos actuales de esta casa con la hipótesis dibujada del XVI, he comprobado que, al menos, se han conservado la primera crujía (dando a Madre de Dios), el patio, y las crujías laterales del mismo. Eso sí, las dos columnas de mármol se encuentran desplazadas de su posición original, pues en alguna obra de reforma se quiso ampliar el portal junto a la entrada.

Respecto al estudio de las parcelas, existen pocos planos o dibujos conservados sobre arquitectura doméstica en el siglo XVI en Sevilla; ya que no era común en aquella época que se conservaran los planos de obra usados durante su ejecución. En la comparación entre la planta basada en el apeo de la segunda casa seleccionada, en la calle Vidrio, y los límites definidos en el catastro actual se observa cómo la parcela actual coincide en gran medida con las dimensiones tomadas por los alarifes en el siglo XVI; salvo dos espacios, que se vendieron en algún momento de su historia, que corresponden con un corral y un portal. He estudiado la historia de la propiedad de esta casa desde finales del siglo XV hasta la actualidad, pero no he podido acceder a los planos actuales de distribución. Lo único que a simple vista se conserva son la casapuerta, el patio, y la disposición de portales y escalera.

La tercera de las casas que me sirve para ilustrar las permanencias en los espacios ha sido la de la calle Segovias, número 2 (fig. 4). Lo más destacado es que se han mantenido los espacios abiertos de la casa: el patio principal y el corral. Del servicio de mujeres queda un espa-

cio descubierto muy reducido a partir de la planta primera, el portal fue convertido en una estancia cerrada, y la caballeriza se corresponde con la escalera actual. En cuanto a la materialidad de esta casa se observa la conservación de los muros y los huecos presentes en los dos tipos identificados. He corroborado que los muros y los huecos en dichos muros se han mantenido casi en su totalidad. Como curiosidad, los dos pilares ochavados que hoy sustentan los portales del patio pueden ser los conservados del siglo XVI situados en el corredor de planta primera y el *tirasol* de la casa, según la reconstrucción realizada con el apeo.

Por último, el cuarto ejemplo de la conservación de la casa del siglo XVI en la ciudad actual es la situada en la calle Cruces, número 5 (fig. 5). Mayor coincidencia no cabe entre el plano de 1613 y la parcela catastral actual. Se observa, tanto en los planos como en la fotografía, la conservación de todos los espacios, al menos, en planta baja, porque, según el apeo de 1690, en la planta primera había también cuatro columnas de mármol. Algunas citas de sus apeos son las siguientes:

El corredor como entramos por la puerta de enmedio (...) y el otro corredor donde está asentada la reja del sótano (...). Como entramos de la puerta de enmedio a mano izquierda está una puerta que por ella se baja a un sótano y luego se sigue la escalera principal y más adelante está una sala que tiene de largo ocho varas menos cuarta y de ancho cuatro varas y cuarta y en el testero de la mano derecha tiene una recámara que tiene tres varas en cuadrado y del mismo ancho y largo esta sala y recámara está otra encima (...) Tiene el patio principal de esta casa siete varas de largo y seis de ancho con sus alisares de caracolillo alrededor (1613). "...en dicho patio hay cuatro columnas bajas y cuatro altas (1690) (ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, leg. 64).

CONCLUSIONES

En resumen, el caserío sevillano del siglo XVI reflejaba las novedades que estaba experimentando la ciudad. En el último cuarto de siglo, coexistían casas de etapas anteriores (cerradas al exterior y volcadas al espacio central abierto -patio- sobre el que giraba la vida doméstica) con nuevas construcciones de viviendas con ventanas a la calle, escaleras en lugares destacados del patio y casapuertas más reducidas. Sin embargo, todas tenían en común una secuencia espacial conservada hasta bien entrado el siglo XVIII: casapuerta, patio, portales, salas, cocina, corral, azoteas y soberados. Algunas, además, debido a sus dimensiones y riqueza, destacaban por tener espacios singulares y, de esta manera, disponían de recibimiento, servicio de mujeres, jardín y mirador. La mayoría de estos espacios se han conservado en el imaginario de la ciudad contemporánea.

La conservación de estas casas del siglo XVI es una línea de estudio que está en pleno desarrollo. Tras analizar varios casos en el barrio de Santa Cruz y en las cercanías de la Catedral y obtener prometedores resultados, estoy convencida de que todavía existen restos y trazas de las viviendas descritas en los apeos. Es por ello que quiero concluir incidiendo en la importancia de identificar, dibujar y analizar las casas del siglo XVI que aún se conservan en la ciudad.

FUENTES

ARCHIVO CATEDRAL DE SEVILLA, Mesa Capitular, Sección II, libro 9163 y Fábrica, libro 9717.

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (Hospitales).

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (Comisión de Patrimonio).

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA (Archivo).

BIBLIOGRAFÍA

COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, ANTONIO (2018): “El verde en Sevilla:

de lo privado a lo Público, del patio a la alameda”, *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 2ª época, 46, pp. 171-196.

(2017): “La casapuerta en la vivienda sevillana en la transición de la edad media a la moderna”, *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 2ª época, 45, pp. 171-182.

DÍEZ JORGE, M^a ELENA, NÚÑEZ-GONZÁLEZ, MARÍA Y ARANDA BERNAL, ANA M^a (2021): “Servicio de mujeres. Espacios para trabajar y vivir en las viviendas sevillanas del siglo XVI”, en Blasco Esquivias, B., et. al (coord. y ed.), *Las Mujeres Y Las Artes: Mecenas, –Artistas, Emprendedoras, Coleccionistas*, Madrid, Abada Editores y Comunidad de Madrid, pp. 495-532.

MOYA-OLMEDO, PILAR; NÚÑEZ-GONZÁLEZ, M^a (2022): “Converso Houses in the 16th Century in the Former Jewish Quarter of Seville”, *Heritage* 2022, 5(4), pp. 4174-4203; <https://doi.org/10.3390/heritage5040216>

NÚÑEZ-GONZÁLEZ, M. (2022): “La materialidad de las emociones en la arquitectura doméstica. Miedo, nostalgia y ambición **entre** descendientes de familias judeoconversas en la Sevilla del siglo XVI”, en Díez Jorge, M.^a E. (ed.), *Sentir la casa. Emociones y cultural material en los siglos XV y XVI*, Gijón, Editorial Trea, pp. 121-160.

—(2022): “Caminando desde la casapuerta al corral. Los suelos de la casa sevillana del siglo XVI”, *Cuadernos de Arte*, vol. 53, 2022, pp. 41-63. <https://doi.org/10.30827/caug.v53io.21139>

—(2021): *Arquitectura, dibujo y léxico de alarifes en la Sevilla del siglo XVI*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

—(2019): “Dibujo, análisis y propuesta metodológica sobre la evolución de la casa sevillana del siglo XVI”, en Díez Jorge, M. Elena (ed. coord.), *De puertas para adentro. La casa en los siglos XV–XVI*, Granada, Comares, pp. 39-68.

LA CASA BURGUESA EN SEVILLA. 1750-1929

FRANCISCO OLLERO LOBATO

La casa-patio se considera el tipo característico de la arquitectura doméstica de la ciudad en el final del Antiguo Régimen y buena parte de la Edad Contemporánea. Construcciones unifamiliares situadas entre el palacio de la alta nobleza y otros tipos domésticos vinculados al trabajo artesanal y más tarde al obrero, se convierten en residencia de aristócratas e hidalgos, beneficiados del agro u hombres de negocios que se sustentan del comercio marítimo, alta administración al servicio de las instituciones de la corona en el caso del siglo XVIII, o las nuevas clases medias emergentes durante el XIX que tienen opción a la compra en el mercado inmobiliario.

La relevancia de la casa-patio entre la arquitectura doméstica se constata entre los apeos analizados en la ciudad de Sevilla desde me-

La casa sevillana, Antonio Collantes de Terán Sánchez (coord.), Sevilla, 2022, pp. 101-126.

diados del siglo XVI. Durante el siglo XVIII, Ponz mencionará que las viviendas de Sevilla se hallaban pobladas de columnas, pues “las más de las casas las tienen alrededor de sus patios, formando galerías altas y bajas con ellas”. La apertura de ejes de conexión directa entre el acceso exterior, el patio y el jardín, tan habituales durante ese siglo, nos hablan de un tipo que se acrisola en la ciudad durante el clasicismo. Para el XIX es la construcción que constituye la identidad de la vivienda sevillana. La *Guía de Forasteros* de 1832 indica que las casas “tienen todas alrededor de los patios columnas de buenos mármoles con arcos que forman galerías altas y bajas” divididas en dos cuerpos independientes. En esta centuria se toma conciencia de que este tipo arquitectónico identifica de manera evidente la casa de la capital, asunto sobre el que se gira el concepto de historia y vivienda durante la época alfoncina y el desarrollo del Regionalismo.

Diversos autores han destacado la vigencia secular del tipo conforme a un modelo de casa mediterránea que hunde sus raíces en las respuestas climáticas y culturales de una tradición vernácula y que retoma su fuerza con la incorporación del lenguaje clásico y el *cortile* italiano a la arquitectura de la vivienda andaluza durante la Edad Moderna. Para Sancho Corbacho, durante la segunda mitad del XVIII se produce una simplificación de un modelo de distribución basado en el patio y que tiene su origen en las grandes casas-palacios mudéjares. Barrionuevo Ferrer ha señalado que la casa-patio se convierte en “principio tipológico constructivo”, que abarca distintas modalidades de la arquitectura residencial, comunitaria o unifamiliar, hasta incluso la edificación pública. En ella, el patio, convertido en “símbolo”, abierto al cielo y la luz, se convierte en un espacio propiamente no habitable, dispuesto a confrontar la casa con la ciudad a través de ejes y elementos que acentúan su comunicación con el exterior. González Cordon asume el carácter hegemónico del corral y la llamada casa doméstica que señalase José Ramón Sierra para la Edad Moderna, de modo que la propia casa-patio es “claramente un invento del siglo XIX”, como

una vivienda ordenada y regularizada alrededor un patio, con distintos elementos de uso, entre los cuales está la presencia de un acceso con zaguán, la cancela y la cubierta ocasional de montera, y que solo se explica en su implantación definitiva cuando se hace sobre los lotes regulares de la expansión urbana surgidos tras la Desamortización.

EL LENGUAJE DEL CLASICISMO

Desde mediados del siglo XVI, de manera evidente desde fines de la centuria, se produce una modificación sustancial del sentido de la casa y su dimensión hacia el exterior. Se constata en la literatura coetánea sobre visitantes o cronistas de la ciudad o en la documentación escrita y gráfica de los apeos de la época.

Se desarrolla la fachada, el frente principal de la casa hacia la calle como una superficie representativa, relacionada con los principios de la composición clásica que aparece en la Italia del Renacimiento y se conoce en Sevilla a través de diversas fuentes. Son las principales la importación de mármoles italianos con los que se adornan las portadas, patios o fuentes de buena parte de sus casas-palacios, como los de los Almansa/Mañara o Pilatos, y la posterior divulgación de la tratadística del Renacimiento, especialmente con las nuevas ediciones del Vitrubio o los libros de Serlio y Vignola. Tales referencias estimularán el diseño y reflexión de los propios artistas locales, como se observa en el caso del conjunto de dibujos conocidos como D.Z o la colección de planos del XVII del archivo arzobispal de Sevilla. El *Álbum de dibujos sevillanos* de la Biblioteca Nacional contiene ejemplos de trazas dedicadas a la arquitectura doméstica, con secciones, fachadas y plantas sobre distribuciones regulares que tienen en el patio su espacio central de distribución. Sin duda, la propia arquitectura civil que se construye por estos años influye en la adopción de un lenguaje clásico para la arquitectura doméstica. Durante la Edad Moderna se levantan diversos edificios que van a mostrar esa renovación clásica de la Nueva Roma: las casas del ayuntamiento, el enorme edificio del hospital

de las Cinco Llagas, o la Casa Lonja de mercaderes, que se erige en las primeras décadas del siglo XVII como un edificio exento al estilo de los romanos, como indicara Rodrigo Caro, forman parte de ese nuevo repertorio que se exhibe a los habitantes de la ciudad.

Como señalase Pérez Escolano, la fachada aparece entonces en la casa sevillana como un problema proyectual. La dotará de un lenguaje arquitectónico comprensible tanto en la idea y la ejecución, una conformación cultural acorde a unos principios absolutos que resuelve, con mayor o menor fortuna, lo indeterminado de los orígenes familiares o la escala social de inquilinos y propietarios.

El diseño de la construcción de la vivienda en la ciudad estuvo durante el siglo XVIII en manos de los maestros de obras aprobados por el gremio de albañilería local, que aprenden la composición clásica en su mayor parte a través de su propia experiencia laboral, además del minoritario acceso a la cultura librería específica. Su participación en cuadrillas de trabajo para la construcción de grandes edificios civiles, como la Fábrica de Artillería o la Real Fábrica de Tabacos, proporcionará un conocimiento del diseño culto y racional propuesto por los ingenieros militares para tal tipo de edificios.

La responsabilidad del gremio sobre el diseño disminuirá a medida que la cultura académica, que propugnaba la formación reglada de los arquitectos en la Academia de San Fernando y el control de esta institución sobre sus trazas, tenga éxito. En Sevilla, fuera de la acción de arquitectos realmente formados en la Academia hasta bien entrado el siglo XIX, serán los asistentes ilustrados los que tomen medidas para favorecer el dominio sobre las medidas y alzados. En 1779 se tomará la decisión de que el arquitecto municipal verificase los alzados de estas obras antes del acto de dación de medidas, momento en el que tradicionalmente los alarifes gremiales convenían con los maestros de obras las condiciones de construcción. Este tímido intento de control de la arquitectura se hará habitual desde fines de la década de los ochenta en la ciudad, cuando se documentan los prime-

ros dibujos de las fachadas aprobadas mediante licencia firmada por los arquitectos del municipio.

CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES

Durante el siglo de las Luces, las posibilidades de construcción de nuevas casas estaban restringidas según ley al interior del perímetro amurallado. Sobre esta superficie intramuros se procuraba la ocupación de antiguas superficies inhábiles, como la de la laguna llamada de Santa Lucía en 1767 o la más extensa de este nombre del sector suroeste de la ciudad, donde se edificará a partir de ese año un nuevo barrio bajo el patrocinio de Olavide. Otra posibilidad de incorporar suelo edificable era mediante la privatización de adarves y callejuelas, cuestión favorecida por la legislación, que permitía asimilar ese suelo marginal en fincas ya preexistentes con el fin de regularizar en cierta medida la trama urbana y conformar una ciudad según las reglas de la policía urbana.

La coyuntura inmediata para un incremento de la construcción durante el siglo XVIII fue el terremoto de 1755, llamado de Lisboa, que afectó a más de la mitad del caserío de la ciudad y arruinó a una parte considerable de las viviendas. La ciudad que se reconstruye tras el seísmo será levantada en ladrillo, de modo que antiguas fábricas aun de tapial son sustituidas por muros de este material. Del mismo modo, se constata la sustitución de los tejados de piezas moriscas por otros elaborados con tejas dobles a canal y redoblón. El prestigio reconocido del material pétreo lo llevará a servir para la composición de escasas portadas, o para apoyar con piedras molineras o de acarreo la carga en los zócalos de algunas viviendas. El mármol se dispondrá como material de columnas y fuentes en patios, logias y jardines.

LA CASA DEL SIGLO XVIII

La preocupación por la composición de los **alzados** de la casa será notable; además del análisis visual del caserío subsistente, tenemos



Fig. 1. Alzados de casas del XVIII del Barrio de la Laguna de Sevilla.

testimonios gráficos de las licencias municipales, y planos del estado anterior de algunas de las reformas sobre tal arquitectura que se acometen en el siglo XIX.

Una fachada común de una casa-patio sevillana de la segunda mitad del XVIII posee dos cuerpos, con inclusión usual de un último piso o soberado, que suele actuar compositivamente como ático

autónomo. Los huecos en el muro se tienden a disponer de manera regular, y alternan ventanas con rejas en mocheta para pisos bajos con balcones o rejas que vuelan sobre la línea de fachada en el cuerpo superior. Se destaca el eje principal de la fachada, donde suele disponerse la portada, de un único cuerpo y ático que suele dotarse de un balcón (fig. 1). Esta portada sobresale levemente sobre la línea de fachada, y destaca en ella un juego sintético de pilastras y contrapilastras, recuerdo en ladrillo y enfoscado de composiciones de mayor elaboración y volumen, pero que expone un conocimiento aquilatado de las características del lenguaje clásico. Si existe un soberado, suele diseñarse con vanos de medio punto cuya sucesión se inserta entre pilastras.

Sobre este modelo general se establecen variantes, siendo la más común incluir los elementos descritos en un orden gigante que los enmarca, de modo que se refuerzan los módulos verticales con la inclusión de cajas de pilastras, que se disponen formando calles o señalado sus límites laterales, mientras se evita la autonomía formal del soberado. En este tipo de fachada se refuerza en ocasiones los signos clasicistas de su composición. Por este diseño optan los alzados de las viviendas de empleados de la Fábrica de Tabacos en la calle San Fernando, la Casa de Don Benito del Campo, Conde de Ibarra 18, Sánchez Bedoya 12, la casa de Pedro de la Cuesta en Castelar 26-28 o San Marcos 13.

Los paramentos son enfoscados y enlucidos. Su superficie puede ser avitolada, cuando se señala sobre ella el despiece horizontal de la línea de ladrillos del muro. Predomina ahora en las fachadas la bicromía en blanco u ocre con almagra, recuerdo del contraste del material pétreo y el ladrillo de edificios históricos de la ciudad, pero en ocasiones existen restos de una policromía originaria más variada, que se extendía por superficies neutras y elementos significativos.

Para el cambio del siglo la división de pisos y ático tiende a disolverse en favor de fachadas lisas o con un último cuerpo de soberado

con ventanas de menor empaque. A la vez, el vuelo del tejado va dejando paso a una azotea con rejas y antepechos de material que sirven de soporte a jarrones y bomboneras, conforme un ornato que se entiende de un clasicismo más ortodoxo. En esas fachadas se incorporan en ocasiones elementos renovadores, como ocurre en la casa del comerciante Antonio Agustín Méndez, donde se introduce en la portada del edificio en 1807 un entablamento dórico con decoración en las metopas, de modo que se pretende actualizar el tono tradicional de la composición de sus alzados.

El tipo residencial de casa-patio desarrolla también en **planta** una línea de inmersión en el clasicismo arquitectónico a través de la construcción de un eje visual y perspectivo entre el acceso exterior, el patio principal y los espacios abiertos situados al fondo de la parcela. Si este proceso se detecta desde fines del siglo XVI, su extraordinaria proyección se verifica en la arquitectura de la ciudad con la intervención sobre su casa más principal, el Real Alcázar, en 1805. En esa fecha el maestro de obras del palacio Manuel Cintora decide abrir en el primer muro tras la entrada al palacio de Pedro I un hueco que permita la entrada directa desde el patio de la Montería hasta el de las Doncellas. La opinión pública romántica, con Fernán Caballero a la cabeza, acabará obligando al cegamiento de tal apertura para conservar intactas las características históricas del inmueble y su acceso en eje acodado.

Buena parte de las modificaciones de las fincas sevillanas tendrán como objetivo desarrollar esta axialidad de tránsito material y visual. La conexión portada-patio-jardín está presente en Conde de Ibarra 18, Ximénez de Enciso 33, o Dos Hermanas 9, por citar algunos ejemplos. En la distribución interior de las casas del nuevo barrio de la Laguna de Sevilla, ese eje aparece en su diseño, verificable en la distribución actual de sus espacios, como puede observarse en las moradas de Juan Miguel de Ochoa (Castelar 24), y de José Eusebio Cotiella, (Castelar 22). En el caso de la desaparecida casa-palacio de

Molviedro, comenzaba en ángulo recto al ingreso a la casa, atravesando el patio para finalizar en un jardín trasero, por cuanto la finca discurría en paralelo a la línea de calle por la proximidad de la muralla. Si bien en esta última parece mantenerse un apeadero de entrada al edificio, en los demás ejemplos el zaguán lo ha sustituido como ámbito de ingreso.

Estos cambios aumentan las posibilidades expresivas de la arquitectura doméstica, integrando sus interiores dentro del concepto ilustrado de “aspecto público”, ya que la visión desde la calle limita la intimidad a la vez que magnifica la capacidad de ostentación de las viviendas. En este contexto se explica la creación de la cancela, herraje sustitutorio de la puerta entre zaguán y patio en esta arquitectura doméstica. Se trata de la inclusión de una pantalla translúcida, que permite la ventilación de la casa y la mirada hacia el exterior del residente, y apreciar la visión escenográfica del eje hasta el jardín o corral para el visitante. Las primeras cancelas se fechan en época de la restauración fernandina, generalizándose su uso posteriormente. El hierro forjado, unido con remaches y clavos, pasará durante el siglo XIX por estilos diversos, de filigrana, caligráfico, de trama o inclusión de elementos musicales o constructivos, hasta incorporar en los años ochenta del siglo la obra de fundición. La perduración de una estética de los efectos sensibles, cercana a lo pintoresco, permitirá a Richard Ford aludir al frescor en “el contraste que supone pasar del horno radiante de la plaza abierta a esta fresca semioscuridad” que le resulta “encantador”.

A lo largo del siglo XVIII se detecta una distribución de crujías y cuartos de apariencia regular en torno al patio principal, siendo la geometría de este espacio cuando se diseña *ex novo* el que determina la distribución de las crujías perimetrales. Es visible la reiteración de unas mismas condiciones para su diseño en el caso de las casas-patio edificadas para los principales propietarios del barrio de la Laguna en la calle Castelar en torno a 1767-1771. Estas mansiones presentan

fachada a la calle principal, convirtiendo en vía trasera y subsidiaria la antigua calle Piñones. Allí se abren accesos secundarios con oficinas y caballerizas para atender a las fincas desde volúmenes que se levantan tras el amplio espacio abierto destinado a corral o jardín.

Continúa la escasa especialización de los espacios, de modo que sólo se puede hablar de áreas funcionales en la casa, como las zonas de servicios y cocinas, situadas cerca de pozos, en ámbitos marginales con respecto al eje de la casa. Por lo que respecta a aquellos elementos de uso más definido, el zaguán adquiere el valor representativo antes mencionado. La parte más esencial continúa siendo el cuerpo de la casa, la crujía de fachada, que suele ser además el volumen con mayor altura de la finca. Allí suele disponerse el salón de estrado, que aparece ampliamente documentado en las descripciones y apeos de las viviendas de la época.

El patio se forma con columnas sobre las que voltean arcos de medio punto o escarzanos, que a veces coexisten en el alzado de un mismo espacio, como el caso de Conde de Ibarra 18. En el piso superior se emplean de nuevo galerías de columnas o balcones que se abren desde corredores. No es extraño que aparezcan, incluso en casas de cierta apariencia, patios sin columnas, con corredores altos sobre vigas o jabalcones de metal, quizás asociados al uso de los bajos como oficinas o casas comerciales. Así ocurre por ejemplo, en varias viviendas construidas tras la ordenación del barrio de la Laguna desde 1772, como Castelar 14 y 16, Gamazo 24 o Padre Marchena 16 y 18, junto a otras más principales con amplio patio de arquerías, como la casa del hacendado Don Pedro de la Cuesta en Castelar 26-28.

En un lugar contrario o distante de la parcela al de la crujía de fachada suele situarse el jardín, definido en un tono culto, con la presencia en ocasiones de algún frente de arcos formando una logia abierta al mismo, y donde, en continuidad con la adquisición de estos elementos en el Renacimiento, existen fuentes parietales cuya visión completaba el eje perspectivo de la casa desde su principal acceso.

La distribución de la planta baja suele repetirse en el principal en las casas acomodadas, dualidad más acusada cuanto mayor rango tenga la vivienda. En cuanto al uso, viajeros en la ciudad comentaban la mudanza en la habitación de los pisos del edificio, meses de calor el bajo, invierno en el piso superior. En este piso principal, el salón de estrado se corresponde con la portada de la casa. Los dormitorios abren en el cuerpo de fachada hacia la calle, o sobre el jardín en los ubicados en las crujías interiores de la vivienda. La llamada falsa escalera, comunica las cocinas del bajo con las del piso superior, abarcando entonces estos servicios un ámbito de la vivienda en torno a un patio de luces. Los criados vivían cerca de las entradas secundarias, en las cercanías de las cocheras o caballerizas si están en cuerpos independientes al de fachada o en una tercera planta. Este tercer piso no se extendía por toda la superficie del inmueble, sino que remataba los volúmenes de los cuerpos principales del mismo, sin completa conexión entre ellos, aunque tanto su presencia como su extensión en las fincas urbanas aumenta en estos años finales del siglo. Si existe, siempre aparece al menos en la crujía de calle, en continuidad con un deseo de ostentación o apariencia continuado durante los siglos del Barroco. Este piso último se compone de soberado o miradores, que actúan además como depósito de paja o grano, palomar o trasteros, abiertos a azoteas que conectan con otros miradores o lavaderos. Los miradores adoptan a veces un perfil de retranqueo en cuerpos sucesivos, creando miradores-silla, como el existente en San Isidoro 12, o el de Santa María la Blanca 17, de 1806, o torres miradores, semejantes a las que se levantaron en Cádiz, sin duda con la función semejante en la observación del comercio naviero, como manifiesta la que existió en la vivienda de Molviedro.

Pedro de la Cuesta, Francisco Keyser, o Manuel Prudencio de Molviedro, propietarios de algunas de estos edificios, fueron hombres de negocios y hacendados que requirieron para su vivienda y representación social modelos simplificados y racionales de los palacios aristo-

cráticos de la ciudad. También se observa en el cambio de siglo, frente a la tradicional sobriedad de la decoración de la casa hispánica, una mayor preocupación burguesa por el carácter del espacio doméstico. Se disminuye el volumen aparente de las piezas con la incorporación de falsos techos rasos bajo los forjados de madera, como cuando en 1757 se ocultan cuatro piezas del palacio de los Medina Sidonia en Sevilla para que no se viera lo tosco de sus forjados de madera. Un camino intermedio para el ornato de los techos es el uso de bovedillas, como las existentes en la crujía de fachada de Conde de Ibarra 18. Igualmente se dotan con chimeneas los salones, y se refuerza el número de portajes y el uso de cristales. Finalmente se divulgan nuevos muebles o estancias, ámbitos de exhibición o trabajo intelectual, como chineiros o escritorios. Todo ello en un proceso inicial de privatización e individualización de la vivienda.

EL SIGLO XIX

En el siglo XIX no dejó de haber coyunturas traumáticas que incentivaron la construcción, como el caso del bombardeo de la ciudad por Van Halen, que destruiría más de cuatrocientas casas en su intramuros. Pero sin duda el proceso fue animado por la aparición en la ciudad intramuros de grandes espacios abiertos, a través de los decretos napoleónicos que abrieron plazas sobre los conventos de San Francisco, de Encarnación-Regina o la iglesia de la Magdalena. A ello se unirá la posterior exclaustración de otros espacios, como el que daría lugar a la plaza del Museo, o de la eliminación de antiguos edificios colectivos, como la antigua fábrica de tabacos y Cuartel de San Pedro que originaría la plaza de los Descalzos. Otro dinamizador de la edificación residencial sería la urbanización de diversos sectores extramuros, como el de la Cestería, Puerta de Triana o antiguo campo de Armas hacia el río, o la calle Torneo, al socaire de la aparición del ferrocarril en la ciudad. La posterior regularización de rondas y cinturón entre las antiguas puertas de las murallas se efectuó desde la década de los

sesenta cuando se elimina la mayor parte del lienzo amurallado de la urbe. El desarrollo del transporte ferroviario y de una primera industrialización aumentaría el valor del suelo, que se ejercería sobre una menor superficie y una mayor edificabilidad. En cualquier caso, la progresiva colmatación del intramuros histórico y la ordenación parcial de esos otros sectores paliaría la tentativa de construcción de un ensanche, al estilo de otras ciudades industriales del país, como Bilbao o Barcelona.

La construcción en el primer tercio del siglo estuvo caracterizada por el colapso del gremio y la lucha de la Academia de san Fernando por eliminar de la profesión a los maestros que no contaran con aprobación institucional. La recuperación de un orden en la profesión vendría dada por la llegada de arquitectos titulados, y posteriormente por la autorización para formar maestros de obras que se concedió a la Academia de Bellas Artes local desde 1845. A mediados del siglo trabajarían en la ciudad los primeros arquitectos egresados de la Escuela de Arquitectura recién creada en Madrid, con un lenguaje normalizado por su formación y con conocimiento del diseño que se propugnaba desde las grandes ciudades españolas.

Durante el siglo XIX el ladrillo continuará siendo el material empleado en la construcción y reforma de las casas sevillanas. El hierro, elemento complementario para el herraje de la casa o las almas de determinadas piezas, se incorpora en la arquitectura decimonónica como soporte tras los ejemplos de la construcción del puente de Triana (1845-1852) y en la estructura metálica del Teatro San Fernando en la calle Tetuán, bajo las directrices de los ingenieros franceses Bernardet y Steinacher. En la arquitectura doméstica su uso comienza en el ornato exterior de repisas, antepechos de balcones y cierros de cristales. La extensión del hierro, pronto también utilizado en pilares y pies derechos para distribuciones en alturas sobre patios, o como soporte para escaleras o caballerizas, será surtida por importantes empresas sevillanas como San Antonio, que hace los herrajes del palacio de San

Telmo, Portilla White, Manuel Grosso, o Pando y Acha. En el último tercio del siglo, el mayor desarrollo de una decoración de exteriores para acomodar la expresión ornamental de diversos estilos daría lugar a un amplio mercado de adornos de yeso.

LA CASA DEL XIX

La vivienda dieciochesca marcó el camino del progresivo alejamiento de lo vernáculo para evolucionar hacia una arquitectura culta, donde la preocupación compositiva de los alzados y la regularidad de sus espacios convierten a la casa-patio en un tipo versátil y ajustado a la doble función representativa y de morada, que ayudó a su continuidad durante la centuria.

El espacio burgués de la Sevilla del XIX va a compartir muchas de las características del siglo para las grandes ciudades europeas. Será el lugar de residencia de la estructura familiar, dominado por una imagen de la mujer como señora del hogar, centrada en la unión matrimonial y el cuidado de los hijos, donde reposan en definitiva los valores simbólicos y fundacionales del colectivo de la nación. Durante este siglo se producirá una extensión de la imagen de la vivienda, sostenida por textos de literatura artística nacional y sobre todo extranjera donde se mostraban ejemplos diversos, en distintas escalas y estilos, de hoteles, casas, o palacios. La paulatina extensión de una prensa ilustrada periódica, con álbumes donde se exhiben las casas de la aristocracia y burguesía europea y nacional, promoverá el desarrollo de un gusto y razones de distinción para la elección de diseños y estilos. La apertura de nuevas superficies para la creación de una oferta inmobiliaria y el desarrollo del ornato público aumentará la relación entre arquitecto y promotor, o arquitecto y cliente.

Los cambios en la concepción del trabajo, la racionalidad también aplicada a la distribución de los espacios, la preservación de lo privado y la separación del sector más público o social de la vivienda y del destinado a la vida familiar tendrá su repercusión en el diseño interior de

las viviendas burguesas. A comienzos del siglo XIX se incorpora en el vocabulario de los elementos del caserío el “apartamento”, en especial desde las reformas que se realizan en determinadas mansiones de la ciudad, como la de los Cavaleri o la de Medina Sidonia, para convertirlas en residencia de los altos oficiales del ejército francés durante la ocupación napoleónica. Avanzada la centuria se pueden identificar tres sectores de la distribución de las viviendas de cierto prestigio definidos por su uso programado: el correspondiente a la recepción y representación social, el destinado al núcleo familiar, que queda menos expuesto al exterior, y la zona destinada a servicios.

Componen el primer grupo de estancias las que se sitúan en la crujía principal, la de calle en el caso de la casa-patio, donde aparecen entradas o zaguanes, salones, salas de juego, gabinetes o despachos. En el área destinada a la habitación familiar se sitúan los dormitorios, del señor y la señora de la casa, con tendencia a convertirse en una alcoba común de matrimonio, además de cuartos de aseo y roperos. La antigua antecámara se mantiene ocasionalmente como vestíbulo para privatizar la cámara de la presencia de los sirvientes. La cocina queda en la parte trasera, o en torno a patinillos de servicio, junto a lavaderos y despensas, o bien en galerías subsidiarias abiertas al exterior.

Las cancelas y las monteras asumirán el papel de alegrar el ornato conveniente de tal tipo de edificaciones. Si hablamos de las primeras al estudiar las casas del siglo XVIII, en las segundas las vidrieras de colores servirán para infundir una estética pintoresca al interior de las viviendas.

Durante este siglo continúa el atirantado de fachadas conforme a la línea de las calles para las obras que competen a la primera crujía o a su alzado exterior. Este proceso, que se ordena por el municipio mediante una política local de alineaciones será, hasta la llegada de los planes de reforma y ensanches, el procedimiento habitual para una rectificación paulatina del trazado urbano de la ciudad. En ocasiones, mediante algunas reformas interiores, se pretenden introducir cam-

bios más relevantes en su trama, como ocurrió en 1820 con el proyecto para crear un eje sur desde la Encarnación por calle Dados y Plaza del Pan, o el de Melchor Cano de 1830 para la de la Alfalfa. Pero el éxito de estas ordenaciones se constatará más bien en sectores exteriores de nueva urbanización, a partir de mediados de siglo y con Balbino Marrón como arquitecto municipal.

En cuanto a los alzados, una elevación en tres plantas para la crujía de fachada parece ser la preferida por el cabildo civil en aras a una

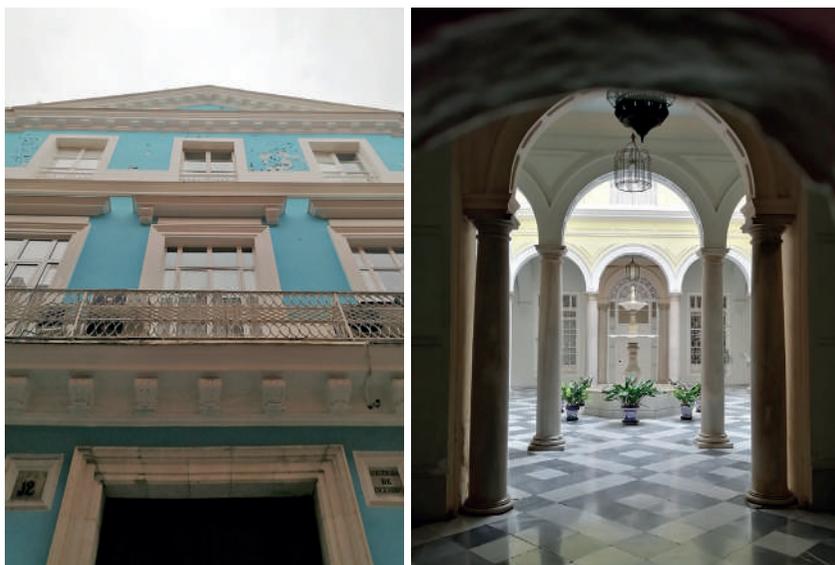


Fig. 2. Fachada y patio de la casa de José Gallegos para Tomás de la Calzada (1852).

mayor monumentalización de la ciudad; así al menos se manifiesta en 1828 conforme al “mejor aspecto público” sobre unas casas que se van a levantar en la plaza de San Juan de la Palma. En la composición de los alzados en el segundo tercio del siglo se difunde lo que se ha llamado un estilo desornamentado, donde se interpreta el juego ordenado de puertas y vanos como el que corresponde a una arquitectura expuesta hacia la urbe, un “embellecimiento muy notable” de la ciudad conforme a las “reglas del buen gusto”, según tendencia que

se convertirá en norma con la aprobación de las ordenanzas de 1850. En éstas se prohibirá el vuelo de las rejas en los pisos inferiores, se regulará el saliente de los balcones y su disminución por pisos, y se obligará a introducir los bajantes dentro de los muros. La regulación de las alturas en fachada conforme a la Real Orden de 1854 permitirá levantar en calles con un mínimo de 6 metros de ancho un bajo, primer, segundo y tercer piso. Con ello se extendió por Sevilla la intervención sobre la crujía de fachada de muchas casas-patio, donde se repite comúnmente el esquema de distribución para cada planta conforme a una escala de mayor altitud, usualmente de dos plantas superiores.

En las nuevas plazas abiertas se diseña una arquitectura de frentes análogos, que repite sus alzados conforme a las obligaciones de simetría y homogeneidad. El modelo que se propone es el de las plazas mayores en su versión neoclásica, como la de Vitoria o la de Silvestre Pérez de San Sebastián. La primera oportunidad como proyecto corresponde a la plaza de la Encarnación, centro geográfico de la urbe, que pretende convertirse en la mayor de la ciudad. Por ello se propone la reforma de las calles que parten de este hito urbano para prolongar la conexión hasta la catedral por la actual Puente y Pellón, plaza del Pan y Francos. Hasta la consolidación definitiva de su condición de plaza-mercado, se desarrollan diversos concursos para la construcción de sus frentes de casas, con modelos como el de Cayetano Vélez con soportales, elemento de prestigio y de conjunción con el uso público del espacio. Posteriormente sería Melchor Cano quien en 1833 definiera un modelo menos complejo y sin soportales para la configuración de su entorno, que se llevaría parcialmente a término. Este arquitecto ejecutaría entre 1828-1833 un proyecto para el frente sur de la Plaza de San Francisco, con un edificio de limpia composición y terraza plana, con soportales formados por arcos de medio punto. La oportunidad para configurar por completo un espacio abierto de la ciudad con-

forme a un criterio compositivo unitario tendrá lugar con el diseño por Ángel de Ayala y Balbino Marrón de la Plaza de Isabel II, actual Nueva, en los terrenos del antiguo convento de San Francisco. Allí se abandona la opción monumental por un diseño cerrado y sencillo de residencia burguesa, con frentes pétreos de sobria composición, almohadillado en el basamento y balcones sobre ménsulas en el cuerpo principal. Una cornisa volada concluye en altura cada frente para dar lugar a un antepecho ciego. En la plaza de los Descalzos y sobre el terreno de la antigua fábrica de Tabacos de San Pedro se irían levantando casas sobre las aceras alineadas conforme al alzado propuesto en 1850 por el arquitecto Balbino Marrón. En la distribución interior de estas casas el patio sigue ocupando un lugar importante, pero destacando sobre todo por su valor como espacio de ventilación y entrada principal de luz para la vivienda.

A mediados del siglo normativas como la Real Orden de 1854, dirigida a las obra de casas en Madrid, difundirá la presencia de tres alturas entre las viviendas reformadas, con una cierta atención exterior al principal de habitación. Si la casa se dispone en esquina, adopta un perfil achaflanado para facilitar el tránsito de vehículos. Como en ocasiones se incluye locales con destino comercial, la planta baja se abre hasta una altura considerable. La preocupación compositiva se remite a la disposición de puertas y vanos, conforme a lo establecido en las ordenanzas. Solo en algunos casos se introduce ornamentación de dinteles rectos o en frontones de índole clásico. Se señala la imposta como separación visual entre los pisos y la cornisa, sobre la que se disponen un antepecho ciego. Se va produciendo también una disminución del papel representativo del patio que disminuye o desaparece cuando estas viviendas se configuran como casas-escaleras.

Podemos citar la construcción *ex novo* de nuevas casas-patio, como la edificada para el banquero Tomás de la Calzada en 1852 (fig. 2), o reformas con la incorporación del tipo como la de la finca

de doña Amalia Sánchez de Quirós en 1872. En este último caso, la distribución de la anterior casa dieciochesca perdura en un patio tradicional sobre primer piso de arcos de medio punto. A ese esquema se incorpora una fachada renovada en su totalidad con una composición global bajo diseño de líneas manieristas. La obra de la finca la dota de cierto sentido de palacete a la europea, que abre huecos en sótano y hasta el ático, incorporando incluso un codo de jardín exterior.

Pero serán años de mayor diversificación entre las posibles opciones de viviendas unifamiliares. Fernández Ayarragaray edificara para Lázaro Fernández de Angulo, marqués de Esquivel, una nueva vivienda en la Alameda, conocida popularmente como casa de las Sirenas. Se trata de un edificio que se acomoda a un sector urbanizado por el arquitecto Balbino Marrón. Traslada a este paseo ajardinado entendido como periferia, pese a situarse en pleno centro histórico de la población, la obra de un *hotel* francés: exento, con jardines anexos, y separado de la Alameda por un alto muro donde existían pabellones independientes para caballerías y guadarnés. Sus referencias estarán en la arquitectura residencial parisina coetánea o en los paseos que se levantan en Madrid.

Más allá de la tipología de casa-patio, la rentabilidad del espacio edificado propició el desarrollo de las casas-escaleras, donde este elemento de tránsito marcará el hito fundamental de la construcción, mientras que los antiguos patios quedarán relegados a una función de ventilación y luces en proporciones reducidas. Se trataba de la definitiva incorporación como forma de crecimiento en la ciudad de viviendas colectivas a tono con el desarrollo de la arquitectura europea internacional. La organización más sencilla en planta para estos edificios se basará en una doble crujía paralela a la fachada para disponer los espacios más destacados, y en la presencia de patios de luces traseros en cuyo perímetro se sitúan cocinas y lavaderos, según la preocupación higienista más esencial.

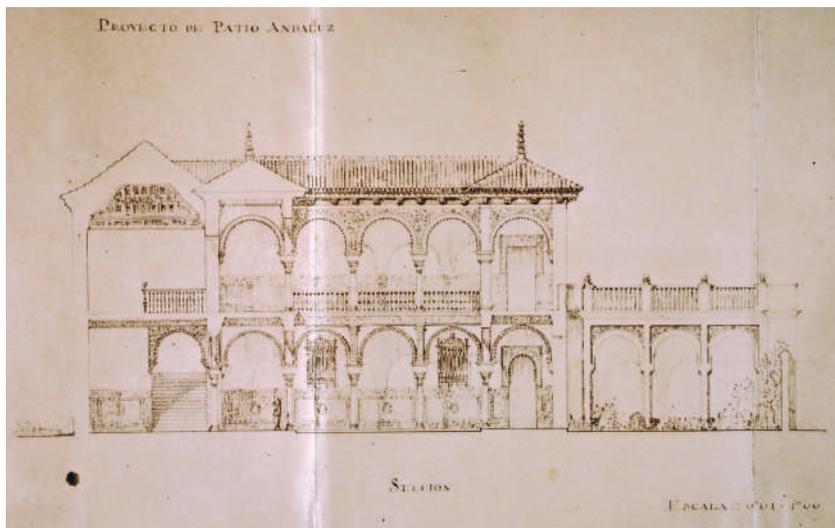


Fig. 3. Sección del proyecto de Patio Andaluz de Aníbal González para la exposición del mueble y decoración de interiores de Barcelona (1923).

Fernández Ayarragaray diseñará algunos edificios para el sector de nueva ordenación en las afueras de la Puerta de Triana que se urbaniza en 1858. Allí será autor de un proyecto en la confluencia de la calle Marqués de Parada y Albuera, que propone la construcción de seis viviendas de casa-escalera en alturas distintas para el lote. Cada una de las casas entre testeros tiene una distribución semejante, donde se observa la división en la crujía de entrada con zaguanes, gabinetes y despachos, a las que siguen las estancias destinadas a alcobas y salas, para finalizar en torno a unos patinillos interiores alrededor de los cuales se disponen cocinas y despensas.

Las casas-escalera, así como la renovación del corral tradicional, o la versión del tema del pasaje de la arquitectura europea en la ciudad como vivienda obrera serán algunos de los nuevos tipos que aparecen en la arquitectura doméstica de la ciudad por estos años. Pese a ello, se constata la continuidad del de casa-patio, con la insistencia en el eje visual directo desde zaguanes y espacios abiertos, que ayuda a la contemplación de la vivienda desde el exterior.

LA CASA COMO REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD

El éxito definitivo de la casa-patio estará determinado por el reconocimiento que se hace de esta arquitectura doméstica como ejemplo de identidad local. Durante el último tercio del siglo XIX y los primeros años del XX se asistirá a una revalorización cultural de esta tipología, hasta el punto de constituirse en el símbolo de la propia ciudad de Sevilla.

El desarrollo de la antropología como disciplina favorecerá la comprensión de la vivienda como un acomodo natural de las características de cada territorio o región, los “datos primitivos del alma de la multitud”, como indicase del arte popular Manuel Bartolomé Cossío en 1913. Chaves Nogales opinará de la casa que es “el receptáculo del alma de la ciudad” y cuando se identifiquen estos valores por la intelectualidad andaluza en la búsqueda de una identidad de lo territorial, las casas palacio serán expuestas como ejemplo de peculiaridad en diversos artículos de la revista *Bética*, donde se muestra el interior de diversas casas-palacio, se da noticia de las residencias de los marqueses de Aguiar o los Sánchez-Dalp, o de las propuestas para el concurso de Casas Sevillanas de 1914.

A esta visión de la casa como concreción de las particularidades de una comunidad cabe añadir el proceso de redescubrimiento de la arquitectura doméstica histórica. Joaquín Guichot y Parodi, cronista de la ciudad, publicará en 1872 una serie de dibujos sobre las casas sevillanas medievales, como el palacio de los Marqueses de la Algaba o la Casa del Rey Moro. Por su parte, José Gestoso indagará sobre la casa de la urbe, con sus oficios artísticos, ajuar y pinturas, en los artículos publicados en 1910 como “La casa Sevillana en los siglos XIV, XV y XVI”. El marqués de Saltillo, Miguel Lasso de la Vega, en su discurso de ingreso en la academia sevillana de Buenas Letras en 1922, tratará sobre los blasones en las viejas casas-palacio y su relación con la nobleza. La extensión del conocimiento sobre la casa sevillana permitirá ensayos para su clasificación, como el que realiza

Hazañas y La Rúa, y también la inserción de estos casos domésticos en la evolución la construcción ciudadana, como se muestra en el *Cicerone de Sevilla* de Alejandro Guichot, quién calificará el proceso coetáneo de construcción de nuevas mansiones como un “segundo florecimiento” de la arquitectura local.

La clase política y los grupos sociales que apoyan la Restauración y la mo-

narquía alfonsina ayudarán a ese renacimiento, volcándose en el patrocinio de nuevas mansiones caracterizadas por los vínculos con las casas-palacios locales, la emulación de sus estilos históricos y su conversión en receptáculos de colecciones de distinto género, como ocurrirá en la casa-museo de doña Regla Manjón edificada por José Sáez y López entre 1902 y 1914. Los primeros ejemplos de este nuevo florecimiento, que se identifica con el desarrollo del llamado Regionalismo arquitectónico, son las ca-

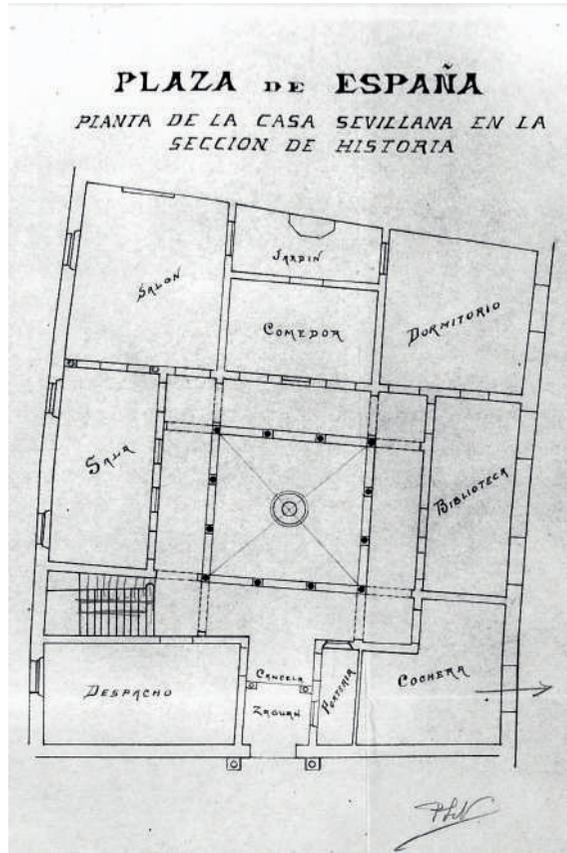


Fig. 4. Planta de la Casa de Sevilla de Pedro Sánchez Núñez para la Sección de Historia de la Exposición Iberoamericana (1928).

sas-palacio del Marqués de Aguiar, de 1891 y que se eleva en la Puerta de Jerez de la ciudad, y la del Marqués de Villamarta, en c/ Reyes Católicos, fechada en 1904, ambas fruto de la colaboración entre José Gómez Otero y José Espiau de la Coba. Desde una visión historicista y contraria a los abusos del progreso, José Gestoso criticará la destrucción de las casas tradicionales, y su sustitución por las nuevas tipologías contemporáneas, mientras que alaba el proceso iniciado a fines del XIX para la construcción de estas mansiones “espléndido renacimiento del gusto antiguo”.

No es extraño, por tanto, que se utilice la casa-patio como el tipo arquitectónico que mejor pueda representar la ciudad. En 1923 y con motivo de la exposición del mueble que se iba a celebrar en la ciudad de Barcelona, Sevilla propone para su participación un pabellón denominado “patio andaluz”, una casa de estilo mudéjar que reproduce con libertad el palacio de las Dueñas y cuyo proyecto se encarga al arquitecto Aníbal González (fig. 3). Para González, la casa es crisol de los caracteres estéticos y vitales de Andalucía, de modo que “nada podría interpretar mejor la espiritualidad de la arquitectura regional que la reproducción de un patio andaluz, verdadero emblema de la luz, del color y de la gracia de la tierra”. Por supuesto la propuesta casi monumental de este pabellón, hay que interpretarla como correspondiente con las expectativas de la futura Exposición internacional, pero responde al alto concepto con que se observa la casa como expresión viva de la imagen de la ciudad.

El uso de la casa-patio y sus posibilidades como arquitectura sensible y pintoresca al servicio del turismo se ratificará en el reinado de Alfonso XIII a través de las iniciativas del marqués de la Vega- Inclán en la ciudad. Desde su cargo de Comisario Regio de Turismo, promoverá la reforma del barrio de Santa Cruz como parte de la ciudad especialmente interesante, por su tipismo, para el turismo. En la calle Pimienta de este barrio edificará unas ca-

sas-patio destinadas a convertirse en hospederías de visitantes, de modo que se ampliase la escasa oferta hotelera que se podía desplegar antes de la celebración de la Exposición Iberoamericana. Entre 1911 y 1912 adquiere como propiedad particular un conjunto de parcelas en la calle Pimienta, que se unen a la que utiliza de residencia sevillana en Justino Neve 10. Aunque pensadas para el hospedaje, pasarán a ser ocupadas por inquilinos hasta las proximidades de la celebración de la exposición, constando el breve éxito de una de las viviendas, ubicada en Alfaro 6, como casa de América durante la celebración del certamen, abierta desde 1925 a 1930.

La expresión más rotunda de la importancia concedida al tipo de casa-patio como representación se verifica en la construcción de una casa romántica para el interior del sector norte de la plaza de España, dentro de los contenidos ofrecidos como exposición de la historia de Sevilla. Esta mansión simulada, edificada por el arquitecto regionalista Pedro Sánchez Núñez, era de dos plantas y se distribuía en torno a un patio (fig. 5). Constaba de pinturas y mobiliario con el que pretendía evocarse el interior de una vivienda propia del siglo XIX, en realidad un museo romántico, al estilo de aquel promovido por el marqués de la Vega-Inclán en Madrid en 1924, y que en este caso ofrecía en sus obras temas relacionados especialmente con la tauromaquia. Los autores de la idea museológica del proyecto fueron Santiago Montoto y Javier Sánchez Dalp, propietarios además de buena parte de los bienes allí expuestos. El acceso a la misma se articulaba a través de unos callejones de construcción efímera construidas por el escenógrafo Ricardo Matarredona, que recreaban de manera libre el callejón del Agua. La obra de la casa, estructuralmente soportada por una viga de hormigón armado entre las paredes del salón donde se ubicaba, utilizaría detalles constructivos de gran precisión para la imitación de este tipo de arquitectura, como columnas de mármol

y zócalo de azulejos para el patio, artesonados en los salones junto a cielos rasos, e incluso una cuidada escalera principal con azulejos de dibujos antiguos. Se distribuía en un salón principal o de estrado, salón, comedor, dormitorio y despacho, con una cochera donde se exhibía una carretela. Abrían el acceso a la misma zaguán y cancela, fechada ésta en 1830. Telas y muebles recreaban el ambiente de una casa isabelina, donde había diversas referencias a la figura de Fernán Caballero.

De este modo, la buena fortuna de la casa-patio como construcción material perdurará también para la ciudad como un nuevo imaginario que sirva para su conformación simbólica, identidad que se pretende constante para una urbe contemporánea en tiempos de cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIONUEVO FERRER, ANTONIO (2005), *Formas de crecimiento y construcción de la ciudad*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- DÍAZ-Y. RECASÉNS, GONZALO et al. (2001), *La casa meridional. Correspondencias*, Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO (2012), *Casas sevillanas desde la Edad Media hasta el Barroco*, Sevilla, Maratania,
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALBERTO (2020), “La plaza de la Alfalfa de Sevilla en el siglo XIX: intervenciones urbanísticas y proyectos”, *Laboratorio de Arte*, 32, pp. 365-388.
- GONZÁLEZ CORDÓN, ANTONIO (1985), *Vivienda y ciudad: Sevilla, 1849-1929*, Sevilla, Ayuntamiento.
- LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, MERCEDES (2014), *Balbino Marrón y Rarnero. Arquitecto municipal y provincial de Sevilla (1845-1867)*, Sevilla, Diputación Provincial.
- NÚÑEZ CASTAIN, JOSÉ (1985), *Sevilla centro histórico. La transformación radical de su imagen urbana. Génesis y desarrollo del planea-*

miento urbano en el Siglo XIX (Tesis doctoral inédita), Sevilla, Universidad de Sevilla.

OLLERO LOBATO, FRANCISCO (2004), *Cultura artística y arquitectura en la Sevilla de la Ilustración (1775-1808)*, Sevilla, Caja San Fernando.

—(2005) “Arquitectura doméstica en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Atrio*, 10/11, pp. 113-124.

—(2006) “La Sevilla soñada. Plazas y ciudad en los inicios del siglo XIX”, *Atrio*, 12, pp. 81-94.

—(2007) “La vivienda en la Sevilla del siglo XVIII: Consideraciones sobre su valor, diseño y construcción según las fuentes documentales”, *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico. Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Vernácula*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, pp. 93-101.

—(2014) “La casa sevillana como representación de la ciudad en los años de la Exposición Iberoamericana de 1929”, en M. A. Fernández Valle, F. Ollero Lobato, W. Rey Ashfield (eds. lits.), *Arte y patrimonio en España y América*, Sevilla, Universidad de la República (Uruguay), CSIC-EEHA, pp. 233-250.

PÉREZ ESCOLANO, VÍCTOR (1981), “Entre el rigor y la retórica: casa y ciudad en la Sevilla moderna”, *Archivo Hispalense*, 196, pp. 63-74.

SANCHO CORBACHO, ANTONIO (1952, 2ª ed. 1984) *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*, Madrid, CSIC.

SIERRA, JOSÉ RAMÓN (1996), *La casa en Sevilla (1976-1996)*, Sevilla, Fundación El Monte. Electa.

SUÁREZ GARMENDIA, JOSÉ MANUEL (1986), *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, Diputación Provincial. (2015) “En torno a la arquitectura doméstica sevillana del siglo XIX: el paso del neoclasicismo a la arquitectura isabelina”, *Laboratorio de Arte*, 27, pp. 321-343.

Papeles de la Academia N^o1

RASBL

Surgido hace aproximadamente un siglo, en el contexto de los movimientos regionalistas, se ha consolidado en el imaginario colectivo de los sevillanos un determinado tipo de “casa sevillana”, tomando como referente las grandes casas de la nobleza y aristocracias, cuyo rasgo más sobresaliente es el patio porticado estructurando el conjunto de la vivienda. Hubo que esperar más de medio siglo para que el interés de los estudiosos se trasladase a la casa común o popular, en relación, al menos en parte, con la preocupación por el futuro de la vivienda tradicional en el contexto de la ciudad contemporánea. Resultado de este cambio ha sido la numerosa bibliografía que ha visto la luz en las últimas décadas.

Los avances producidos gracias a dichos estudios posibilitan que en la actualidad sea factible comenzar a esbozar síntesis que, por un lado, pongan de manifiesto la evidente complejidad de la vivienda sevillana a lo largo de los siglos y, por otro, aproximarse a la evolución del “tipo” y su generalización a otros sectores sociales. Esto es lo que se ha pretendido con el ciclo de cinco conferencias organizado por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en el que intervinieron especialistas de distintas disciplinas académicas -dos arqueólogos, un medievalista, una arquitecta y un historiador de arte-, que analizaron su evolución a lo largo de otros tantos periodos históricos. Dichas conferencias se han reunido en esta obra, amén de publicarlas en abierto en la página web de la Academia, para su mayor difusión.



**REAL ACADEMIA
SEVILLANA DE
BUENAS LETRAS**



ICAS

Instituto de la Cultura
y las Artes de Sevilla

no8do
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA